

2015

Memoria Anual
de **Sostenibilidad**

Cuidado de la salud y el progreso
de las empresas y la sociedad

federación española
de empresas de

fenin

TECNOLOGÍA SANITARIA



www.fenin.es

2015

Memoria Anual
de **Sostenibilidad**

Cuidado de la salud y el progreso
de las empresas y la sociedad

© 2016 Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)

Diseño y producción gráfica: Comuniland, S.L.

Depósito legal: M-12414-2016

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, sin permiso por escrito de FENIN

ÍNDICE

04

CARTA DE LA
PRESIDENTA

06

VISIÓN GENERAL
DE FENIN

32

MERCADO DE
TECNOLOGÍA
SANITARIA

38

SOBRE EL INFORME
FENIN 2015

46

ACCIONES
HORIZONTALES

74

COMUNICACIÓN
Y SOCIEDAD

86

SECTORES

102

ESTADOS
FINANCIEROS

106

FUNDACIÓN
TECNOLOGÍA
Y SALUD

111

TABLA DE
CONTENIDOS GRI

115

ANEXO

CARTA DE LA PRESIDENTA



ESTIMADO ASOCIADO,

A lo largo del año 2015, Fenin ha centrado una buena parte de sus actuaciones en afianzar las relaciones con las administraciones central y autonómicas, e instituciones nacionales. Como impulsores de la innovación tecnológica hemos resaltado la importancia de enfocar la inversión de los recursos disponibles en la mejora de la eficiencia y de los resultados en salud de los pacientes para contribuir a la evolución y a la sostenibilidad del sistema sanitario. Todo ello, desde unos elevados valores éticos y de un compromiso constante con la transparencia y el buen gobierno de las empresas asociadas y de nuestra Federación.

Estamos viviendo un momento de cambio y de profundas transformaciones sociales y económicas en nuestro entorno más cercano. En el sector sanitario la

concentración de grandes empresas, la necesidad de una mayor eficiencia organizativa y de dar respuesta a las nuevas demandas del sistema son, entre otros, grandes retos que tendremos que abordar. Las empresas de menor tamaño también afrontan esos retos de forma innovadora y eficaz. Afianzan su posición en el mercado a través de proyectos relacionados con nuevas tecnologías como la eHealth o alcanzando prometedoras alianzas nacionales e internacionales. Fenin también está estratégicamente preparada como Federación empresarial para esos retos y oportunidades de futuro. Por ese motivo, queremos hacer llegar a todos nuestros grupos de interés la invitación a trabajar conjuntamente para conseguir el mayor consenso posible sobre las estrategias y actuaciones que deben llevarse a cabo en beneficio de los pacientes y del sistema sanitario.

Fenin comienza una nueva etapa en 2016. Tras la elección el pasado mes de diciembre de una nueva Junta Directiva, sus objetivos se centrarán en los temas que nuestros socios consideran esenciales para el desarrollo de la actividad empresarial con las mejores garantías de crecimiento, y que al mismo tiempo contribuyan a la evolución, mejora continua y sostenibilidad del sistema sanitario.

Algunos retos continúan vigentes y será necesario encontrar nuevas vías de diálogo y puntos de encuentro con la Administración. La renovación del parque tecnológico sanitario para terminar con la situación de obsolescencia de buena parte del mismo, requiere una consideración cada vez más urgente de las diferentes comunidades autónomas. Los compromisos adquiridos en esta materia, encaminados a garantizar la seguridad asistencial, deben concretarse en realidades en los planes y presupuestos de inversión en equipamiento tecnológico sanitario y en su actualización y mantenimiento adecuado.

El actual entorno de crecimiento macroeconómico aporta unas perspectivas positivas en términos de capacidad de inversión y renovación tecnológica. Es el momento adecuado para caminar hacia un marco de innovación colaborativa. Los nuevos modelos

“FENIN COMPARTE EL COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN, TANTO CENTRAL COMO AUTONÓMICA, Y UN OBJETIVO COMÚN EN LA IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN A LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO, A SU INTEROPERABILIDAD Y A PROCURAR AVANCES EN SU EFICIENCIA Y CALIDAD”

de gestión y de contratación deben favorecer la introducción de innovaciones capaces de aportar valor al profesional sanitario y al paciente; de este modo, se garantizará el acceso de ambos a las soluciones que se necesitan y allí donde se necesitan, incorporando siempre aquella tecnología que ha demostrado ser eficiente y mejora los resultados en salud.

Desde la Federación hemos realizado un intenso trabajo institucional durante el año 2015 y continuaremos en esta misma línea en el presente ejercicio, en el que también trasladaremos a la Administración las transformaciones digitales que el entorno sanitario precisa. Fenin comparte el compromiso de colaboración con la Administración, tanto central como autonómica, y un objetivo común en la implantación de soluciones tecnológicas que contribuyan a la modernización del sistema sanitario, a su interoperabilidad y a procurar avances en su eficiencia y calidad.

También se ha realizado un importante esfuerzo durante 2015 para mejorar la situación de deuda de las CC.AA. con nuestro sector y evitar que suponga un freno al crecimiento y a la capacidad de inversión de las empresas. Gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno, la cifra global de facturas pendientes de pago de las CC.AA. a las empresas de Tecnología Sanitaria a cierre de 2015 se sitúa en su nivel más bajo de los últimos cuatro años. La situación actual representa un avance muy destacable al haber disminuido la deuda un 79 % desde 2011.

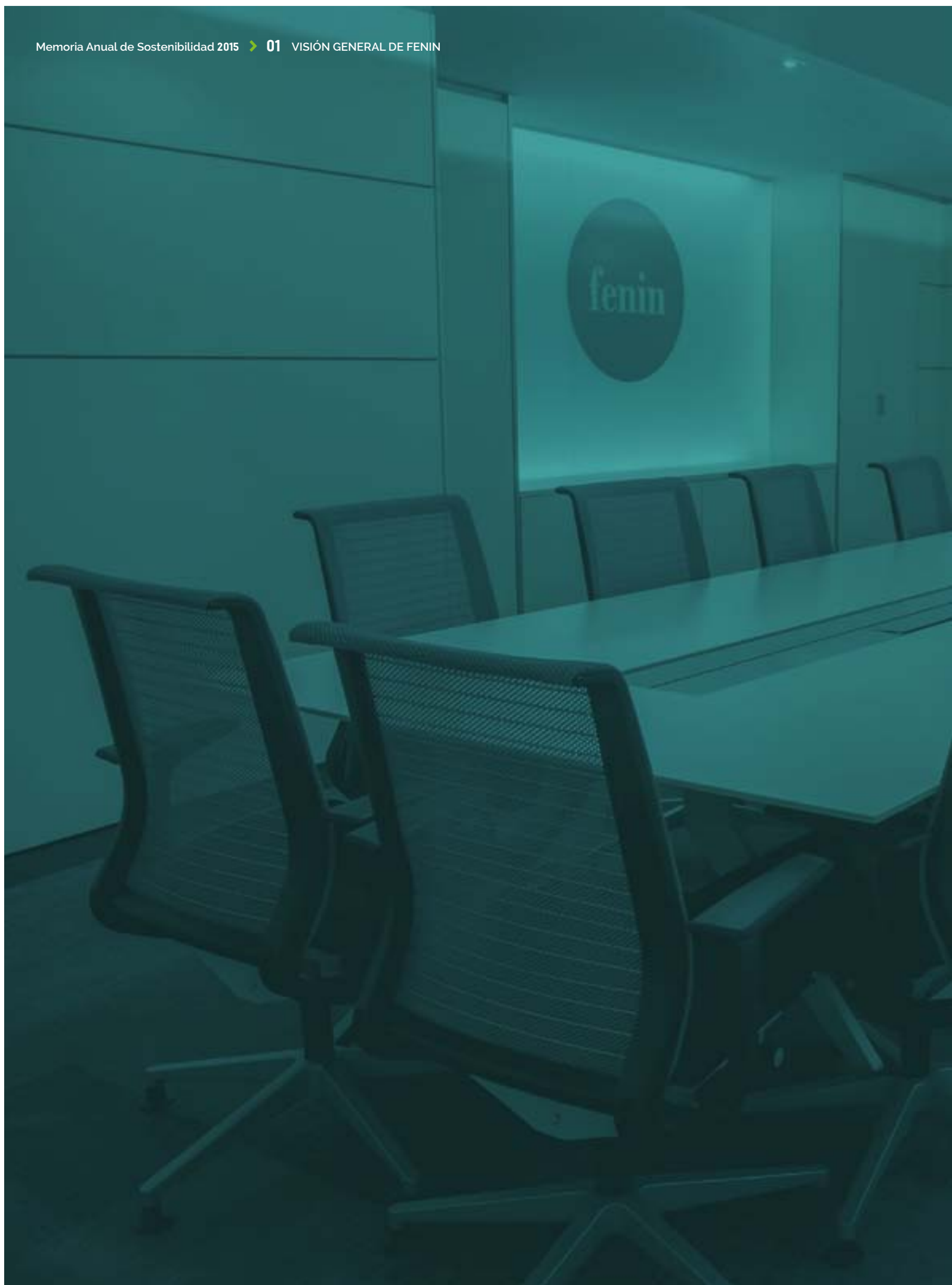
Seguiremos apostando por la introducción de nuevos modelos de compra como la Compra Pública Innovadora (CPI), como instrumento de política tecnológica para obtener el máximo beneficio de la Tecnología Sanitaria. La CPI permitirá a la

Administración Pública liderar la incorporación de innovación y apostar por productos o servicios que requieren una actividad previa de I+D+i, y por proyectos innovadores que animarán al emprendimiento y a la creación de empleo.

Comenzamos esta nueva etapa con mucha ilusión desde los órganos de gobierno y desde todos los departamentos de la Federación, con la misma vocación de servicio a las empresas asociadas que venimos manifestando desde hace casi cuatro décadas y con ilusiones renovadas. Todos nosotros mantenemos el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad y a la mejora del sistema sanitario a través de la innovación y la eficiencia que aporta la Tecnología Sanitaria. Además, este año hemos realizado un esfuerzo adicional de diálogo con todos los grupos de interés, que tiene un reflejo inédito en este informe anual. Esperamos que dicho ejercicio refuerce aún más la alianza estratégica construida entre todos los actores del sistema sanitario que comparten el objetivo común de trabajar y colaborar en beneficio de la sanidad, los pacientes y la sociedad.

Mi agradecimiento al equipo interno de Fenin, liderado por la secretaria general, Margarita Alfonso, que con dedicación y profesionalidad hace posible llevar a buen puerto los importantes retos que nos hemos impuesto para que la Tecnología Sanitaria y el sector en su conjunto sea valorado por su compromiso de excelencia con el sistema sanitario y con la sociedad.

M^a Luz López-Carrasco



01

VISIÓN GENERAL DE FENIN

-
- › Visión general
 - › Resumen 2015
 - › Órganos de gobierno
 - › Estructura interna
 - › Gestión de la sostenibilidad

INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

Fenin, desde que inició su actividad hace casi cuatro décadas, lleva desarrollando la labor de representación del Sector de Tecnología Sanitaria como interlocutor reconocido ante los diferentes grupos de interés del sistema sanitario. Nos guía la vocación de servicio a las empresas asociadas y nuestros objetivos fundamentales se centran en favorecer la innovación y el desarrollo de este sector crítico de nuestra economía, para que las empresas que lo forman puedan poner a disposición de los profesionales sanitarios y de los pacientes los mejores productos, terapias y servicios que aporten valor al paciente y mejoren sus resultados en salud.

El año 2015 ha requerido de un gran esfuerzo por parte del sector para afrontar los retos de una economía cuyos indicadores, si bien anuncian una recuperación, necesitan fortalecerse y disipar incertidumbres para transmitir confianza a las empresas y a las administraciones sanitarias. El momento actual ofrece una gran oportunidad de cambio que debe gestionarse de manera coordinada y planificada para abordar la necesaria evolución y modernización del sistema sanitario. Por esta razón, en Fenin seguimos de cerca la evolución económica y social, y junto con las empresas que la forman y con el resto de agentes del sistema, tratamos de contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Para trasladar la disposición de Fenin a contribuir en dicha transformación, desde esta Secretaría General y de acuerdo con los dictados de los órganos de gobierno de Fenin, se ha realizado una decidida e intensa actividad institucional a nivel central y autonómico. De este modo los nuevos responsables técnicos y políticos nombrados tras las elecciones autonómicas celebradas en el mes de mayo, conocen el compromiso del sector empresarial con la innovación tecnológica sanitaria, con la mejora de la calidad de la atención sanitaria, con la formación de los profesionales sanitarios y con la gestión eficiente de los recursos. También se ha insistido en la importancia de abordar un reto ya inaplazable tras varios años de crisis: la necesidad de paliar el elevado nivel de obsolescencia

de muchos equipos en algunos centros sanitarios, a través de una reorientación económica que mejore el nivel de inversión dedicada al mantenimiento de los equipos de Tecnología Sanitaria y que permita la renovación tecnológica.

Con la Administración central hemos mantenido un diálogo permanente con los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Industria, Energía y Turismo; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Economía y Competitividad, y Hacienda y Administraciones Públicas, destacando en este caso la colaboración y aportación de propuestas desde Fenin para una mayor eficiencia del gasto público autonómico, tras la aprobación en el mes de junio de una nueva **Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** que modifica la aprobada en 2012. Además, como miembros de CEOE y CEPYME, participamos en varios foros de diálogo con la Administración representando a un sector clave para el tejido empresarial de nuestro país.

Desde los diferentes departamentos de la Federación se abordan los asuntos prioritarios para los órganos de gobierno de Fenin, bajo la coordinación de esta Secretaría General. De este modo, el departamento Internacional apoya las iniciativas de internacionalización de los asociados, ofreciendo el soporte y la información necesaria en dicha actividad, esencial para nuestras empresas. España, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, es uno de los cinco países que representan el 75 % del mercado europeo. Además, las empresas españolas de Tecnología Sanitaria se encuentran presentes en los principales mercados como la Unión Europea, EE UU y Japón, y en aquellos que presentan un mayor crecimiento como China, México, Brasil o Rusia. Desde hace ya varios años han potenciado su actividad exportadora que ha crecido a un ritmo constante superior al 6 %. Conscientes además, de las necesidades de financiación de las empresas en el momento actual, hemos firmado un convenio de colaboración con una entidad financiera con el objetivo de facilitar a los asociados el acceso a

NOS GUÍA LA VOCACIÓN DE SERVICIO A LAS EMPRESAS ASOCIADAS Y NUESTROS OBJETIVOS FUNDAMENTALES SE CENTRAN EN FAVORECER LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR

fuentes de financiación y la óptima gestión de los productos y servicios financieros, y de fomentar la internacionalización del sector con el apoyo de la red exterior de dicha entidad.

El departamento Técnico ha desarrollado una actividad intensa de **seguimiento e información a las empresas sobre los cambios que se están diseñando a nivel europeo en la legislación de los productos sanitarios**. Los nuevos reglamentos entrarán en vigor directamente en el ordenamiento jurídico de los países miembros de forma uniforme y simultánea sin transposiciones nacionales, contemplándose además en estas propuestas un periodo transitorio para su aplicación de entre tres y cinco años. De esta forma, la Comisión Europea pretende conseguir un marco reglamentario adecuado, sólido, transparente y sostenible, que garantice un alto nivel de protección de la salud, fortalezca la confianza de los pacientes, los profesionales y los consumidores en los productos sanitarios y fomente la innovación y la competitividad en el sector.

Dentro del área de actuación del departamento Legal, en el mes de junio la Junta Directiva diseñó y aprobó un Modelo de Prevención de Delitos con el objetivo de dar cumplimiento a las nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas y asociaciones empresariales como consecuencia del nuevo marco establecido por el Código Penal. Para ello se llevó a cabo un riguroso análisis de riesgos que permite a la Federación la defensa de los intereses generales de las empresas que la integran y su representación ante las autoridades autonómicas, nacionales y europeas, con pleno respeto a la legalidad vigente, adoptando las medidas de diligencia y control necesarias para garantizar tal fin. Un documento cuya ejecución y seguimiento plasman la voluntad de los órganos de gobierno de Fenin de evitar cualquier posible práctica constitutiva de delito. Este departamento también responde a las consultas

de los asociados y asesora a los sectores sobre competencia, contratación pública y código de buenas prácticas. En 2015 ha continuado realizando el seguimiento de la plataforma de compras centralizada del Ingresa, y de los procesos de contratación del sector en las comunidades autónomas, para garantizar que los expedientes de licitación respondan a la legalidad, y destacando el papel fundamental de los profesionales sanitarios en la adquisición e incorporación de la Tecnología Sanitaria en el proceso asistencial. Tal y como se observa en algunos países de nuestro entorno, la adquisición de la tecnología basada en el valor del producto o servicio y en las mejoras que aportan en los resultados en salud, es una tendencia que ofrece claros beneficios al paciente y al sistema.

Cabe resaltar también el estrecho seguimiento realizado bajo el liderazgo de la Comisión de Seguimiento del CBP, del proceso de elaboración del **nuevo código ético de Medtech Europe**, (patronal europea de productos sanitarios), que fue aprobado en el mes de diciembre. Dicha asociación ha liderado el nuevo enfoque estratégico del sector en el marco de relación de la industria de Tecnología Sanitaria europea con los profesionales sanitarios.

Otro de los asuntos importantes por los que Fenin apuesta claramente es el fomento de la innovación, que con el apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad, se materializa a través de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, desempeñando un papel relevante en nuestra actividad. Este año hemos presentado de nuevo varios proyectos a la convocatoria Retos-Colaboración 2015, cuyas temáticas están alineadas con las prioridades establecidas en el programa estatal de I+D+i orientado a los retos de la sociedad, así como con todas aquellas tecnologías complementarias de carácter transversal que sirven para desarrollar y completar el contenido de dichos retos, entre los que se encuentran la salud, el cambio demográfico y el bienestar.

Durante el II Foro de Innovación en Diagnóstico In Vitro, iniciativa promovida por la Plataforma, las entidades participantes han facilitado la llegada al mercado de aquellos proyectos con mayor valor añadido, procedentes de emprendedores, instituciones o PYMES relacionadas con el cuidado de la salud, mediante acuerdos de colaboración, inversión o coinversión con las entidades promotoras. Además, durante la VIII Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica, Medicamentos Innovadores, Nanomedicina, Tecnología Sanitaria y Mercados Biotecnológicos, se puso de manifiesto que el reto de la sostenibilidad de los sistemas sanitarios requiere la implantación de programas para la investigación y la innovación cooperativa internacional.

Otra de nuestras prioridades es la defensa de los intereses de las empresas asociadas, y en este ámbito es importante mencionar que hemos registrado una mejora significativa de la situación de deuda y de los plazos de pago de las comunidades autónomas con el sector de Tecnología Sanitaria, fruto de las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años, los frecuentes contactos con el MINHAP y los gobiernos autonómicos, y las medidas adoptadas por el Gobierno

como el Plan de Pago a Proveedores y los Fondos de Liquidez Autonómica. También se ha mantenido una colaboración estrecha con el MINHAP para el **seguimiento de la implantación de la factura electrónica**, que ha supuesto un avance en los procesos de gestión para facilitar el cumplimiento de la ley en materia de plazos de pago a proveedores. Esperamos que este camino tenga continuidad y se garantice un escenario de certidumbre que facilite la actividad de las empresas del sector. Nuestro compromiso es seguir dando soporte institucional en esta materia a las empresas y colaborar con la Administración en la solución a esta cuestión de forma sostenible en el tiempo.

En el ámbito europeo hemos mantenido una intensa actividad, destacando nuestra participación en la **I European Medtech Week**, celebrada durante la segunda semana de junio, en la que las asociaciones nacionales de Medtech Europe hemos dado a conocer a través de eventos de diversa naturaleza, los beneficios que aporta la Tecnología Sanitaria en la prevención, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes, y en la mejora de su salud y calidad de vida.



 Miembros de la Junta Directiva de Fenin con el entonces Consejero de Sanidad de Cataluña, D. Boi Ruiz y D. Manel Peiró de ESADE.

Fenin además ha continuado trabajando en el desarrollo de la cartera de servicios al asociado, señalando el amplio **plan formativo en varias áreas de interés**, dirigido a los profesionales de las empresas, que refuerza aún más su alta cualificación. También es destacable la publicación y difusión de estudios e informes de valor, que aportan conocimiento y datos para detectar necesidades y áreas de mejora como base para el establecimiento de prioridades y estrategias de actuación, como son el informe Perfil Tecnológico Hospitalario en España, con datos a diciembre de 2014 o el Plan de Lucha contra las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS).

El conjunto de acciones y actividades de la Federación tiene así mismo un importante reflejo social y una notable visibilidad impulsada por el departamento de Comunicación. El ejercicio 2015 recoge este año en el presente informe anual, que por primera vez publicamos siguiendo la guía internacional de informes de sostenibilidad del **Global Reporting Initiative (GRI)**. De este modo, impulsamos nuestro compromiso con una comunicación transparente y responsable ante todos nuestros grupos de interés.

Además, Fenin mantiene una presencia constante en medios de comunicación sectoriales y generales a través de entrevistas y participaciones en foros especializados. El departamento de Comunicación coordina los resúmenes de prensa diarios y elabora los informes trimestrales. Más de un millar de impactos de comunicación al año nos permiten alcanzar una alta notoriedad en medios, y llegar a una audiencia estimada superior a las 220.000 personas. En este ámbito, hay que destacar el premio "Mejores Ideas" concedido por el periódico *Diario Médico* a Fenin, Ametic y SEIS, por el acuerdo entre estas instituciones para promover el desarrollo de las TIC sanitarias, así como el premio otorgado por la asociación Premios Ciudadanos, reconociendo el compromiso de las empresas del sector de Tecnología Sanitaria con la investigación y la innovación en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud que preocupan a la sociedad y a la mejora continua de la calidad de vida de las personas.

Somos conscientes también en las actuales circunstancias socioeconómicas, de la relevancia de nuestras acciones en el terreno social y la estrecha relación existente entre salud y medio ambiente. En este sentido, hemos continuado con nuestra



En un momento del encuentro del sector de Tecnología Sanitaria, Dña. Margarita Alfonso junto con la presidenta de Fenin, Dña. Mª Luz López-Carrasco

colaboración y aportaciones relacionadas con la acción social, dando continuidad al compromiso establecido con la Federación ASEM de Enfermedades Neuromusculares y con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. En materia medioambiental hemos publicado la **Guía de Responsabilidad Medioambiental del Sector de Tecnología Sanitaria**. Análisis y Prevención del Riesgo Ambiental, con el objetivo de ayudar a todas las empresas asociadas en la gestión de los riesgos ambientales de sus operaciones. La Federación mantiene un firme compromiso con los criterios de desarrollo sostenible, y de este modo quiere abarcar las cuestiones no solo económicas de la sostenibilidad, sino también las sociales y medioambientales en el conjunto de sus actuaciones.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social definió la causa del año de Fenin para 2015 y 2016 en torno a *El apoyo y puesta en valor del papel del cuidador en el sistema sanitario*, y convocó la IV edición de los premios "Voluntades", que fueron entregados durante el XXI Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria, y que reconocen las políticas de responsabilidad social de las empresas del sector encaminadas a mejorar la salud, la calidad de vida, el bienestar de la población y el impacto de su actividad en el entorno en el que operan.

Para la Fundación Tecnología y Salud, 2015 también ha sido un año fructífero en el que se han realizado numerosas actuaciones relevantes, como el I Encuentro con Pacientes, inaugurando un ciclo de reuniones con el objetivo de crear un punto de encuentro para conocer el punto de vista, dificultades, retos y necesidades del paciente y trabajar para que sea partícipe de las decisiones sobre su salud y conozca las tecnologías e innovaciones disponibles en el tratamiento y seguimiento de su enfermedad. También se celebró su acto anual en la sede del CSIC, presidido por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y durante el cual se entregaron el "Premio Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria" al profesor Joaquín Ortuño, el reconocimiento de la Fundación al Instituto de Investigación Sanitaria Marqués de Valdecilla y los premios a la Fundación para la Diabetes y a la asociación Barcelona Salud.

Este año que comenzó con el cambio de sede de Fenin a unas oficinas más modernas y que dan respuesta

a las necesidades de los asociados, finaliza con la celebración de elecciones y el inicio del mandato de una nueva Junta Directiva. Esta afrontará los nuevos retos con ilusión y nuevas ideas, y continuará dirigiendo la evolución de Fenin a través del intenso trabajo de los sectores, comisiones y grupos de trabajo, en los que está estructurada nuestra organización.

Para finalizar, quiero expresar mi más sincero y afectuoso agradecimiento a todos los miembros de los órganos de gobierno de Fenin cuyo mandato finalizó a finales de este ejercicio. Les agradezco la confianza en mi gestión como secretaria general, el apoyo permanente en la realización de la intensa actividad desarrollada y su constante y generosa disponibilidad. Quiero mostrar también mi reconocimiento a todos los miembros del equipo de Fenin en Madrid y Barcelona por su desempeño y entrega, sin los cuales esta apasionante misión que realizamos a favor de la Tecnología Sanitaria en nuestro país no sería posible.

Margarita Alfonsel



VISIÓN GENERAL

Fenin es la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, entidad fundada en 1977 que nació con la misión de ser la referencia de las empresas españolas de este sector, defender sus intereses generales y representarlas ante las autoridades autonómicas, nacionales e internacionales.

Nuestra organización es una Federación que engloba a 15 sectores de actividad formados por empresas de fabricantes, importadoras y distribuidoras de tecnologías y productos sanitarios, cuya característica común es la de ser suministradoras de todas las instituciones sanitarias españolas.

Las empresas que componen Fenin representan más del 80 % del total de las ventas relacionadas con la Tecnología Sanitaria en el mercado español, tanto público como privado, con un volumen de negocio aproximado de 7.000 millones de euros, del que corresponde alrededor de un 70 % a la sanidad pública.

Las empresas que integran Fenin dan trabajo, de manera directa e indirecta, a unas 25.000 personas en todo el territorio nacional. El objetivo de la Federación es la puesta en valor de la innovación tecnológica en materia sanitaria al servicio del paciente y del profesional sanitario, y el desarrollo y la sostenibilidad del sistema sanitario.

Localización de la sede social

Fenin tiene su sede central en Madrid (C/Villanueva, 20, 28001 Madrid) y también cuenta con delegación territorial con sede y estructura orgánica propias en Barcelona (Travesera de Gràcia 56, 08006 Barcelona).

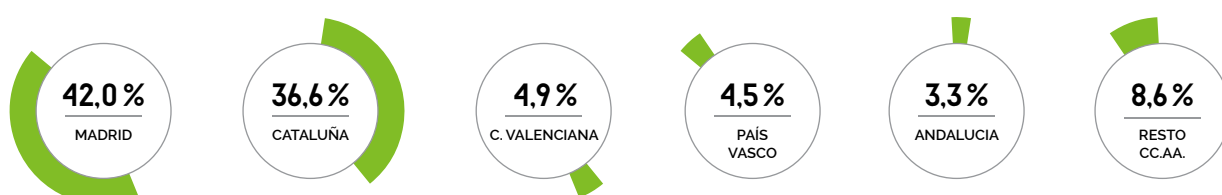
Servicios ofrecidos por Fenin

- **Información y asesoría** sobre asuntos relacionados con el Sector de Tecnología Sanitaria.
- **Representación** del sector ante las instituciones nacionales y autonómicas.
- **Fomento** de la **innovación, investigación y desarrollo** de la Tecnología Sanitaria.
- **Promoción** de la internacionalización de las empresas españolas.
- **Divulgación** de la labor social, científica, investigadora y sanitaria de las empresas asociadas.
- **Fomento** de la formación intelectual y técnica de los profesionales del sector.
- **Facilitar** medios técnicos y humanos para el desarrollo de las empresas.

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria lleva a cabo sus actividades fundamentalmente en el ámbito nacional español, si bien realiza acciones internacionales con objeto de favorecer en la medida de lo posible la internacionalización de aquellas empresas socias que desean ampliar sus actividades más allá del ámbito nacional.

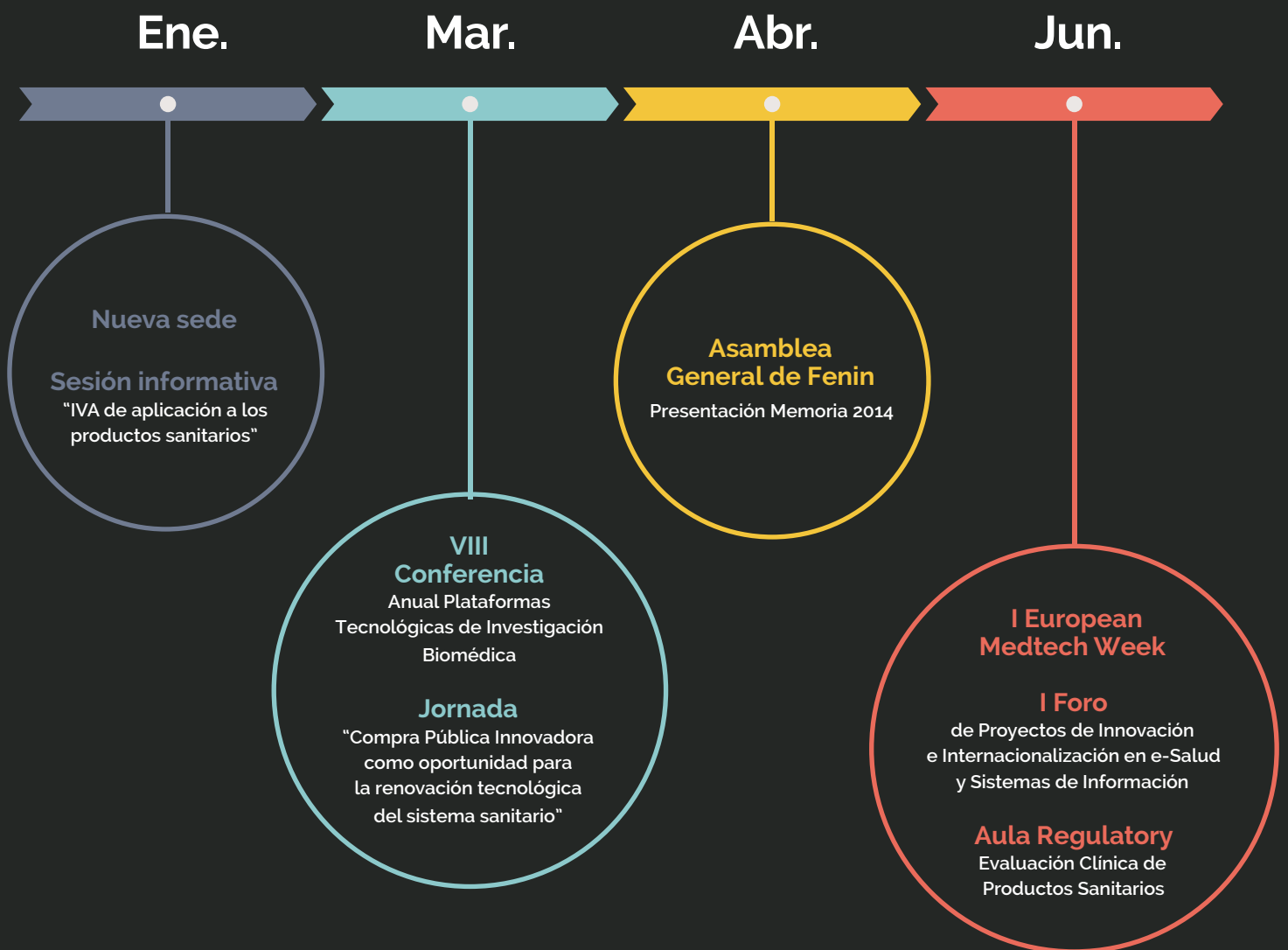


EMPRESAS ASOCIADAS POR LOCALIZACIÓN

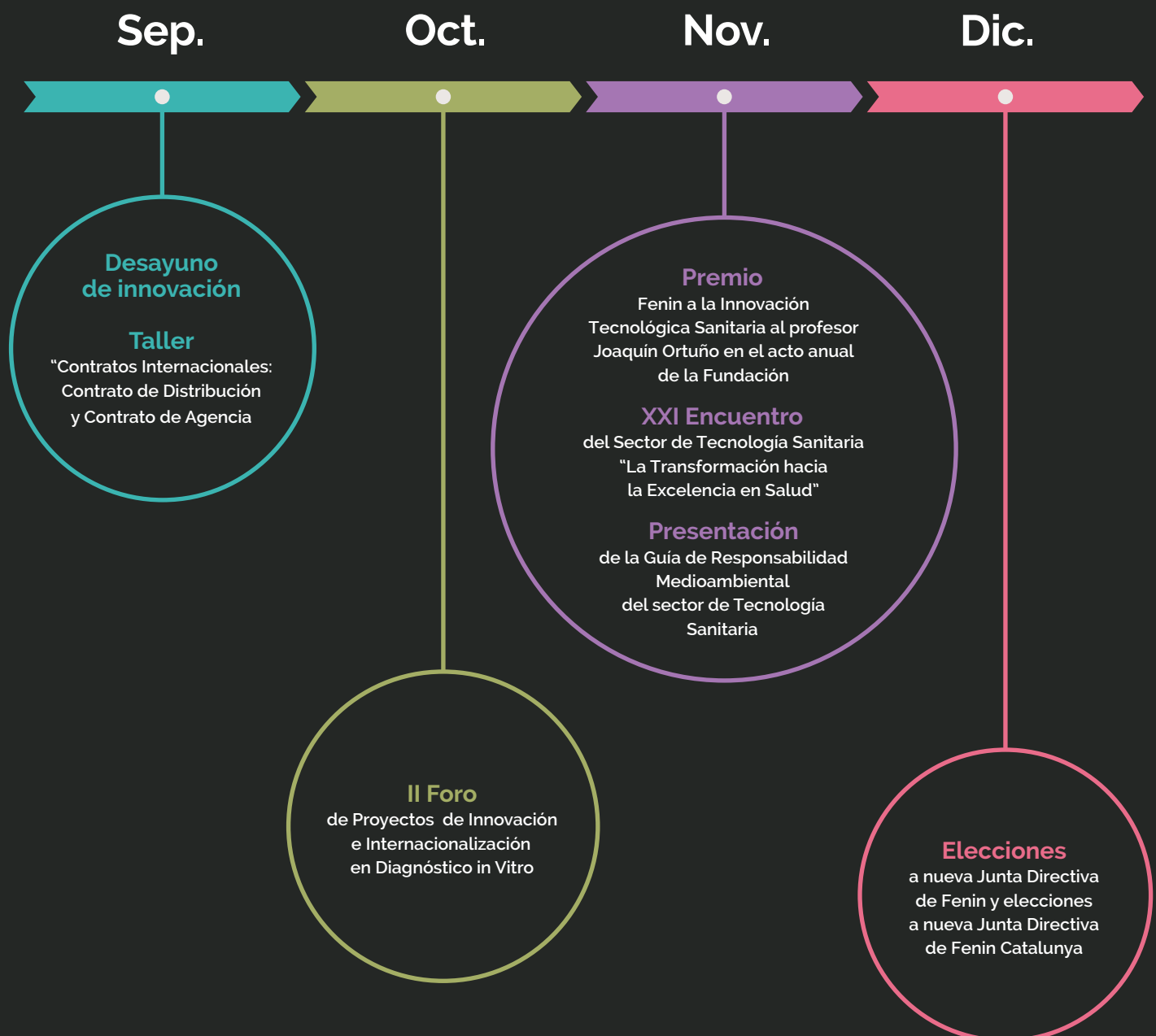


2015

UN AÑO DE INTENSA ACTIVIDAD



Estos son algunos de los hechos más destacados a lo largo del año 2015:



fenin

PUNTO DE ENCUENTRO

CANALIZADOR DE INICIATIVAS
INTERLOCUTOR RECONOCIDO



NUESTROS RECURSOS

Aportaciones de socios
Compromiso empleados
Proveedores, Co-responsables



NUESTRAS ACTUACIONES

Prácticas éticas y de buen gobierno
Contratación pública sostenible
Marco regulatorio estable
Internacionalización
Fomento a la innovación
Defensa de un entorno económico favorable
Desarrollo talento sectorial
Acceso al mercado y economía de la salud
Apuesta por un mejor desempeño ambiental



NUESTRAS HERRAMIENTAS

Análisis y estudios
Comunicación
Relaciones con el entorno / Stakeholder
Formación

CREAMOS VALOR PARA EL SECTOR Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD



SOCIOS

- Visibilidad
- Poder decisión
- Defensa competencia
- Acceso mercado
- Formación
- Eficiencia
- Cumplimiento CBP



PACIENTES

- Transmisión demandas
- Beneficio iniciativas conjuntas



PROFESIONALES

- Asesoría
- Eficiencia
- Formación
- Información



ADMINISTRACIÓN

- Salvaguarda conducta ética
- Conocimiento técnico
- Concurrencia



INVESTIGADORES

- Transmisión demandas
- Beneficio iniciativas conjuntas
- Emprendimiento



INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO LUCRO

- Donaciones en el marco de RSE

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo de Fenin son los órganos de gobierno que trabajan coordinados para diseñar y poner en práctica la estrategia de la organización y conducir la actividad global de todas las estructuras internas, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los asociados.

Dirigen una actividad institucional acorde a las necesidades de la organización y de sus asociados según el entorno internacional, europeo y nacional, y a las medidas adoptadas por las administraciones que hacen necesaria la incorporación de nuevos objetivos y la priorización de los ya establecidos.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Fenin, órgano supremo de gobierno según los Estatutos, está constituida por los representantes de todas las empresas miembros de la Federación. Se ha reunido durante el año 2015 en cuatro ocasiones: tres veces en convocatoria ordinaria, en las que se sometieron a aprobación las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían y se informó sobre los temas en los que se estaba trabajando, y la cuarta de ellas en convocatoria electoral, tras dejar la presidencia D. Enrique Álvarez (JOHNSON & JOHNSON, S.A.) en el mes de octubre, debido a cambios organizativos en su compañía que hacían incompatible su nuevo cargo con la presidencia de Fenin.

Comenzó el año con el traslado de la sede de Fenin en Madrid a nuevas oficinas, con el objetivo de mejorar la imagen de la Federación, la eficiencia del equipo y el servicio que éste presta a las empresas asociadas, en unas instalaciones modernas.

En la primera reunión celebrada el 21 de abril, se detalló el estrecho seguimiento de los órganos de gobierno de Fenin del funcionamiento y efectividad del Fondo de Liquidez Autónoma (FLA) y del Fondo de Facilidad Financiera (FFF), cuya continuidad durante 2015 ha permitido a las CC.AA. el pago de sus obligaciones financieras y el gasto corriente. Se informó sobre la propuesta de protocolo de colaboración que se

planteó a Fenin desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del sistema sanitario y sobre las actividades desarrolladas por los distintos departamentos de Fenin en lo que respecta a la entrada en vigor de la modificación del IVA de los productos sanitarios, al seguimiento de las novedades legislativas que afectan al sector, a la contratación pública y a la modificación del Código de Buenas Prácticas de Medtech.

En la segunda reunión celebrada el 16 de junio se aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2014 y la memoria de actividades preparada por el equipo interno. También se realizó un oportuno seguimiento de los contactos y reuniones institucionales con la Administración central y autonómica.

En la tercera Asamblea General del año celebrada el 15 de diciembre, la secretaria general, Dña. Margarita Alfonso, repasó los hitos y las actividades de Fenin en 2015 en torno a la estrategia establecida en el programa electoral de la Junta Directiva elegida en diciembre de 2014. Agradeció el trabajo de todos los miembros de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo, que fue liderado por D. Enrique Álvarez, con el permanente soporte del equipo de Fenin.

Asimismo, la Asamblea General fue informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Catalunya, que contribuye a alcanzar los objetivos generales de la Federación, trabajando intensamente para mantener la excelente relación con la Administración catalana y otras organizaciones del entorno sanitario.

La Asamblea ratificó, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2015 y el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2016. También ratificó el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de complementar el actual seguro de responsabilidad civil que ya tiene la Federación para todos los directivos de la misma (representantes de

empresas asociadas que participan en órganos de gobierno y equipo interno directivo de Fenin). Asimismo se informó sobre el estado de los dos expedientes abiertos a Fenin por la CNMC, comunicando la resolución que puso fin al procedimiento en el caso del expediente de tiras reactivas, la recepción del pliego de concreción de hechos del expediente de absorbentes de incontinencia grave en adultos y la presentación de alegaciones por parte de Fenin.

Por último se agradeció al equipo interno de Fenin y a la secretaria general su profesionalidad y competencia, que hacen que Fenin emprenda nuevos proyectos y dé respuesta a las necesidades de sus socios y a las expectativas de los agentes del sistema, que lo consideran un socio clave en su evolución.

Finaliza este año con la celebración de elecciones y el inicio del mandato de una nueva Junta Directiva presidida por Dña. M^a Luz López-Carrasco (ABBOTT LABORATORIES, S.A.), que afrontará los nuevos retos y la evolución de Fenin con ilusión y compromiso.

Dña. M^a Luz López-Carrasco (ABBOTT LABORATORIES, S.A.) agradeció el apoyo recibido a su candidatura y se comprometió a trabajar con el apoyo de la nueva Junta Directiva para difundir la extraordinaria labor de las empresas del sector en pro de la innovación, el desarrollo empresarial y el tejido industrial español, y al mismo tiempo dar a conocer la aportación y el valor de la Tecnología Sanitaria como palanca de cambio fundamental en la transformación y modernización de nuestro sistema sanitario.

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, administración y dirección de la Federación, y el Comité Ejecutivo es su órgano permanente de gestión y soporte formado por el presidente, los vicepresidentes, el tesorero, la secretaria general de la Federación y varios vocales de la Junta Directiva, cargos de confianza del presidente.

CANDIDATURA PRESENTADA

Presidenta	Dña. M. ^a Luz López-Carrasco	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Vicepresidentes	D. Javier Martín	LABORATORIOS INDAS, S.A.
	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Contador	D. Jorge Huertas	LINDE MEDICINAL, S.L.
Vocales	Dña. Genoveva Martínez	3M ESPAÑA, S.L.
	D. Luis Adot	ANTONIO MATACHANA, S.A.
	D. Stefan Kuntze	BAXTER, S.L.
	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	Dña. Esperanza Guisado	DIAGNOSTICS GRIFOLS, S.A.
	D. Juan Carlos Antony	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Pedro Costa	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
	D. Luis Campo	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. Rocco De Bernardis	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Juan Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Jaime Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
	D. Luis Cortina	SIEMENS HEALTHCARE, S.A.
D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	
D. Jaume Dosta	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	



 Miembros de la Junta Directiva de Fenin.

Durante el año 2015, el Comité Ejecutivo se ha reunido en once ocasiones y la Junta Directiva en cinco. En estas reuniones se hace seguimiento de la actividad desarrollada por los quince sectores, las siete comisiones que tratan temas de carácter transversal y los más de treinta grupos de trabajo, estructuras que permiten que, con el soporte profesional del equipo interno, se puedan abordar la gran variedad y cantidad de temas que son objeto de interés para la Federación y para sus asociados. En el mes de junio se aprobó la fusión de los sectores PYMES y Fabricantes y Exportadores, que han decidido trabajar juntos para alcanzar sus objetivos que en la mayoría de los casos comparten.

La Junta Directiva ha trabajado en sus retos prioritarios que en algunos casos son continuidad de años precedentes, destacando el incremento del poder de influencia y la presencia y conocimiento del sector tanto a nivel del MSSSI, como del MINHAP, del ministerio de Industria, Energía y Turismo, de Economía y Competitividad (MINECO), de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de Asuntos Exteriores etc., por su alto valor tecnológico y estratégico, por su carácter emprendedor, su buena imagen en los mercados internacionales, su potencial exportador y su impacto positivo en el ámbito social y sanitario y en la calidad de vida de los pacientes.

Coincidiendo con la segunda reunión del año celebrada el 21 de abril, y con la Asamblea General, la nueva

sede de Fenin en Madrid fue inaugurada oficialmente, y los asociados de Fenin tuvieron la oportunidad de compartir un encuentro con el director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, D. Agustín Rivero, en el que se debatieron algunos temas de interés y el protocolo de colaboración propuesto por el MINHAP y el MSSSI a Fenin en materia de racionalización del gasto sanitario.

Uno de los temas objeto de seguimiento por la Junta Directiva han sido la posición del sector a nivel nacional y europeo sobre las propuestas de Reglamentos publicadas por la Comisión Europea, que modificarán sustancialmente la regulación sobre los productos sanitarios, así como la interlocución permanente del departamento técnico de Fenin con nuestra autoridad competente.

En todas las reuniones de Junta Directiva se informó sobre la situación de morosidad y las medidas puestas en marcha por el Gobierno para reducir los plazos de pago de la Administración con el sector, y sobre el seguimiento del cumplimiento de las iniciativas legislativas que entraron en vigor en 2014, como la Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público, que hace obligatorio el envío de facturas a la Administración en formato electrónico a partir del 15 de enero de 2015.



De izda. a dcha.: **D. Manel Peiró**, profesor del Departamento de Dirección de Personas y Organización y director del Executive Master en Dirección de Organizaciones Sanitarias de ESADE; **D. Javier Colás**, vocal de la Junta Directiva de Fenin; **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria general de Fenin; **Dña. M.ª Luz López-Carrasco**, presidenta de Fenin; **D. Francisco Longo**, director general de ESADE; y **D. Javier Martín**, vicepresidente de Fenin.

Esta ley ha tenido tiempos diferentes de implantación en las Comunidades Autónomas, y desde Fenin se participó en el Grupo de Trabajo en el seno del MINHAP de seguimiento de la implementación de la factura electrónica, y se informó a las empresas y a los órganos de gobierno del grado de implantación en cada una de ellas.

La Junta fue informada sobre los encuentros mantenidos por el Comité Ejecutivo durante este ejercicio con representantes del MINHAP, en los que se propusieron medidas desde el sector para la racionalización del gasto sanitario.

Así mismo, se ha continuado el seguimiento de las consultas vinculantes realizadas por el departamento técnico de Fenin a la Dirección General de Tributos del MINHAP después del trabajo realizado en el ejercicio anterior para resolver las dudas surgidas en la aplicación de la ley que modifica el IVA de los productos sanitarios, y de la actualización de la cartera de servicios que ha realizado el MSSSI a través de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia en colaboración estrecha con Fenin a través de los sectores. También se ha trabajado siguiendo la línea iniciada por EUCOMED en la difusión del conocimiento sobre el valor de la tecnología en el ámbito sanitario, participando en la primera edición de la Medtech Week que se celebró en junio.

El impulso de la innovación y la internacionalización, la propuesta y aprobación del cambio estatutario planteado ante las investigaciones iniciadas por la CNMC, el informe y aprobación de varias impugnaciones de concursos públicos que no cumplían la legalidad vigente, el seguimiento de los cambios introducidos por Medtech en su nuevo código ético, y de la plataforma centralizada de compras del INGESA, han sido también temas objeto de atención de la Junta Directiva.

También se informó sobre la firma de dos convenios de colaboración de Fenin. Uno con la Asociación Española de Ingeniería Hospitalaria y otro con la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) y la Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación (AMETIC).

RELACIONES INSTITUCIONALES

La Junta Directiva durante 2015 fue informada sobre las reuniones institucionales mantenidas por la secretaria general, el presidente de Fenin y otros miembros de los órganos de gobierno y del equipo interno de Fenin con miembros de la Administración General del Estado, destacando la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, la Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del sector público autonómico del MINHAP, la Secretaría de Estado de Innovación del MINECO, y otros niveles técnicos de



Algunos miembros de la Junta Directiva. De izda. a dcha. de pie: **D. Jorge Huertas, D. Ángel Bajils, D. Juan Jesús Pérez, D. Pedro Costa, Dña. M.ª Luz López-Carrasco, D. Juan Carlos Antony, D. Ignacio López, Dña. Margarita Alfonso, D. Diego Palacios y D. Luis Campo.** De izda. a dcha. sentados: **Dña. Belén Soto, D. Juan Antonio Ferreiro, D. Javier Martín y Dña. Genoveva Martínez.**

relación, el secretario general de Sanidad y el director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia del MSSSI, el director general del INGESA y los nuevos consejeros de Sanidad de varias comunidades autónomas que fueron nombrados en el mes de junio tras la celebración de elecciones y la constitución de nuevos gobiernos autonómicos, además de representantes de las administraciones autonómicas a nivel de directores económicos y Consejerías de Hacienda, gerentes de hospitales y sociedades científicas.

De hecho Fenin, como referente del sector ante la Administración sanitaria, continúa participando en el Comité Consultivo del SNS, en el Consejo de participación del INGESA, en el Consejo del IMSERSO, además de en otros foros de participación en Cataluña. Se mantiene también la interlocución con otras instituciones como el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), el Instituto de Salud Carlos III, centros tecnológicos y de innovación, universidades, escuelas de negocios, Parlamento Europeo y fundaciones, y asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

Entre los eventos más importantes de este año y en el que la Junta Directiva se implicó de una manera directa, destaca el XXI Encuentro de Empresarios de Tecnología Sanitaria celebrado en Barcelona y organizado por quinta vez con ESADE bajo el título: "La transformación hacia la excelencia en salud". Este evento tuvo un

elevado nivel de asistencia y contó con personalidades relevantes del entorno sanitario.

Relaciones con asociaciones europeas y nacionales

La Junta Directiva realiza el seguimiento de la actividad de otras organizaciones empresariales de carácter nacional (CEOE, CEPYME, Fomento del Trabajo Nacional) y las organizaciones empresariales europeas de Tecnología Sanitaria de las que es miembro, (EUCOMED, EDMA, COCIR, EUROM VI, FIDE) a través de los profesionales del equipo interno de Fenin en sus órganos de gobierno y en distintos foros y grupos de trabajo. Así, la secretaria general de Fenin ostenta la vicepresidencia de la Subcomisión de Sanidad de CEOE, y Dña. Paloma Beltrán (BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.), miembro de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo de Fenin, fue elegida en este ejercicio representante de Fenin en el Board de EUCOMED, renovándose así la posición de Fenin que hasta el momento ostentaba D. Ricardo Arias-Duval (FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.). También en 2015, D. Jaume Serra (WERFEN ESPAÑA, S.A.U.) fue elegido como representante de Fenin en el Board de EDMA, durante la Asamblea General de este organismo europeo, celebrada el dos de diciembre. La participación de ambos refuerza el papel de Fenin en el entorno empresarial europeo.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL COMITÉ EJECUTIVO

La composición de la Junta Directiva que ha dirigido la Federación durante 2015 ha sido:

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA		
Presidente	D. Enrique Álvarez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Vicepresidente nato Presidente Fenin-Catalunya	D. José Luis Fernández	AB MEDICA GROUP, S.A.
Vicepresidente nato Presidente Fundación Tecnología y Salud	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Vicepresidenta electa	Dña. M ^a Luz López-Carrasco	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Vicepresidente electo	D. Javier Martín	LABORATORIOS INDAS, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Contador	D. Jesús Escudero	GASMEDI 2000, S.A.U.
Vocales	Dña. Genoveva Martínez	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Luis Adot	ANTONIO MATACHANA, S.A.
	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. Lluís Serra	COVIDIEN SPAIN, S.L.
	Dña. Esperanza Guisado	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
	D. Juan Carlos Antony	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Luis Campo	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Félix Ajuria	OSATU, S. COOP.
	D. Juan Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Jaime Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
D. Lluís Cortina	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	
D. Jaume Dosta	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	
Secretaria general	Dña. Margarita Alfonso	FENIN
Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
Presidente Sector Dental	D. Federico Schmidt	CASA SCHMIDT, S.A.
Presidente Sector Diagnóstico in Vitro	D. Ferrán Prat	LABORATORIOS LETI, S.L.
Presidente Sector Efectos y Accesorios	D. Juan Antonio Ferreiro	CONVATEC, S.L.
Presidenta Sector eHealth	Dña. Belén Soto	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Presidente Sector Fabricantes y Exportadores	D. David Sánchez	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A. - SEDECAL

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA (continuación)

Presidente Sector Gestión Activa de Cobros	D. Juan Jesús Pérez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Presidente Sector Implantes	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Presidente Sector Nefrología	D. Antonio Sala	BELLCO S.R.L. (SUCURSAL EN ESPAÑA)
Presidente Sector Oftalmología	D. Raúl Bellés	TOPCON ESPAÑA, S.A.
Presidente Sector Ortopedia	D. José María Camos	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
Presidente Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica	D. Ignacio López	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Presidente Sector PYMES	D. Iñaki Cascallana	LAMBRA, S.L.
Presidente Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales	D. Ángel Bajils	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.

Composición del Consejo Asesor

D. Jordi Pujol, D. Enrique Chico, D. Ricardo Arias-Duval, D. Jaime Codina, D. Jordi Bozal

La composición del Comité Ejecutivo que ha dirigido la Federación durante 2015 ha sido:

COMITÉ EJECUTIVO DE FENIN

Presidente	D. Enrique Álvarez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Vicepresidente	D. Javier Martín	LABORATORIOS INDAS, S.A.
Vicepresidenta	Dña. M ^a Luz López-Carrasco	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Vicepresidente de Fenin y presidente de Fenin Catalunya	D. José Luis Fernández	AB MEDICA GROUP, S.A.
Vicepresidente de Fenin y presidente de la Fundación Tecnología y Salud	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Vocales	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. Luis Campo	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Juan Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
Secretaria general	Dña. Margarita Alfonso	FENIN

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA 2015

Esta Junta Directiva contribuye a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación y de forma particular en Cataluña, por lo que se trabaja intensamente en mantener una comunicación fluida con todos los agentes de la Administración catalana, intentando en todo momento potenciar, consolidar e intensificar más, si cabe, nuestra representación institucional en todos los órganos rectores de la Administración en los que nos brindan la oportunidad de participar.

La Junta Directiva de Fenin Catalunya ha celebrado once sesiones durante el año 2015, manteniendo su periodicidad mensual. Celebró su Asamblea Extraordinaria Electoral el 14 de diciembre, siendo proclamada por aclamación la única candidatura presentada encabezada por D. José Luis Fernández (AB MEDICA GROUP, S.A.), la cual dará seguimiento a las iniciativas de la legislatura anterior.

De esta forma, Fenin Catalunya cuenta con representación institucional en varios consejos, comisiones y grupos de trabajo de los órganos rectores de la Sanidad catalana como el Consell Català de la Salut, la Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic del departament de Salut, la Comissió Permanent i Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del departament d'Economia i Coneixement, entre otros. También participa en el Consejo General de Foment del Treball Nacional, el Patronato de la Biocat (BioRegió de Catalunya), y de reciente incorporación, en el año 2015, el Consell de la Fundació Vall d'Hebrón Institut de Recerca y el Consell Consultiu de la Junta Directiva de la Unió Catalana d'Hospitals (UCH).

Además de las reuniones periódicas mantenidas con el Conseller de Salut y el Conseller d'Economia i Coneixement, se han celebrado reuniones con estamentos de la Administración como la Gerència de Compres de l'Institut Català de la Salut, la Direcció del CatSalut, la Secretaria General del departament, la Direcció General de Règim Econòmic de la Seguretat Social del departament d'Economia i Coneixement, etc. Asimismo, se sigue participando y colaborando estrechamente con otras organizaciones e instituciones

del ámbito sanitario de las que Fenin Catalunya es miembro o aquellas que son afines en temas de interés común para sus asociados: BioCat (BioRegió de Catalunya), TicSalut, ACES, Unió Catalana de Hospitals, Consorci Hospitalario de Catalunya, las distintas sociedades médicas a nivel sectorial, Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, Parque Científico de Barcelona, Agencia Catalana de Información de la Salud, Evaluación y Calidad (AQuAS), etc.

También se han firmado varios convenios de colaboración de los que se pueden beneficiar todas las empresas asociadas, como el acuerdo marco con Financiación Iniciativas, consultoría especializada en la gestión de la financiación de la investigación y desarrollo e innovación tecnológica, y con la UB (Universidad de Barcelona) así como el que está previsto firmarse, a principios del próximo año, con la UPC (Universidad Politécnica de Catalunya), los tres en el ámbito de la innovación (I+D+i).

A continuación destacamos algunas de las reuniones institucionales y/o encuentros celebrados, los cuales tendrán su continuidad durante el próximo año 2016:

- **Reuniones con las gerencias de los centros hospitalarios** de mayor relevancia de Catalunya con el fin de dar a conocer nuestra Federación, objetivos y servicios y abrir vías de colaboración. De esta forma se han celebrado encuentros con las gerencias del Consorci Sanitari del Maresme / Hospital de Mataró, l'Institut Català d'Oncologia (ICO), Corporació Sanitària Parc Taulí, Hospital Universitari de Bellvitge, Hospital Duran i Reynals y Hospital de Sant Pau, entre otros.
- **Pla de Salut a Catalunya**
Dando continuidad al documento elaborado por la Comissió creada a estos efectos por el departament de Salut y de la que Fenin formó parte, relativo a la redacción de las bases para el "Pla de Salut a Catalunya", cuya finalidad era servir de guía para la sostenibilidad del sistema sanitario catalán, se ha participado de nuevo, el pasado 27 de noviembre, en la jornada del "Pla de Salut de Catalunya 2011-2015". Dicha jornada, convocada y organizada por el departament de Salut, se ha consolidado como un evento de referencia del sector de la Salud donde se presenta el grado de desarrollo de la estrategia del

Govern en materia de salud y se ha convertido en un espacio para los profesionales para compartir el conocimiento.

■ Encuentro de trabajo con el Conseller de Salut y demás representantes de la Administración catalana.

El 16 de enero tuvo lugar este encuentro que supone una magnífica oportunidad para tratar los temas de actualidad y los relativos a la sanidad catalana en particular, desde la perspectiva de la Industria de Tecnología Sanitaria y de la Administración, tanto a nivel autonómico como nacional, de interés común para ambas organizaciones.

■ Reuniones de carácter sectorial

Como es habitual, se han celebrado todas aquellas reuniones que han solicitado los sectores de Fenin con los diferentes estamentos de la Administración catalana (Institut Català de la Salut, CatSalut, departament d'Economia i Coneixement, etc.) con el fin de tratar problemáticas específicas.

■ Colaboración institucional en la organización de jornadas en Catalunya

Desde Fenin Catalunya se ha colaborado de forma activa y directa en la organización de las sesiones y jornadas celebradas en Barcelona por Fenin y demás instituciones que así lo han solicitado.

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA

Presidente	D. José Luis Fernández	AB MEDICA GROUP, S.A.
Vicepresidente	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
Tesorero	D. Josep Abad	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
Contador	D. Fausto Morón	SIBEL, S.A.
Vocales	D. Antonio Sala	BELLCO S.L.R. (SUCURSAL EN ESPAÑA)
	D. Xavier García	BSN MEDICAL, S.L.U.
	D. Enric Clúa	COOK ESPAÑA, S.A.
	D. Mateo Iglesias	DAKO DIAGNOSTICS, S.L.U.
	D. Oriol Duñach	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA
	D. Óscar Lacruz	TELIC, S.A.



De izda. a dcha. de pie: D. Antoni Carles, D. Xavier García, D. Oriol Duñach, D. Fausto Morón y D. Óscar Lacruz. De izda. a dcha. sentados: D. Francisco Araujo, D. Marc Pérez, D. José Luis Fernández y D. Lluís Serra. No pudieron asistir: D. Enric Clúa, D. Albert Siré y D. Josep Abad.

ESTRUCTURA INTERNA



MARGARITA ALFONSEL
Secretaría General



CARMEN ALÁEZ
Adjunta a Secretaría General



ISABEL DÁVILA
Directora Ejecutiva



CARLOS SISTERNAS
Director de Fenin Catalunya



MARÍA ALÁEZ
Directora Técnica



ANA ARCE
Directora del Departamento
de Internacional & Innovación



PABLO CRESPO
Director del Departamento Legal



GLORIA RODRÍGUEZ
Responsable de Relaciones
con las Comunidades Autónomas



ELENA MATEO
Directora Financiera



EVA BELOSO
Consejera Técnica



JULIA LÓPEZ
Consejera Técnica



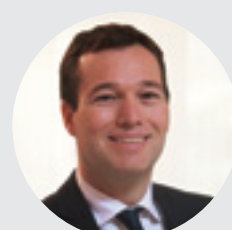
CONCHA TORIBIO
Coordinadora de Análisis y Estudios



MARGARITA SOPENA
Responsable del Departamento
de Comunicación



MARISOL GONZÁLEZ
Coordinadora de Normalización
y Formación



CÉSAR RUBIO
Coordinador del Área Internacional

EQUIPO FENIN



SANDRA CADENAS
Responsable TIC'S Técnico
del Área Internacional



ÁNGEL LANUZA
Coordinador de la Plataforma Española
de Innovación en Tecnología Sanitaria



AMAPOLA CARBALLIDO
Responsable de la Fundación Tecnología y Salud



JAVIER GUTIÉRREZ
Técnico del Área Internacional



TERESA MONTERO
Personal Administrativo de Fenin



MAYTE BUENO
Personal Administrativo de Fenin



ÁNGELA MORENO
Personal Administrativo de Fenin



CRISTINA ANDRÉS
Personal Administrativo de Fenin Catalunya



SYLVIA MARTÍN
Personal Administrativo de Fenin Catalunya



CRISTINA
DE LAS HERAS
Personal Administrativo de Fenin



MONTSE VALENCIA
Personal Administrativo de Fenin



SUSANA MARTÍN
Personal Administrativo de Fenin



www.fenin.es

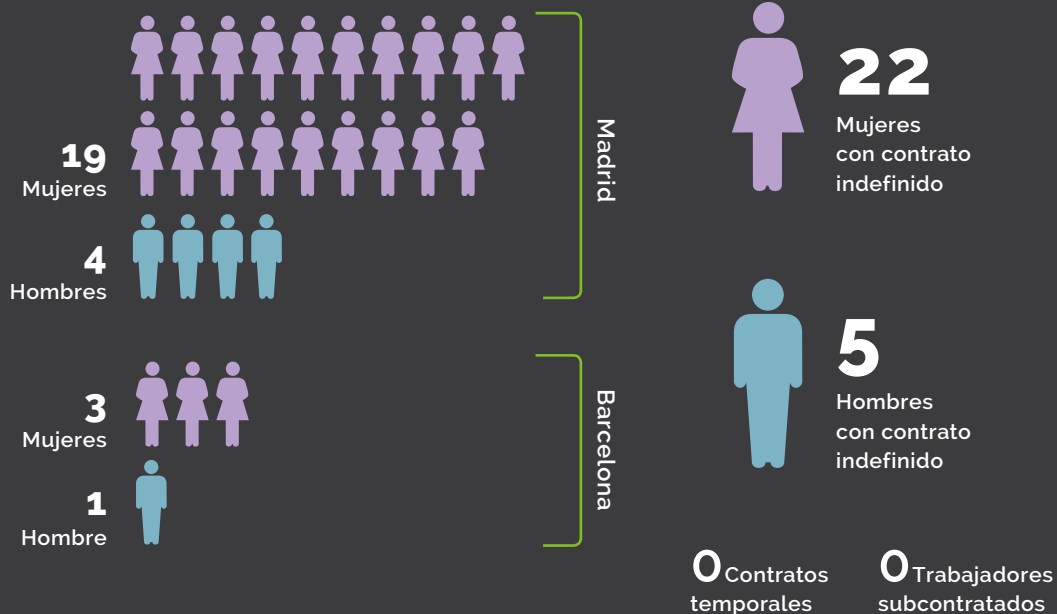
Estructura sectorial

Ámbito	Coordinación sectorial
OFTALMOLOGÍA	CARMEN ALÁEZ
EFFECTOS Y ACCESORIOS	MARÍA ALÁEZ
PRODUCTOS DE UN SOLO USO	AMAPOLA CARBALLIDO
FABRICANTES Y EXPORTADORES Y PYMES	ANA ARCE
DENTAL / ORTOPEDIA TÉCNICA	EVA BELOSO
NEFROLOGÍA / TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES	PABLO CRESPO
CARDIOVASCULAR, NEUROCIURGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR / IMPLANTES	ISABEL DÁVILA
GESTIÓN ACTIVA DE COBROS	ELENA MATEO
DIAGNÓSTICO IN VITRO / TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA	CARLOS SISTERNAS
EHEALTH	CÉSAR RUBIO

Comisiones de temas horizontales

Ámbito	Coordinación
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	CARMEN ALÁEZ
COMISIÓN DE INNOVACIÓN	ANA ARCE
COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA	AMAPOLA CARBALLIDO
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS	PABLO CRESPO
COMISIÓN DE ACCESO AL MERCADO Y ECONOMÍA DE LA SALUD / COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	CONCHA TORIBIO
COMISIÓN TÉCNICA Y REGULACIÓN	MARÍA ALÁEZ

Para el desarrollo de sus actividades, Fenin cuenta con un equipo de 27 personas, una menos que en el ejercicio precedente. Estos especialistas llevan a cabo la mayor parte de las tareas encomendadas a la organización, con la asistencia ocasional de empresas especializadas cuando se considera necesario.



NUESTRO MARCO DE FUNCIONAMIENTO

MISIÓN

Representar y promocionar, a todos los niveles, los intereses del Sector, resaltando su "valor" y fomentando su "uso racional"

VISIÓN

- Contribuir a la mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos.
- Potenciar y facilitar el trabajo de los profesionales sanitarios y el uso eficaz y seguro de la Tecnología Sanitaria por parte de los pacientes, creando y compartiendo valor entre las empresas y los agentes del sector mediante el fomento de la inversión en innovación y de la internacionalización de las empresas del sector.
- Contribuir a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, promoviendo la formación y acreditación de los profesionales en Tecnología Sanitaria, la eficiencia de los procesos asistenciales y proponiendo nuevas fórmulas de contratación y colaboración público-privada que aseguren la suficiencia económico-financiera de los agentes del sistema.

AUTORREGULACIÓN

- Estatutos
- Reglamentos
- Códigos
- Políticas

VALORES

- Reconocimiento del sector empresarial
- Esfuerzo y profesionalidad en la búsqueda de soluciones
- Confianza, solvencia y rigor
- Conocimiento y experiencia del sector y del sistema
- Interlocución única del sector
- Compromiso con la formación
- Ética

Las actividades de Fenin se rigen por sus Estatutos y su Reglamento de Régimen Interior, que recogen los fines y competencias de la Federación, los derechos y deberes de sus miembros, la organización y funcionamiento de sus órganos de gobierno y diversos elementos relativos a la organización del trabajo o el régimen económico y administrativo. Tanto los socios como los trabajadores de Fenin se comprometen a guardar sus principios y actuar de acuerdo con sus estipulaciones al incorporarse a la organización.

Código de Buenas Prácticas

Desde 2005, Fenin cuenta con un Código de Buenas Prácticas para promover las prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable

de la industria de Tecnología Sanitaria nacional e internacional, en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España. Su difusión, aplicación y supervisión corren a cargo de la Comisión Deontológica de Fenin, el jurado de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, el Comité de Conflictos y Disciplina de la Junta Directiva de Fenin y la Comisión de Seguimiento. Incluye el pertinente régimen de infracciones y sanciones y tiene como objetivo último poder servir de guía en las relaciones de los miembros de Fenin y las empresas adheridas al Código de forma individual o de forma colectiva, con los profesionales sanitarios que directa o indirectamente puedan comprar, recomendar, usar o prescribir productos sanitarios de los miembros de Fenin, o de las empresas adheridas al Código.

Plan de Prevención de Delitos

Este marco de actuación se ha enriquecido en junio de 2015 con la aprobación del Plan de Prevención de Delitos de Fenin, concebido con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas y asociaciones empresariales como consecuencia del nuevo marco y deberes de diligencia y control establecido por el Código Penal a través de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Este Plan, su ejecución y seguimiento, plasman la voluntad de los órganos de Fenin de evitar cualquier posible práctica constitutiva de delito y desarrollar su labor con pleno respeto a la legalidad vigente, así como adoptar las medidas de diligencia y control necesarias para garantizar tal fin. El Plan detalla los riesgos identificados para la organización y las herramientas de que dispone para evitar su materialización e incluye la formulación de la Política de Defensa de la Competencia y la Política Anticorrupción y Soborno de Fenin.

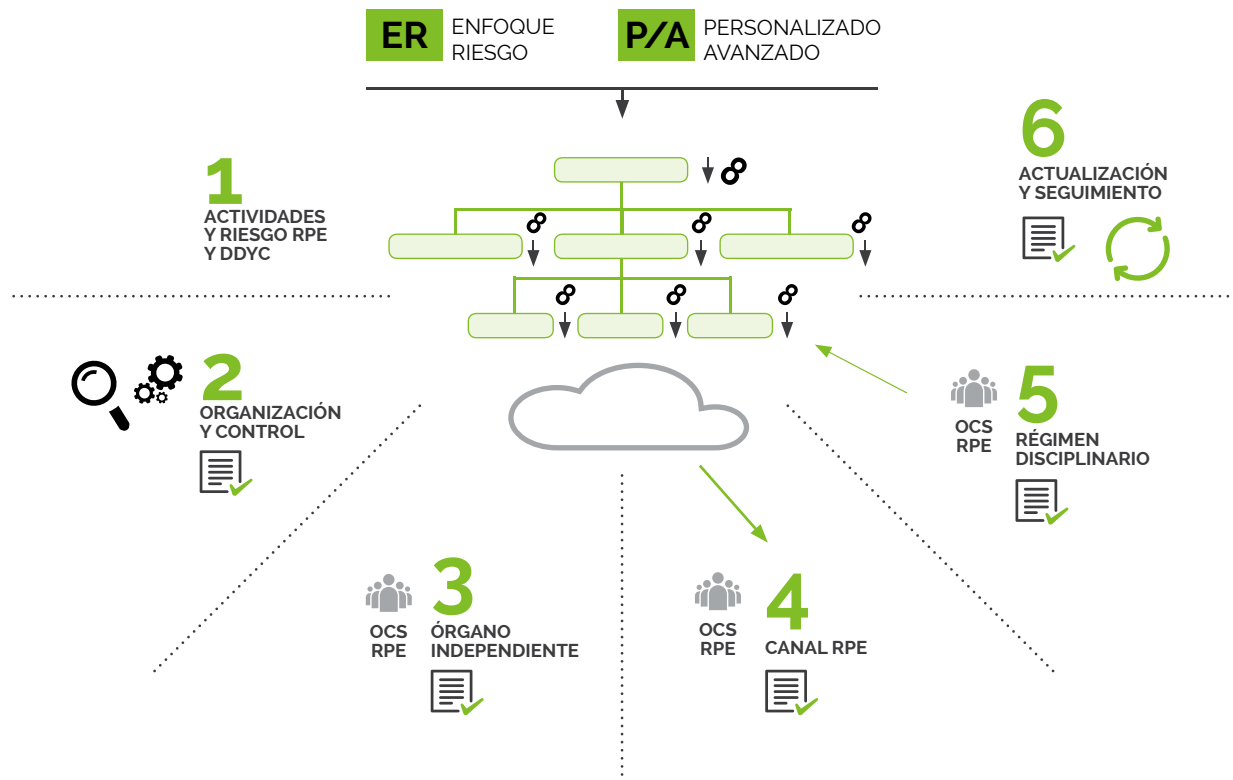
Política de Defensa de la Competencia

Es aplicable a todos los empleados, directivos, profesionales y colaboradores vinculados a Fenin, así como también a todos los empresarios, las empresas u organizaciones profesionales de empresas asociadas a Fenin. Para facilitar su correcta aplicación, Fenin ha organizado durante el año 2015 sesiones informativas acerca de los principios básicos del Derecho de la Competencia y las consecuencias de su eventual incumplimiento.

Política Anticorrupción y Soborno

La Política Anticorrupción y Soborno opera sobre todos los directivos, empleados y profesionales vinculados a Fenin, así como sobre las personas que integren sus órganos de gobierno, sectores, comisiones, y delegaciones territoriales, que han sido informados de su contenido y están comprometidos con su cumplimiento.

MODELO DE PREVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESAS Y DIRECTIVOS Y DEBER DE DILIGENCIA Y CONTROL



GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Fenin es plenamente consciente de la necesidad de construir modelos sostenibles de empresas desde un punto de vista económico, social y medioambiental. Desde la Secretaría General y los órganos de gobierno de la Federación se impulsan acciones y políticas que propicien un mejor desempeño de las empresas asociadas a la vez que contribuyen a la propia sostenibilidad del sistema sanitario. La dimensión económica es muy relevante en un entorno como el actual y desde la Federación se trabaja para garantizar la continuidad y viabilidad de los socios y de la propia entidad.

A través de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial se articulan acciones de dimensión social, con actuaciones que impactan directamente de forma positiva en terceras organizaciones apoyadas por Fenin. La colaboración con otras asociaciones sin ánimo de lucro y orientadas al sector y a la mejora de la salud y calidad de vida de los pacientes en determinados ámbitos nos permite mostrar nuestro compromiso con el entorno en el que operamos.

Así mismo, conscientes de la creciente importancia de la dimensión medioambiental, tomamos medidas y ponemos en marcha planes internos de mejora de la huella ambiental y la eficiencia energética. Además, hemos realizado y publicado una guía metodológica para el análisis del riesgo ambiental de las actividades del Sector de Tecnología Sanitaria con la que se pretende facilitar a las empresas la realización de un análisis del riesgo ambiental particularizado para su instalación.

Los órganos de gobierno de Fenin supervisan y aprueban medidas relacionadas con la gestión de la sostenibilidad como las mencionadas. Las iniciativas de sensibilización forman parte del sistema de gestión de la sostenibilidad, y se realizan a través de actividades formativas y de la elaboración de estudios y documentos relacionados. A lo largo del año 2015 han sido numerosas las acciones llevadas a cabo y que se recogen en los diferentes capítulos y apartados de este informe.

Fenin publica su memoria anual **por primera vez este año con criterios de sostenibilidad según la Guía G4 de Global Reporting Initiative**, y para ello ha llevado a cabo un amplio diálogo con los grupos de interés. Del correspondiente informe se han extraído aquellos asuntos que en materia de sostenibilidad resultan ser los más relevantes para nuestros socios y partes interesadas en general, lo que contribuirá sin duda a un mejor desempeño futuro de la gestión de la Federación.

Desde los órganos de gobierno y las diferentes comisiones y departamentos, el conjunto de la organización realiza y registra las acciones relacionadas con el desempeño sostenible de la entidad.

DESDE LA SECRETARÍA GENERAL Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN SE IMPULSAN ACCIONES Y POLÍTICAS QUE PROPICIEN UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LA VEZ QUE CONTRIBUYEN A LA PROPIA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO



02

MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA



El mercado de Tecnología Sanitaria en España en 2015 presenta una cifra de facturación de 7.000 millones de euros, lo que representa un incremento de 1,5 % respecto al 2014.

Desde el año 2010 hasta hoy este mercado se ha ido reduciendo en torno al 16 %.

Del mismo modo que en años anteriores, los procesos de absorción y fusión han continuado produciéndose en las empresas del sector de Tecnología Sanitaria, con un impacto en pérdida de trabajos directos ligados al sector en torno del 7 %, siendo el volumen de empleo generado por el sector en 2015 de 23.000 personas.

En referencia al presupuesto total de sanidad de las Comunidades Autónomas en 2015, ha aumentado un 1,8 % respecto al 2014, un crecimiento similar al periodo 2013-2014. Los presupuestos en sanidad de las distintas comunidades han crecido, salvo en Aragón (-0,3 %) y Galicia (-10,4 %), y casi la mitad con un crecimiento superior al crecimiento total del 1,8 %, destacando Baleares (10,3 %), Extremadura (6 %), Madrid y Navarra (4,5 %).

Respecto al presupuesto sanitario per cápita, vuelve a producirse un incremento pasando de 1.138,42 euros en 2014 a 1.167,16 euros en 2015, resultando un aumento del 2,5 %. Un año más, según datos del INE, la población en España ha disminuido, y para



TABLA 1. PRESUPUESTOS SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2015

CC. AA.	% Variación 2014/2015	Presupuesto 2015	Presupuesto per cápita 2015	Presupuesto Capítulos (CP II+VI) 2015	% (CP.II+VI) 2015
TOTALES	1,8 %	54.016,37	1.167,16	19.428,20	36,62 %
Andalucía	3,1 %	8.458,78	1.007,04	2.080,40	25,36 %
Aragón	-0,3 %	1.600,43	1.206,60	400,29	24,94 %
Asturias (Principado de)	0,8 %	1.496,45	1.425,36	464,16	31,26 %
Baleares (Islas)	10,3 %	1.318,08	1.171,66	501,07	41,93 %
Canarias	1,0 %	2.633,38	1.238,57	803,26	30,80 %
Cantabria	0,3 %	788,82	1.347,59	272,89	34,69 %
Castilla y León	2,4 %	3.275,73	1.321,88	1.001,20	31,28 %
Castilla-La Mancha	1,4 %	2.423,20	1.174,73	630,90	26,39 %
Cataluña	2,1 %	8.466,99	1.144,65	5.383,09	64,93 %
Comunidad Valenciana	2,2 %	5.492,99	1.112,02	2.140,06	39,82 %
Extremadura	6,0 %	1.404,48	1.286,60	343,91	25,97 %
Galicia	-10,4 %	2.959,86	1.082,35	991,43	30,02 %
Madrid (Comunidad de)	4,5 %	7.292,49	1.142,07	2.527,09	36,20 %
Murcia (Región de)	1,6 %	1.648,42	1.126,15	358,61	22,09 %
Navarra (Comunidad Foral de)	4,5 %	933,44	1.466,74	313,78	35,13 %
País Vasco	0,9 %	3.469,39	1.602,42	1.101,04	32,03 %
Rioja (La)	0,7 %	353,43	1.127,12	115,04	32,77 %

Datos: Millones de euros

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

INE: Padrón municipal enero 2015

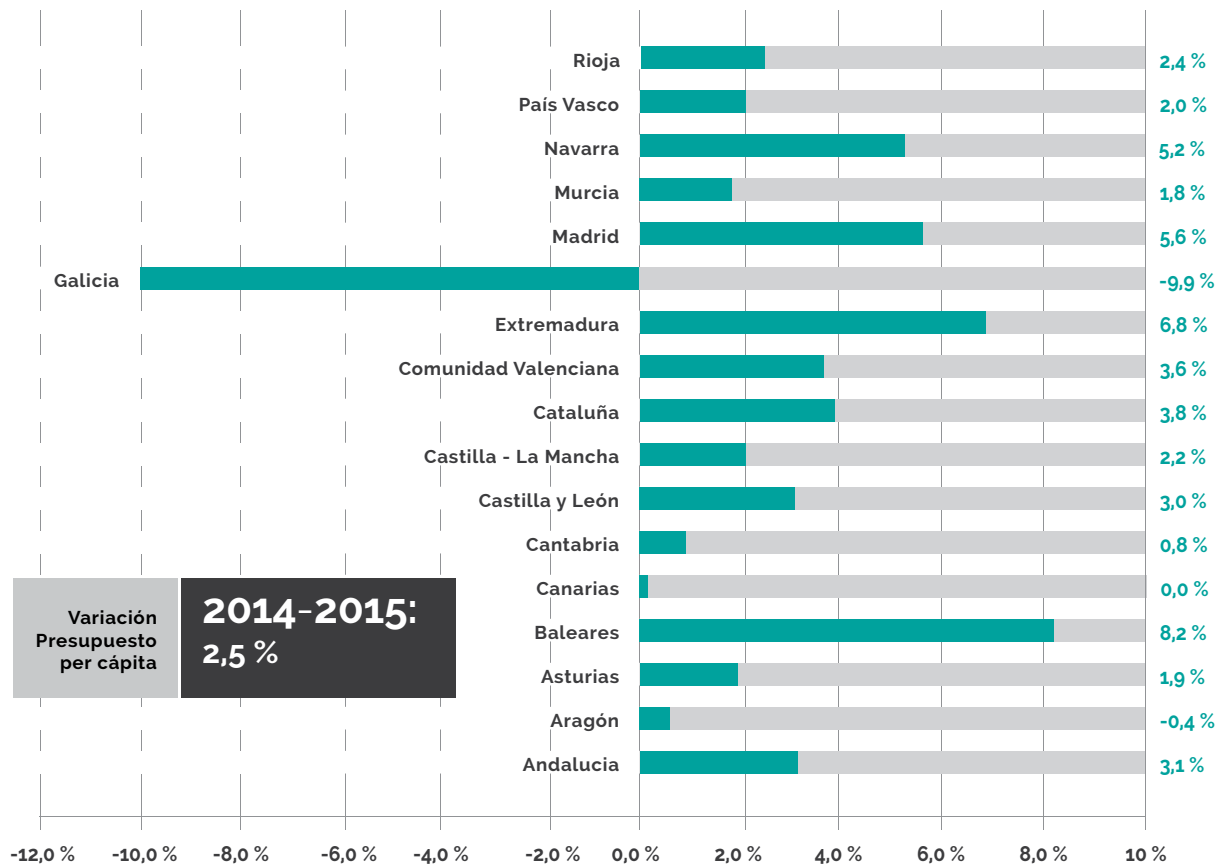
EL MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN ESPAÑA EN 2015 PRESENTA UNA CIFRA DE FACTURACIÓN DE 7.000 MILLONES DE EUROS

el periodo 2014/2015 esta reducción ha sido del 0,7 %, lo que ha contribuido a que los presupuestos sanitarios públicos per cápita sean mayores al dar cobertura a una menor población. Como en años anteriores, se siguen manteniendo las diferencias presupuestarias en salud a nivel autonómico donde las comunidades con presupuestos muy por encima de la media siguen siendo el País Vasco (1.602 euros/

per cápita) y Navarra (1.467 euros/per cápita), y por debajo de la media se encuentran Andalucía (1.007 euros/per cápita), Galicia (1.082 euros/per cápita) y Comunidad Valenciana (1.112 euros/per cápita) entre otras, resultando destacable la pérdida de población en todas las autonomías salvo Baleares y Canarias, elemento que afecta a las inequidades en salud autonómicas.



GRÁFICA 1: VARIACIÓN PRESUPUESTOS SANIDAD PER CÁPITA 2015 VS 2014 POR CC. AA.



Datos: Variación presupuestos sanitarios 2015-2014
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

La representatividad de los capítulos II y VI del presupuesto sanitario, en los que se incluyen las principales partidas del Sector de Tecnología Sanitaria, respecto al presupuesto sanitario total, aumenta ligeramente pasando al 36,6 %. En el análisis detallado de ambos capítulos puede observarse un aumento del capítulo II entre 2014-2015 de un 2,7 % aunque se ha reducido en Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia casi un 1 %. Y, respecto al capítulo VI, que incluye las inversiones en equipamiento-infraestructura en hospitales, éste ha aumentado más del 14 % respecto al 2014, debido en gran medida a los proyectos extraordinarios de obras y mejoras de las infraestructuras en distintos hospitales aunque presenta un retroceso en comunidades tales como Asturias, Baleares, Cataluña y Murcia.

Los sectores de Tecnología Sanitaria han evolucionado de forma diversa a lo largo del año 2015 mostrando un crecimiento positivo, en torno al 3 %, los sectores de Cardiología, Efectos y Accesorios (material de cura y

apósitos), Tecnología y Sistemas de Información Clínica y Productos de Un Solo Uso, y en torno al 5 % el sector de Implantes de Ortopedia y Traumatología.

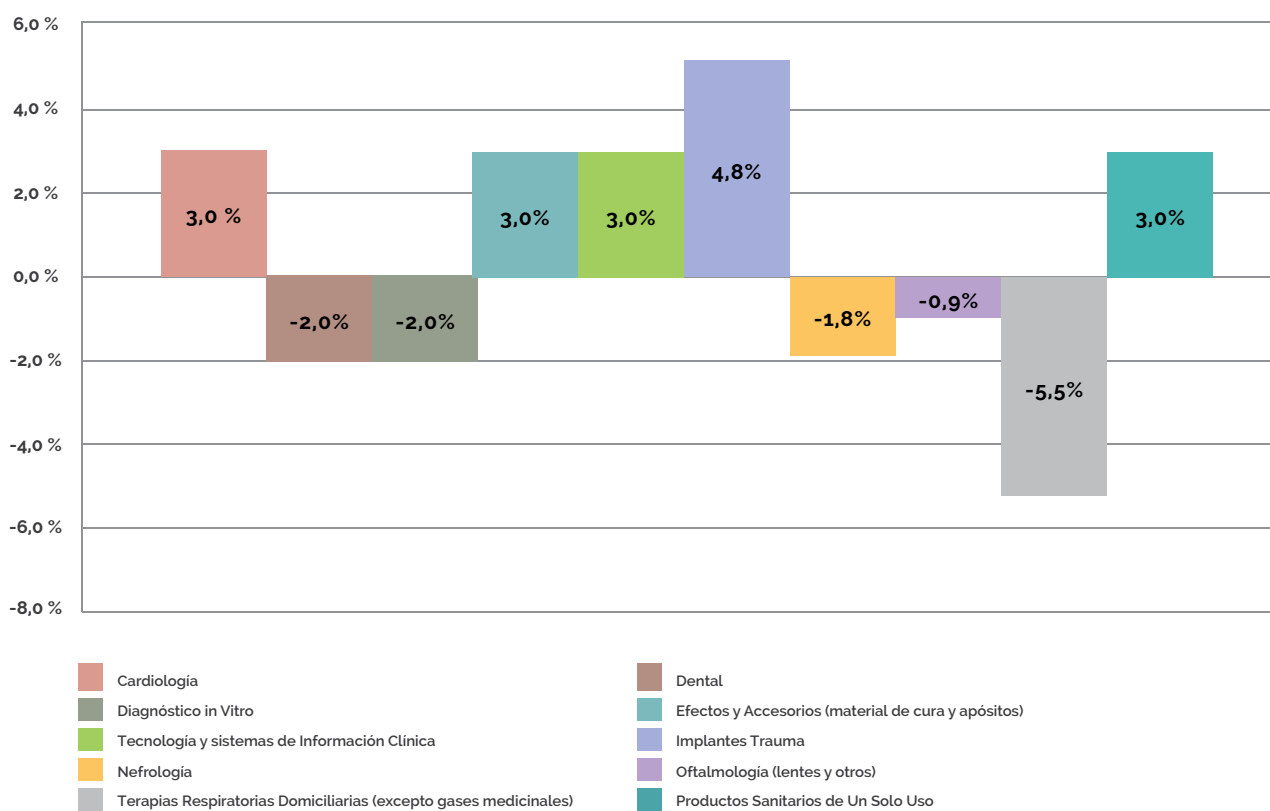
Por otro lado, los sectores de Nefrología (-1,8 %); Oftalmología (-0,9 %) y Terapias Respiratorias Domiciliarias (-5,5 %), Diagnóstico in Vitro (-2 %) y Dental (-2 %) presentaron un retroceso en su actividad.

El valor del mercado exterior de Tecnología Sanitaria fue de más de 2.335 millones de euros, un 6 % por encima del valor en 2014 y siguiendo la tendencia de crecimiento de los últimos cinco años. Este crecimiento es de dos puntos por encima del total de todas exportaciones que realiza España (4%), y representa el 0,93 % del total de las mismas, similar al ejercicio 2014.

Atendiendo al Índice de Tendencia de Competitividad (ITC), la economía española registró una ganancia de competitividad del 1,5 % en el 4º



GRÁFICA 2: TENDENCIA SECTORIAL DEL MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA 2015-2014



trimestre de 2015 frente a los países de la UE-28, según el último informe publicado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Este indicador trimestral permite analizar la competitividad del sector exterior español a través de la comparación de precios respecto a los de otros países con los que España tiene relaciones comerciales. El incremento se produjo por la caída, tanto del índice de tipo de cambio como del índice de precios relativos al consumo, así como por el retroceso de los precios españoles y el ligero aumento de la media de los precios del resto de países de la UE.

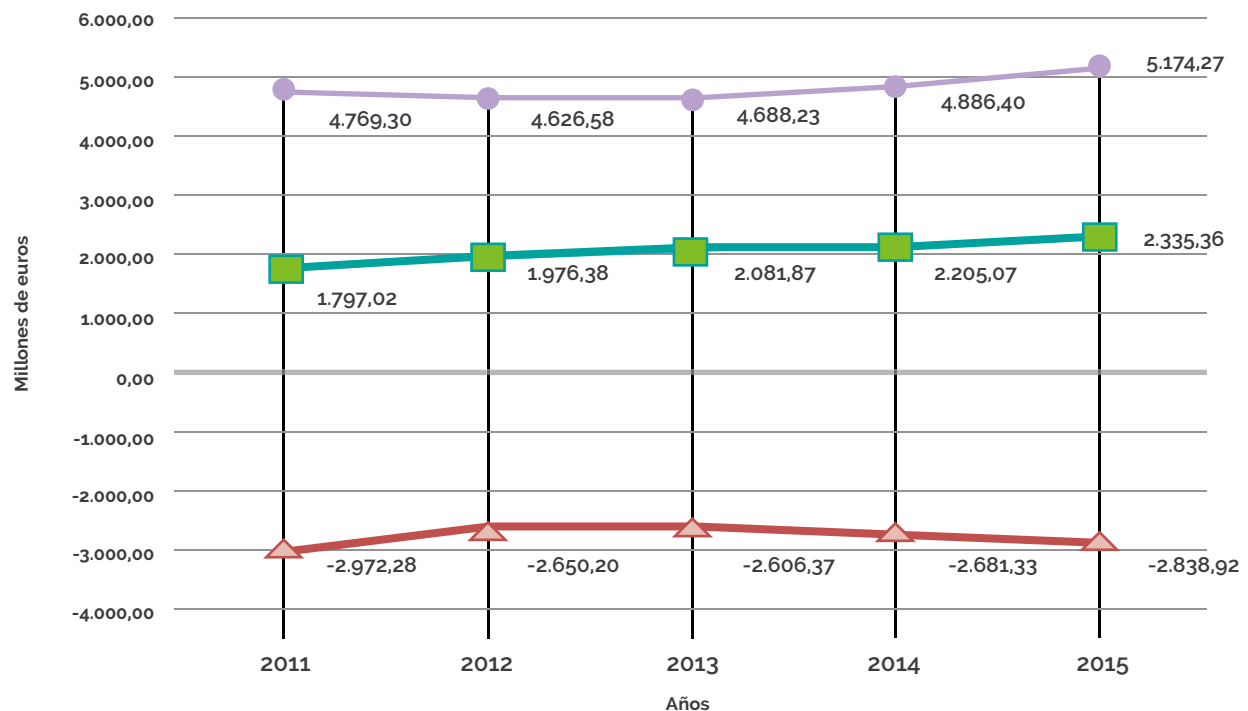
Como en años anteriores, los países de la Unión Europea siguen siendo los principales destinos de las exportaciones españolas del Sector de Tecnología Sanitaria. El 74% de las mismas se ha dirigido a cinco países europeos: Alemania, Portugal, Bélgica, Francia e Italia. La segunda zona geográfica a la que se han dirigido las exportaciones del sector ha sido el continente americano, con Estados Unidos y Brasil

como principales destinos de estas exportaciones. Y en tercer lugar, dentro de la zona asiática, China se ha mostrado como el principal país receptor de estas exportaciones. En 2015, las importaciones del sector superaron los 5.100 millones de euros, un 5,9 % más que en 2014. La balanza comercial de Tecnología Sanitaria mantiene valores negativos (-2.839 millones de euros) aunque se ha reducido esta diferencia en un 4 % en el periodo 2011-2015.

El informe FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros) sobre las previsiones de la economía en España para 2016 señala una disminución del crecimiento del PIB en 2016 hasta el 2,7 % sopesando la incertidumbre política existente en el primer trimestre de 2016 como factor de riesgo que provoque un resultado económico por debajo del previsto. No obstante, se espera una recuperación del mercado laboral en torno al 2,4 % y que la tasa de desempleo se reduzca al 19,9 %.



GRÁFICA 3: BALANZA COMERCIAL DE TECNOLOGÍA SANITARIA 2011-2015



Fuente: Fenin y ESTACOM
 Datos: Millones de euros

● IMPORTACIÓN ■ EXPORTACIÓN ▲ BALANZA COMERCIAL TECNOLOGÍA SANITARIA



03

SOBRE EL INFORME FENIN

- › Diálogo con los grupos de interés
- › Metodología
- › Asuntos relevantes

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Desde Fenin, como Federación que representa a las empresas de Tecnología Sanitaria, mantenemos un diálogo constante con todos nuestros grupos de interés: las empresas asociadas, la Administración central y autonómica, los profesionales sanitarios, nuestros empleados, aquellas entidades o instituciones que forman parte de nuestra actividad y todos nuestros interlocutores clave, con objeto de mantenerles informados acerca de las actividades de la organización e involucrarles en nuestras decisiones.

En 2015, dentro de nuestro compromiso con la mejora continua del desempeño en sostenibilidad y responsabilidad social, llevamos a cabo un estudio a través de un proceso de diálogo abierto con nuestros grupos de interés para conocer su opinión acerca de los aspectos que resultan más relevantes en materia económica, social y medioambiental.

Además, analizamos los impactos de nuestra organización tanto dentro como fuera de la Federación, con objeto de tenerlos en consideración y actuar en consecuencia. El primer paso fue realizar un análisis y un proceso de reflexión interno para consolidar un panel de grupos de interés que han sido objeto de consulta en la elaboración de este informe, y que describimos a continuación, detallando tanto el canal de comunicación utilizado para mantener un contacto fluido con ellos como aquellos asuntos en los que se ven concernidos de forma más directa.



EN 2015, DENTRO DE NUESTRO COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, LLEVAMOS A CABO UN ESTUDIO A TRAVÉS DE UN PROCESO DE DIÁLOGO ABIERTO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	CANAL DE DIÁLOGO
Administración Pública	Central, autonómica, sanitaria y otras	Relaciones institucionales y proyectos
AETS	Agencias de evaluación de tecnologías sanitarias	Estudios y análisis en colaboración con las agencias
Centros de formación, investigación e innovación	Instituciones formativas y de investigación	Actividades y acciones formativas y de divulgación
Empleados	Personas vinculadas laboralmente a Fenin	Reuniones, informes del Comité de Dirección, y relación personal
Medios de comunicación	Sectoriales y generales en diferentes soportes	Notas de prensa, tribunas y entrevistas
Organizaciones apoyadas por Fenin	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	Reuniones y proyectos de colaboración
Organizaciones empresariales	Asociaciones europeas de Tecnología Sanitaria, y patronales del sector sanitario y de otros sectores	Reuniones y foros de discusión, y proyectos de colaboración
Órganos de Gobierno	Asamblea General, Junta Directiva, Comité Ejecutivo	Reuniones periódicas, actas de reuniones, cartas y correos electrónicos
Pacientes	Asociaciones y federaciones	Actividades relacionadas con sus expectativas, reuniones y foros
Profesionales sanitarios	Sociedades científicas, asociaciones profesionales, colegios profesionales	Actividades formativas y de divulgación, foros de diálogo y proyectos de colaboración
Proveedores	Empresas proveedoras de productos y servicios	Procedimientos de compras y servicios
Socios y empresas del sector de TS	Empresas y entidades asociadas a la Federación	Boletines informativos, reuniones de sectores, comisiones y grupos de trabajo, cursos de formación e informes

METODOLOGÍA

El informe de Fenin 2015 ha sido elaborado de acuerdo con la opción esencial de la guía de Global Reporting Initiative en su versión G4, dando continuidad a los informes anuales que venimos realizando durante los últimos años. La elección de este modelo de informe responde a la creciente demanda social de transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones.

Global Reporting Initiative es una organización multinacional creada a principios de siglo, cuya guía para la elaboración de informes no financieros o de sostenibilidad, en sus diferentes versiones, es hoy el marco internacional con mayor grado de aceptación entre empresas multinacionales y organizaciones sin ánimo de lucro. Los indicadores propuestos por la guía y seleccionados como relevantes para la opción elegida por Fenin pueden consultarse en el capítulo 9 de este informe.

Los órganos de gobierno de Fenin han participado de forma directa en el proceso y la aprobación de los contenidos, en particular la Secretaría General y la Dirección Ejecutiva. La información del presente informe anual corresponde a la actividad de la Federación llevada a cabo en el año 2015 en el conjunto del territorio nacional e internacional por el equipo de Fenin de Madrid y Barcelona.

En la elección de los asuntos más relevantes se han tenido en consideración tanto los factores internos

como los externos que afectan a la organización y sus grupos de interés, atendiendo a un amplio concepto de la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Dichas consideraciones nos permiten tener un correcto análisis de riesgos y oportunidades y afrontar el futuro con las mejores garantías de éxito.

Fenin cosechó en 2015 importantes logros e hitos que destacamos en este informe. Sin embargo, no hemos querido dejar de reflejar aquellas áreas de mejora en las que nos enfocaremos en el futuro más cercano. Presentar una memoria anual equilibrada refuerza nuestro compromiso de transparencia con los grupos de interés y permite una mejor comparativa en el tiempo en relación a nuestra evolución como organización. Por todo ello, hemos realizado una cuidadosa recopilación de datos que refleja con claridad y precisión el desempeño del ejercicio 2015.

LA ELECCIÓN DEL MODELO GRI PARA LA MEMORIA RESPONDE A LA CRECIENTE DEMANDA SOCIAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES



MÉTODO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE REALIZACIÓN
Encuestas online	110	Diciembre 2015
Entrevistas personales y telefónicas	17	Noviembre y diciembre 2015
Grupo de discusión	8	Enero 2016

Una cuidadosa recopilación de datos realizada a través de encuestas y grupos de discusión

EL PROCESO DE CONSULTA SE HA LLEVADO A CABO EN TRES FASES DIFERENCIADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS:

01

Un primer análisis de contexto e identificación de **impactos económicos, sociales y medioambientales** dentro y fuera de la organización como base para la realización de una encuesta sobre su relevancia

02

Una serie de **entrevistas personales y telefónicas** para afianzar los datos de la encuesta

03

Un **grupo de discusión** con representantes de los principales grupos de interés para **validar y priorizar** los aspectos más relevantes que deben ser considerados y sobre los que elegir los indicadores de seguimiento adecuados

ASUNTOS RELEVANTES

Las empresas de Tecnología Sanitaria tienen como objetivo principal la mejora de la calidad de vida de los pacientes y contribuir a la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad del sistema sanitario. Las empresas que componen Fenin están agrupadas en 15 sectores de actividad con capacidad de incorporar mejoras al sistema sanitario de forma constante. Invierten en investigación e innovación para desarrollar nuevas tecnologías que aporten beneficios a los pacientes, a los profesionales sanitarios y al Sistema.

La actividad de las empresas de Tecnología Sanitaria está dirigida tanto al sistema sanitario público como a los hospitales y centros asistenciales del sector privado y entidades concertadas con las administraciones sanitarias, que se benefician igualmente de la innovación tecnológica. El acceso equitativo de los pacientes a la innovación es uno de los factores clave en la mejora del sistema y de los resultados en salud.

Fenin, como Federación que agrupa a la mayor parte de empresas del sector, también concede una importancia significativa a su propia cadena de suministros.

Para ello, realiza evaluaciones de sus proveedores periódicamente y se enfoca en el cumplimiento normativo y en la calidad de los servicios contratados.

Para identificar los asuntos materiales Fenin realizó una revisión de sus actuaciones e impactos allí donde se producen a través del análisis de contexto y el diálogo con los grupos de interés. Fueron seleccionados 13 aspectos sobre los que se formularon una serie de preguntas realizadas en la encuesta a 110 personas acerca de su relevancia. El objetivo era determinar el nivel medio de importancia otorgado a cada asunto y el grado de consenso al respecto. Estos resultados han sido cotejados con las entrevistas realizadas a 17 interlocutores dentro y fuera de la organización para dotarlos de consistencia y situarlos en diferentes contextos. Finalmente, un grupo de discusión de ocho personas ha analizado los niveles de idoneidad de aquellos asuntos que presentaban menor acuerdo entre los diferentes grupos de interés y si debían ser o no informados. A continuación se presentan los 13 aspectos incluidos en las preguntas realizadas en la encuesta.

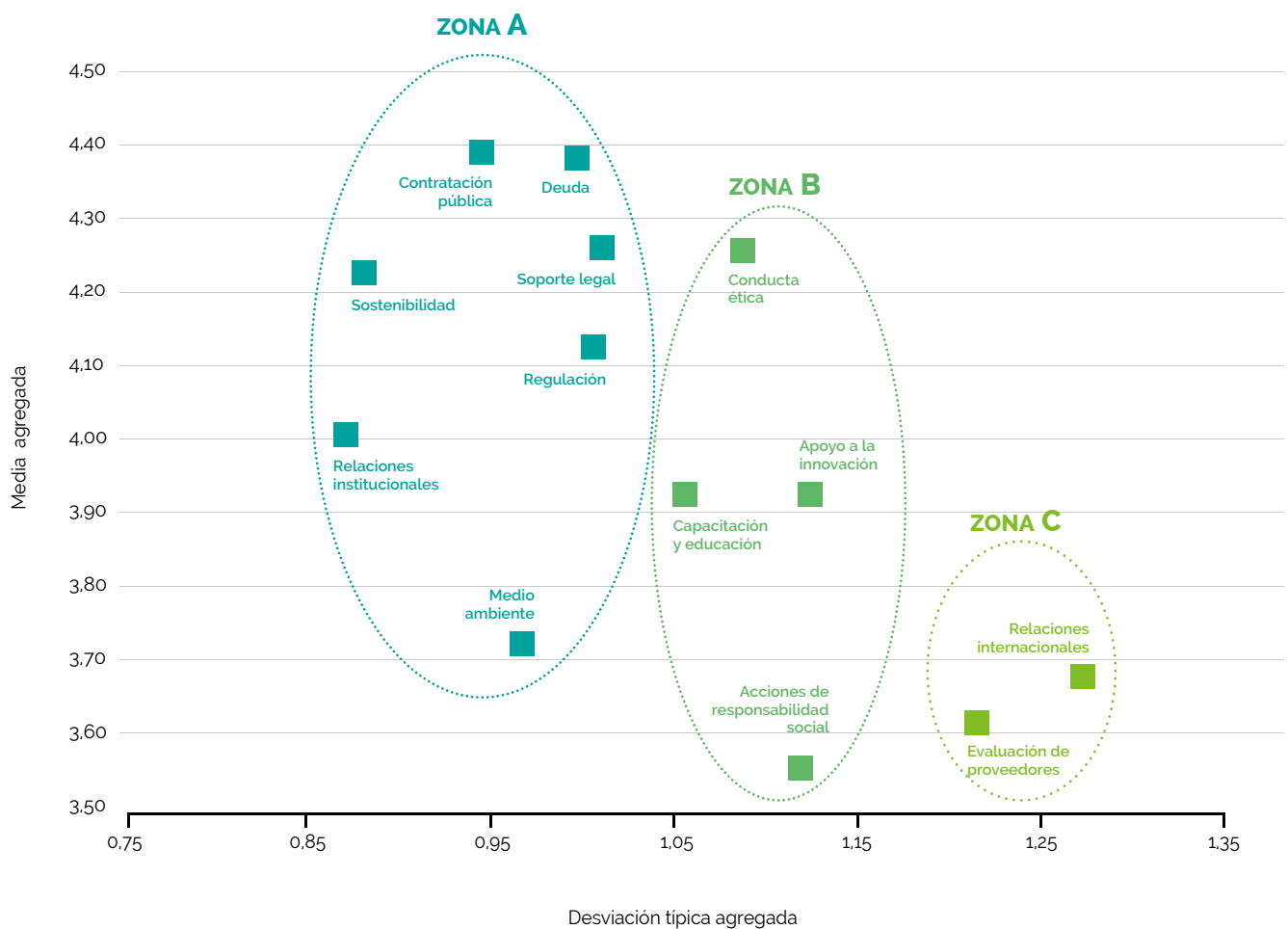
ASUNTO RELEVANTE	ASPECTO MATERIAL EN GRI	COBERTURA
Apoyo a la innovación	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Relaciones institucionales	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Soporte legal	Cumplimiento regulatorio (producto y servicio)	Dentro y fuera de la organización
Capacitación y educación	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Contratación pública	Políticas públicas	Fuera de la organización
Deuda	Políticas públicas	Fuera de la organización
Sostenibilidad	Medio Ambiente: general	Dentro y fuera de la organización
Medio ambiente	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Conducta ética	Lucha contra la corrupción	Dentro y fuera de la organización
Regulación	Cumplimiento regulatorio (producto)	Dentro y fuera de la organización
Acciones de Responsabilidad Social	Desempeño económico	Dentro y fuera de la organización
Evaluación de proveedores	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Relaciones internacionales	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización

Como resultado de esta revisión, la matriz de los asuntos relevantes o materialidad presenta tres zonas diferenciadas en función del nivel de importancia de cada uno de ellos y el grado de consenso al respecto. **La zona A** sitúa los aspectos materiales de mayor grado de importancia para los grupos de interés y

menor desacuerdo al respecto. **La zona B** en un nivel medio en importancia y acuerdo relativo y, finalmente **la zona C**, refleja los aspectos que han sido valorados con menor nivel de puntuación y además presentan menor nivel de acuerdo respecto de su relevancia entre los grupos de interés.

<p>ZONA A</p> <ul style="list-style-type: none"> > Contratación pública > Deuda > Sostenibilidad > Soporte legal > Regulación > Relaciones institucionales > Capacitación y educación > Medio ambiente 	<p>ZONA B</p> <ul style="list-style-type: none"> > Conducta ética > Apoyo a la innovación > Capacitación y educación > Acciones de responsabilidad social 	<p>ZONA C</p> <ul style="list-style-type: none"> > Relaciones internacionales > Evaluación de proveedores
---	--	--

PRIORIZACIÓN DE LOS ASUNTOS RELEVANTES





04

ACCIONES HORIZONTALES

- › Defendemos prácticas éticas y de buen gobierno
- › Trabajamos por una contratación pública sostenible
- › Construimos un marco regulatorio estable
- › Promovemos la internacionalización de las empresas
- › Fomentamos la innovación
- › Luchamos por un entorno económico favorable para el desarrollo empresarial
- › Desarrollamos el talento sectorial
- › Impulsamos el acceso al mercado y la economía de la salud
- › Apostamos por un mejor desempeño ambiental

DEFENDEMOS PRÁCTICAS ÉTICAS Y DE BUEN GOBIERNO

FOMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS

Con la aprobación y entrada en vigor del Código de Buenas Prácticas de Fenin (en adelante CBP) en el año 2005, se inició un proceso cuya finalidad era garantizar que las necesarias interacciones entre el Sector de Tecnología Sanitaria y los profesionales sanitarios se ajustasen a los máximos estándares éticos.

Desde la entrada en vigor del CBP, las actividades llevadas a cabo en esta materia se han centrado fundamentalmente en dar a conocer su contenido a las empresas asociadas a la Federación y a las sociedades científicas y profesionales sanitarios. Para ello se han realizado múltiples jornadas formativas, reuniones y distintos documentos promocionales e informativos.

Siendo patente un importante avance en la conducta comercial de las empresas del sector, la Federación ha continuado buscando la excelencia en las relaciones

con los profesionales e instituciones sanitarias, para lo cual se ha dado continuidad a las acciones de difusión y formación anteriormente expuestas, y se ha trabajado en la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan mejorar la aplicación del CBP.

El curso on line del CBP ha demostrado ser una fantástica herramienta formativa, que ha permitido a las empresas del sector poder actualizar y refrescar los conocimientos en materia de *Compliance* que afectan al sector.

Prueba de la importante aceptación y alta valoración del curso ha sido comprobar que toda la red comercial de algunas empresas asociadas a Fenin ha realizado el curso. Ante su buena acogida, y con el objetivo de que el curso sea más accesible, se mejoró la plataforma con una versión *Responsive*. Dando continuidad a la petición por parte de empresas no socias de Fenin de su interés en realizarlo se ha abierto a todos los usuarios y está disponible en la web de la Federación.



📷 **Dña. Raquel Flores**, manager of Governance, Risk and Compliance KPMG; **D. Francisco Aranega**, director del departamento Legal KPMG; **D. Pablo Crespo**, director Legal de Fenin y **D. José Luis Blasco**, Head of Governance, Risk and Compliance KPMG en España.

Por otro lado, se ha elaborado un **documento de preguntas y respuestas del CBP** para dar respuesta a las preguntas más frecuentes que los asociados formulan a Fenin con sus correspondientes respuestas. Este documento, que está disponible en la web de Fenin, www.fenin.es, ha sido elaborado por la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin, en la que están representados todos los sectores de la Federación.

Resultan especialmente destacables las **jornadas de formación** en este ámbito llevadas a cabo durante 2014, en colaboración con KPMG, en las que tuvimos la oportunidad de informar a nuestros asociados de las posibles implicaciones penales que pueden tener los incumplimientos de una conducta socialmente responsable, las implicaciones fiscales de las relaciones entre las empresas y los profesionales sanitarios, así como de los posibles cambios que se pueden introducir en el Código de Buenas Prácticas de Fenin.

Modificación del código ético de Medtech

Otras de las áreas en las que se ha tenido que tener una especial dedicación es en los grupos de trabajo constituidos en MedTech Europe para la reforma de su código ético. La prohibición del patrocinio directo de la industria a los profesionales sanitarios o avanzar hacia unas mayores cotas de transparencia son retos que están siendo objeto de análisis y discusión en los foros europeos donde Fenin tiene un papel activo.

Precisamente a final del año, concretamente el día 2 de diciembre de 2015, las asambleas de EUCOMED y EDMA han acordado modificar sus códigos éticos materializando un nuevo escenario de relación entre la industria y los profesionales sanitarios que entrará en vigor en el año 2018. Fenin tiene el importante reto por delante de transponer su código para armonizarlo con los del resto de los países de nuestro entorno. Las principales novedades introducidas son:

- Utilización exclusiva del patrocinio indirecto en eventos organizados por terceros, es decir, no pudiendo financiar las empresas directamente la participación de profesionales sanitarios en eventos científicos organizados por terceros.

- Hacer públicas y transparentes todas las actuaciones y fondos de patrocinio indirecto de la formación médica en eventos organizados por terceros.

La Comisión de Seguimiento del CBP de Fenin ya ha puesto en marcha un plan de trabajo, en el que participarán las sociedades científicas para tener en cuenta sus sugerencias y comentarios, con la finalidad de adecuar nuestro marco ético a los nuevos retos europeos y sociales.

En este año hemos dado un nuevo impulso en las relaciones con las sociedades científicas con la finalidad de avanzarles estos posibles cambios para que pueda llevarse a cabo una adecuada transición que no ponga en riesgo ningún proyecto formativo o de desarrollo de las tecnologías en las que los profesionales juegan un papel imprescindible.

ÓRGANOS DE CONTROL

La Junta Directiva de Fenin, durante el año 2015, ha estado representada en los órganos de control del CBP a través de D. Jaime Vives (ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.), quien ha asumido el liderazgo de la Comisión de Seguimiento del CBP. Esta Comisión ha intensificado de forma muy importante sus actuaciones dando respuesta a los retos planteados.

La Comisión Deontológica, formada por vocales externos y sin vinculación con la Federación ni con las empresas adheridas al CBP, ha continuado dando respuesta a las consultas planteadas y ha jugado un papel muy relevante en la mediación de los conflictos que le han sido planteados desde el sector ante posibles incumplimientos del Código de Buenas Prácticas.

TRABAJAMOS POR UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Las restricciones presupuestarias de los servicios de salud para la adquisición de Tecnología Sanitaria han propiciado que el año 2015 se caracterice por la puesta en marcha de fórmulas novedosas de contratación que han obligado a la Federación a tener una mayor actividad en este ámbito, con la finalidad de verificar que se respetaban los derechos del sector y facilitaban la concurrencia de todas las empresas del mismo.

Los órganos de gobierno de Fenin han dedicado una parte importante de su actividad a analizar y dirigir las estrategias de la Federación en relación con estos nuevos modelos.

La Federación también ha seguido con interés el proceso de transposición de las nuevas Directivas de contratación pública y la elaboración del anteproyecto de ley, formulando las observaciones recibidas desde el sector.

Especialmente destacable ha sido este año la labor formativa en este ámbito, con la colaboración del despacho de abogados Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, en la que hemos tenido la oportunidad de analizar las nuevas Directivas de contratación pública, los procedimientos de compra pública innovadora y las principales cuestiones que afectan a la contratación pública en el Sector de Tecnología Sanitaria.

Han sido especialmente destacables:

PLATAFORMA DE COMPRAS CENTRALIZADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Tras la puesta en marcha por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de la Plataforma de Compras Centralizada del Sistema Nacional de Salud, se ha seguido colaborando con los objetivos de que la compra centralizada:

- Facilite la equidad en el acceso de la Tecnología Sanitaria en todas las CC.AA.
- Garantice que las tecnologías sometidas a estos procesos de compra cumplan las máximas garantías de calidad.
- No excluya a proveedores, sino que todas las empresas del sector, especialmente las PYMES, tengan la posibilidad de concurrir y presentar sus ofertas a estos procesos de compras.
- Facilite la incorporación de las innovaciones tecnológicas para beneficio de pacientes y profesionales sanitarios.

Dada la relevancia que este proceso tiene para el sector, desde la Federación se continuará trabajando para velar por que la compra centralizada de Tecnología Sanitaria se lleve a cabo con pleno respeto para los derechos del sector.

ACTUACIONES CON LOS DISTINTOS SERVICIOS DE SALUD

El año 2015 se ha caracterizado también por una notable intensificación de los contactos institucionales llevados a cabo por el equipo de Fenin con la finalidad de resolver algunas ilegalidades detectadas en los pliegos de algunos concursos públicos.

En una amplia mayoría de los casos, los interlocutores han considerado nuestros argumentos jurídicos, procediendo a subsanar las incidencias planteadas, pero en otros casos la Federación se ha visto abocada a recurrir algunos.

Desde Fenin continuaremos colaborando con todos los servicios de salud para tratar de defender los derechos e intereses del Sector de Tecnología Sanitaria y mejorar la calidad de la tecnología puesta a disposición de los pacientes y profesionales sanitarios.

CONSTRUIMOS UN MARCO REGULATORIO ESTABLE

LEGISLACIÓN

Desde el departamento Técnico de Fenin se ha hecho el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas que, tanto a nivel europeo como nacional o autonómico, se han desarrollado y publicado a lo largo de este ejercicio y que afectan específicamente al sector de Productos Sanitarios, informándose oportunamente a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito.

Fenin participa como miembro de la CEOE en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del SNS, en el que se informa sobre las propuestas legislativas u otras materias que resulten de especial interés para el funcionamiento del SNS y donde las organizaciones representadas pueden trasladar los comentarios oportunos a dichas propuestas.

A fin de dar continuidad a los proyectos abiertos con los departamentos ministeriales y conocer la

situación de las diferentes disposiciones legislativas desarrolladas en este ámbito, durante este ejercicio se han mantenido diversas reuniones con la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia así como con el departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. | [Ver tabla. págs 52/53](#) |

Jornada técnica de trabajo

Con el objetivo de explicar los cambios introducidos en la clasificación, informar sobre los requisitos específicos de los estudios de monitorización y abordar el procedimiento de actualización de la cartera de servicios, el 4 de noviembre se organizó en la sede de Fenin de Madrid una jornada técnica de trabajo en la que participaron Dña. Isabel Prieto y Dña. Carmen Pérez, consejeras técnicas de la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión, y que resultó de gran interés para los asistentes.



📷 Dña. María Aláez, directora Técnica de Fenin; Dña. Carmen Pérez y Dña. Isabel Prieto, consejeras técnicas de la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión y Dña. Isabel Dávila, directora Ejecutiva de Fenin.

A continuación destacamos las disposiciones legislativas en el ámbito sanitario que

 <p>DISPOSICIONES LEGISLATIVAS</p>	<p>Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.</p>	<p>Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.</p>	<p>Orden SSI/1356/2015, de 2 de julio, por la que se modifican los anexos II, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, y se regulan los estudios de monitorización de técnicas, tecnologías y procedimientos, publicada el día 8 de julio.</p>
 <p>OBJETO DE LA REGULACIÓN</p>	<p>Con efecto 1 de enero de 2015, la ley introdujo cambios significativos respecto al tipo impositivo aplicable a las entregas de determinados productos sanitarios y farmacéuticos.</p>	<p>El objetivo de este Real Decreto Legislativo es consolidar en un texto único todas las modificaciones que se han ido incorporando en la Ley 29/2006, de 26 de julio, desde su entrada en vigor, y que han dado una nueva redacción a determinados preceptos o han introducido nuevas disposiciones. Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a ajustar la recolocación y numeración de los artículos y, por lo tanto, las remisiones y concordancias entre ellos, y se han homogeneizado algunos términos empleados en la misma.</p>	<p>Se recoge la revisión de la clasificación de los implantes quirúrgicos incluidos en la cartera de prestación ortoprotésica del SNS.</p> <p>Para establecer los requisitos específicos necesarios para la puesta en marcha de cada uno de los estudios de monitorización incluidos en el anexo II de la citada Orden y determinar la Agencia de Evaluación encargada de la coordinación técnica de cada estudio, el 22 de noviembre se publicó una Resolución de 3 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.</p>
 <p>ACCIONES POR PARTE DE FENIN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha hecho un estrecho seguimiento de esta ley que la Dirección General de Tributos tuvo que desarrollar para adecuar la norma interna a los distintos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que han afectado directamente a España, como la sentencia de 17 de enero de 2013, sobre productos sanitarios. Durante 2015 se han comunicado a los socios las consultas vinculantes que la Dirección General de Tributos publica periódicamente en su página web como interpretación de los distintos preceptos de la nueva redacción de la citada ley. 	<ul style="list-style-type: none"> En febrero se recibió en el preceptivo trámite de audiencia el Proyecto de Real Decreto Legislativo, y una vez analizado, se preparó un informe que fue remitido al MSSSI para su consideración. Fenín, como miembro de la CEOE, participó en la Comisión de Trabajo de Salud, Consumo, Asuntos Sociales, Educación y Cultura del Consejo Económico y Social para la elaboración del dictamen del proyecto de Real Decreto encargado por el Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Fenín, a través de los sectores implicados, lleva trabajando en este asunto desde el año 2012 junto con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Una vez finalizado este trabajo, desde la Federación se seguirá colaborando con el Ministerio en el proceso continuo de actualización para facilitar la incorporación de tecnologías novedosas a la cartera de servicios del SNS en beneficio de la salud y la calidad de vida de los pacientes.

durante este ejercicio han tenido una mayor repercusión para nuestro sector empresarial.

<p>Proyecto de Orden SSI/2015, por la que se modifica el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, se regula el procedimiento de oferta de productos ortoprotésicos y se determinan los coeficientes de corrección.</p>	<p>Proyecto de Real Decreto por el que se regula la financiación y fijación de precios de medicamentos y productos sanitarios y su inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>Propuestas de Reglamentos Europeos sobre Productos Sanitarios y sobre Productos Sanitarios para el Diagnóstico in Vitro.</p>	 <p>DISPOSICIONES LEGISLATIVAS</p>
<p>El objeto de esta norma es regular la prestación ortoprotésica suplementaria de la cartera de servicios comunes, de forma que se determina el catálogo común; se fijan los importes máximos de financiación de cada tipo de producto cuando se dispensan al SNS; se establecen los coeficientes de corrección que permiten determinar la facturación definitiva por parte de los proveedores a las administraciones sanitarias responsables de la gestión de la prestación ortoprotésica, tanto cuando se les abona directamente a éstos, como cuando se reintegra el correspondiente gasto a los usuarios; se crea la oferta del Sistema Nacional de Salud de productos ortoprotésicos susceptibles de financiación y se regula su procedimiento.</p>	<p>Este Real Decreto tiene por objeto regular, con carácter general, los aspectos relativos a la inclusión en la prestación farmacéutica del SNS de los productos sanitarios dispensables por oficinas o servicios de farmacia a través de receta médica u órdenes de dispensación oficiales del SNS o suministrados o entregados a los usuarios por los centros o servicios sanitarios o sociosanitarios así como la fijación de su precio de financiación pública.</p>	<p>El objetivo de las propuestas es reforzar la legislación sobre productos sanitarios a fin de conseguir un marco reglamentario adecuado, sólido, transparente y sostenible, que garantice un alto nivel de protección de la salud, restaure la confianza de los pacientes, los consumidores y los profesionales de la salud y fomente la innovación y la competitividad.</p>	 <p>OBJETO DE LA REGULACIÓN</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se ha seguido trabajando con la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión en la concreción y actualización del catálogo común de prestación ortoprotésica suplementaria que comprende prótesis externas, sillas de ruedas, órtesis y ortoprótesis especiales, a través del sector de ortopedia de la Federación, que remitió comentarios al Ministerio para su consideración, en el preceptivo trámite de audiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Fue debatido por el Sector de Efectos y Accesorios, y los comentarios remitidos en el trámite de audiencia a la Secretaría General Técnica del MSSSI para su consideración. Desde la entrada en vigor de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, hace ya casi diez años, no se ha procedido al desarrollo reglamentario completo de los diferentes aspectos relativos a la financiación pública de medicamentos y productos sanitarios, lo que resulta conveniente en orden a la necesaria transparencia en las decisiones que se adoptan por parte de las administraciones públicas y a la seguridad jurídica de las empresas y entidades ofertantes de los mismos al SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> Se están debatiendo desde que fueron publicadas el 26 de septiembre de 2012 en la página web de la Comisión Europea, en el Parlamento y en el Consejo Europeo para su adopción final, que se espera para finales del año 2016. A fin de hacer el seguimiento del debate que se está manteniendo entre el Consejo, el Parlamento y la Comisión, conocer la posición del Gobierno de España en relación con las propuestas de Reglamentos, debatir los cambios más importantes introducidos y las repercusiones que podrían tener para la industria española y europea de Tecnología Sanitaria, desde la Federación se han mantenido varias reuniones con la jefe del departamento de Productos Sanitarios, Dña. M^a Carmen Abad y otros representantes de la autoridad competente, en las que también han participado representantes de EUCOMED y EDMA. 	 <p>ACCIONES POR PARTE DE FENIN</p>

FENIN HA DESARROLLADO EL CURSO ON-LINE TOHEALTH SOBRE BIOMECÁNICA Y REGULACIÓN EUROPEA DE PRODUCTOS SANITARIOS

Jornadas informativas sobre la reglamentación de productos sanitarios

El 7 de octubre, Fenin organizó en Madrid una jornada informativa dirigida a las empresas del Sector de Diagnóstico in Vitro de Fenin en la que participó D. Jesús Rueda, director de Asuntos Regulatorios de EDMA, Asociación Europea de Fabricantes de Diagnóstico in Vitro, con el objetivo de dar a conocer los cambios más relevantes de la propuesta de Reglamento Europeo sobre productos sanitarios para el Diagnóstico in Vitro.

Prueba piloto de la aplicación electrónica puesta en marcha por la AEMPS

En línea con los objetivos de simplificación administrativa y de introducción de procedimientos electrónicos, la AEMPS ha desarrollado una aplicación informática para que las empresas puedan realizar todas las tramitaciones relacionadas con las licencias de funcionamiento de instalaciones de productos sanitarios con actividad de fabricación, importación, esterilización y agrupación, tanto para la solicitud de licencia como para las modificaciones y para las revalidaciones, manteniendo siempre actualizada la información de las licencias durante todo el proceso de autorización y/o modificaciones de las mismas.

En el mes de mayo la AEMPS puso en marcha una prueba piloto en la que participaron empresas con distintas actividades, coordinadas por la Federación, con el objetivo de verificar la funcionalidad y facilidad de manejo de la aplicación, y detectar posibles fallos antes de su lanzamiento para su uso generalizado.

Proyecto ToHealth

Desde septiembre de 2014, Fenin, junto con distintas instituciones europeas con una amplia experiencia en el ámbito de los productos sanitarios, I+D, IT y servicios de e-Learning, y con el apoyo del Programa Marco de la Comisión Europea Lifelong Learning Programme (LLP), ha desarrollado el curso gratuito on-line To Health sobre biomecánica y regulación europea de aplicación a los productos sanitarios.

El objetivo del curso, que se puso en marcha en octubre de 2015, es formar y mejorar las habilidades y conocimientos de las empresas implicadas en el diseño, desarrollo, fabricación y distribución de productos sanitarios, de los fabricantes de otros sectores que plantean diversificar su ámbito de actividad hacia este sector así como de los profesionales que deseen actuar como consultores externos. Se puede acceder al curso a través del enlace lms.tohealth.eu

Está disponible en inglés, español, alemán, italiano y polaco y se estructura en seis módulos relativos a la introducción a los requisitos reglamentarios europeos de productos sanitarios; ciclo de vida de productos sanitarios, diseño y desarrollo centrado en productos biomecánicos; gestión de riesgos, ingeniería de usabilidad y evaluación clínica de productos sanitarios centrado en productos biomecánicos; requisitos del sistema de calidad en productos sanitarios; sistema de vigilancia y requisitos post-comercialización de productos sanitarios; y biomateriales.



NORMALIZACIÓN

Fenin, en su labor de secretaría de los Comités Técnicos de Normalización del área sanitaria, actividad delegada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), ha dado continuidad a su labor de promoción de la normalización impulsando la participación española en la elaboración de normas europeas e internacionales que posteriormente se adoptan al cuerpo normativo nacional. Dichas normas son utilizadas por las empresas de manera voluntaria, como referencia para probar la calidad y seguridad de sus actividades y productos, ya que el cumplimiento de una norma UNE que adopta a la norma europea armonizada correspondiente supone presunción de conformidad con la Directiva europea correspondiente.

Fenin es secretaría de los siguientes Comités Técnicos de Normalización del área sanitaria:

- AEN/CTN 91 Implantes quirúrgicos.
- AEN/CTN 106 Odontología.
- AEN/CTN 110 Material de anestesia y reanimación respiratoria.
- AEN/CTN 111 Equipos y dispositivos médicos y quirúrgicos.
- AEN/CTN 129 Sistemas de diagnóstico in vitro y laboratorio clínico.
- AEN/CTN 153 Productos de apoyo para personas con discapacidad.

Fenin como secretaría promueve la participación en los Comités Técnicos de Normalización, lo cual posibilita el acceso y la capacidad de participar en la elaboración de las normas europeas e internacionales. Los Comités Técnicos de Normalización están constituidos por un presidente, un secretario y una serie de vocales que constituyen una representación equilibrada de todas las entidades implicadas en el ámbito de trabajo del comité, lo que garantiza la transparencia, apertura y consenso del trabajo.

Durante este ejercicio se han intensificado las acciones de promoción de la normalización marcadas por el Reglamento Europeo de la Normalización, vigente desde enero de 2013. En este queda patente la necesidad de que la normalización debe ser capaz de mejorar la capacidad de respuesta, en términos de flexibilidad y rapidez, para el desarrollo de

especificaciones técnicas que atiendan las diferentes necesidades de participación de todas las partes interesadas, buscando el consenso requerido así como promoviendo y facilitando la participación de todas ellas (la industria, las PYMES, los consumidores y organizaciones implicadas).

Se ha continuado con la revisión y actualización de la composición de los Comités Técnicos de Normalización a través de la cumplimentación por parte de las entidades de un formulario, en el que se identifica la entidad y a los vocales nominados por esta para la participación en los distintos Comités de Normalización-CTNs. Se ha recibido la solicitud de varias entidades para participar en los distintos Comités enumerados, así como la ampliación de expertos nacionales participantes en las distintas reuniones europeas e internacionales de los Comités homólogos a los nacionales.

Se han celebrado en España las reuniones de dos grupos europeos:

- La reunión del ISO/TC 173/SC 3 "Aids for Ostomy and Incontinence", concretamente la reunión del WG 2 "Urinary Absorbing Aids", en el que se está llevando a cabo la revisión de la ISO 15621 "Urine Absorbing Aids - General Guidance of Evaluation", en el mes de marzo en Madrid.
- La reunión del CEN/TC 216 "Chemical Desinfectants and Antiseptics", concretamente la reunión del CEN/TC 216/WG 1 "Human medicine", en el mes de abril en Barcelona.

**FENIN HA DADO CONTINUIDAD
A SU LABOR DE PROMOCIÓN
DE LA NORMALIZACIÓN
IMPULSANDO LA
PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA
EN LA ELABORACIÓN DE
NORMAS EUROPEAS E
INTERNACIONALES**

PROMOVEMOS LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

La caída de la demanda interna ha originado, en los últimos años, una especial atención de las empresas por el mercado exterior. Desde el área internacional se ha puesto especial énfasis en aumentar la base exportadora de las compañías, consolidándose el número de empresas que exportan de manera regular y prestando especial atención al componente tecnológico de las mismas.

Estos objetivos se han visto cumplidos a lo largo de este año gracias a los servicios de apoyo que Fenin ofrece a las empresas. A lo largo del año 2015 se han aumentado las exportaciones a los principales destinos y el número de empresas que lo hacen. Esto evidencia el éxito de los servicios del departamento de Internacional, los cuales se centran en:

- Actividades de promoción comercial en el extranjero.
- Difusión de información sobre mercados y oportunidades.
- Desarrollo de campañas de comunicación sectorial.
- Formación.
- Identificación de proyectos en el exterior.
- Búsqueda e identificación de fórmulas de financiación.

A día de hoy, hemos llevado a las empresas españolas a más de 70 países. Durante el año 2015, la organización de actividades para la promoción internacional aumentó un 30 %, realizándose un total de 17 actividades, entre las que se encuentran las recogidas en la tabla siguiente:

Fenin lleva a cabo una labor continua de promoción sectorial a través de la web www.healthcaretechnologyfromspain.com, con la cual acompaña a las empresas españolas en las actividades que se llevan a cabo desde el área internacional.

En la web se incluye el catálogo de empresas fabricantes y exportadoras, el cual es un manual de consulta recurrente en el extranjero. A lo largo de 2015, cerca de 10.000 usuarios provenientes de 131 países visualizaron el catálogo, siendo Estados Unidos, Rusia y Brasil los principales visitantes, lo que demuestra la efectividad de esta herramienta de promoción.

El área internacional de Fenin pertenece al grupo de trabajo sobre internacionalización del sector Salud de la Comisión de Sanidad de la CEOE, y de igual modo, participa en el grupo de trabajo interministerial del sector Salud liderado por el ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el objetivo de que la oferta de salud en España sea percibida en el exterior de una manera más integral y agregada.

Desde Fenin continuamos identificando la internacionalización y la innovación como aspectos claves en la puesta en valor de la Tecnología Sanitaria española. Ambos son factores de vital importancia en la competitividad y el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial. Con el objetivo de potenciar la sinergia que se producen en ambos ámbitos, en Fenin se integran bajo un mismo departamento.

País/Actividad	Tipo de actividad	Fecha de inicio	Fecha final
IDS-Alemania	Feria de pabellón agrupado	10/03/2015	14/03/2015
FIME- EE. UU.	Feria de pabellón agrupado	05/08/2015	07/08/2015
Medica-Alemania	Feria de pabellón agrupado	16/11/2015	18/11/2015
Arabia Saudí	Misión comercial directa	13/09/2015	15/09/2015
Corea	Misión comercial directa	02/03/2015	06/03/2015
Japón	Misión comercial directa	02/03/2015	02/03/2015
Perú	Misión comercial directa	15/07/2015	17/07/2015
Kenia	Misión comercial directa	15/06/2015	15/06/2015
India	Misión comercial directa	16/03/2015	20/06/2015

**“A DÍA DE HOY, HEMOS LLEVADO A LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS
DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA A MÁS DE 70 PAÍSES”**



FOMENTAMOS LA INNOVACIÓN

La innovación permite, entre otros factores,

- Incorporar la tecnología al diseño de dispositivos médicos.
- La supervisión del tratamiento incluso a distancia.
- Alcanzar una mayor simplificación administrativa y reducir costos en las instituciones de salud.
- Generar y recetar medicamentos cada vez más eficaces y con menores efectos secundarios.

Se ha intensificado la presencia y la labor de la Federación en Cataluña, lo que ha permitido un mayor diálogo permanente con las instituciones locales y regionales de este ecosistema innovador (ACCIÓ, Biocat, Leitat, CataloniaBio, Health Technology Cluster, IBEC, EURECAT) culminando con la consecución de la acreditación oficial como Agente de Soporte a la Internacionalización en la categoría de "Entidad de promoción" por parte de ACC1Ó, con vigencia hasta 2019 y dentro del Consell Català d'empresa.

Hemos continuado trabajando con diversos grupos de trabajo a nivel nacional y autonómico (Comisión de Innovación de CEO, Comisión de Innovación de Programas Europeos e Internacionalización de Foment del Treball, Agencia de Calidad y Evaluación de Tecnología Sanitaria en Cataluña -AQuAS-), en el seguimiento de proyectos de diversa índole (financiación competitiva, fondos FEDER y estrategias RIS3, Programas de Ayuda a la Innovación e Internacionalización, etc...) y en grupos de trabajo de Compra Pública, Transferencia e Internacionalización en Tecnología Sanitaria junto con la Red de Innovación en Tecnologías Médicas ITEMAS, dependiente del Instituto de Salud Carlos III. Además, se han firmado varios acuerdos de colaboración, uno con el Grado de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Barcelona así como con F. Iniciativas.

Desde Fenin se está trabajando de forma activa y continua para dar apoyo a las empresas en el fomento de la innovación y hacer que ésta sea lo más efectiva y eficiente.

ACCIONES

Se han llevado a cabo diversas actividades, organizado y participado en foros de transferencia y colaboración empresarial en áreas como la imagen médica, el diagnóstico in vitro, la cirugía robótica, sistemas de información clínica, tecnologías facilitadoras esenciales (KET), compra pública de tecnología innovadora, presentación de proyectos del MIT durante la Medtech-Week, así como la participación en los Foros Transfiere 2015, I-Surgitec 2015, y la organización de la VIII Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica.

Foros de emprendedores en proyectos de innovación

Los foros de emprendedores son una iniciativa impulsada por Fenin con el objetivo principal de movilizar y atraer "financiación inteligente". Pretenden facilitar el acceso de emprendedores a financiación y socios industriales para que sus ideas puedan llegar a ser soluciones o productos innovadores y competitivos.

A día de hoy los sectores en los que están centrados los Foros de Emprendedores son Diagnóstico in Vitro y eHealth. Los socios promotores y principales impulsores han sido las empresas Alere, Inibsa, Izasa, Laboratorios Leti, Palex, Roche, Spinreact, Vircell y Vitro, junto con las entidades de capital riesgo Caixa Capital Risk, CRB Inverbio y Healthequity S.C.R en Diagnóstico in Vitro y Efron, Costaisa, General Electric Healthcare, Roche, Sanofi y Werfen junto con las entidades de capital riesgo Healthequity S.C.R. en e-Salud. La Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria actúa como Secretaría Técnica. Desde su lanzamiento, hemos presentado 33 proyectos dentro de los foros realizados.

Medintech

Hemos seguido avanzando en el desarrollo y programación de la plataforma web junto con el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona. Esta herramienta nos permitirá canalizar los proyectos que se reciban para los foros de emprendedores junto con los de cooperación y transferencia.

Observatorio de Vigilancia Tecnológica y Competitiva

Se ha continuado con su desarrollo, clasificación temática, palabras clave y automatización de búsquedas y generación de informes, lo cual nos ha obligado a retrasar su presentación sobre la fecha prevista de finales de 2015 a finales del primer semestre de 2016. Este observatorio facilitará el acceso a información referente a proyectos, iniciativas, novedades tecnológicas, posibles socios, demandas del mercado, oportunidades a nivel financiero, normativas y otra documentación de interés técnico.

Resultados

- Publicación del estudio de Compra Pública de Tecnología Innovadora en el Sector Salud.
- 33 proyectos presentados en los Foros de Emprendedores, algunos de los cuales se han materializado en producto.
- Presentación en consorcio de un proyecto europeo sobre Robótica y Cirugía Mínimamente Invasiva, ARAMIS.
- Acreditación como Agente de Internacionalización por parte de ACC1Ó.



PLATAFORMA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA SANITARIA



- Creada en 2010.
- Referente dentro del sector como foro de trabajo intersectorial y multidisciplinar del ámbito de investigación e innovación en Tecnología Sanitaria.
- Facilita la conexión entre emprendedores y fomenta la cooperación entre ellos de forma que la transferencia y llegada al mercado sea lo más sencilla y efectiva posible.
- La componen 392 entidades que participan en actividades de la misma, representando el sector empresarial un 55 %, con el objetivo de seguir facilitando la colaboración y el trabajo conjunto para lograr unas metas comunes.
- Forma parte de los Comités delegados y ejecutivos de la Red de Innovación Hospitalaria ITEMAS, REGIC y de la iniciativa M+Vision.
- Participa en varios Think Tank a nivel nacional relacionados con el ámbito de la Innovación en Tecnología Sanitaria.

Objetivo

- Fomentar el acercamiento entre industria y academia.
- Facilitar la puesta en común de ideas y necesidades.
- Gestionar la información generada en los foros de cooperación empresarial.
- Ayudar en la búsqueda de financiación y socio industrial.
- Actuar como una estructura de apoyo a la transferencia y comercialización de la innovación.

📷 **Dña. Lorena Muñoz**, directora del sector público de SILO; **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria general de Fenin; **Dña. Cristina Garmendia**, presidenta de la Fundación COTEC; **D. Enrique Álvarez**, el entonces presidente de Fenin; y **Dña. Ana Arce**, directora de Internacionalización e Innovación de Fenin.

LUCHAMOS POR UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

OBSERVATORIO DE DEUDA

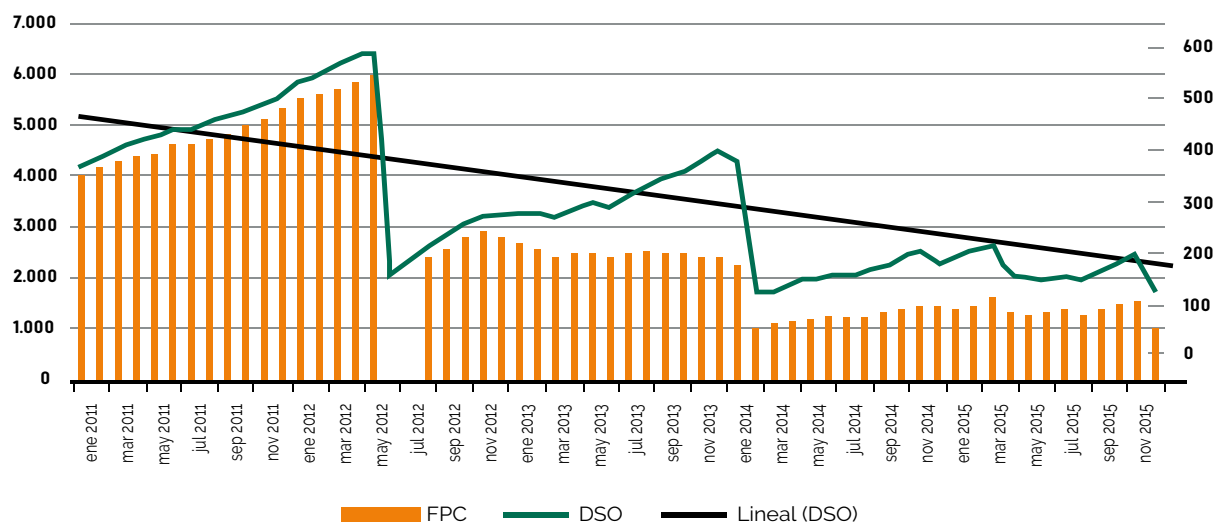
El observatorio de deuda es la herramienta utilizada por Fenin para analizar la evolución de la morosidad en las distintas Comunidades Autónomas, a través de los DSO (Days of Sales of Outstanding - Plazos medios de pago) y las Facturas Pendientes de Cobro (FPC) de las administraciones con las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.

La evolución de la morosidad en los cinco¹ últimos años presenta una tendencia (lineal) a la baja para los DSO, como queda patente en la tabla siguiente. Tanto los DSO como las FPC han evolucionado en diente de sierra por la influencia de los planes de pago a proveedores (PPP) y los pagos extraordinarios del FLA, aunque con un suelo de las FPC situado en los 1.000 M€ del que parece muy difícil bajar.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de las facturas pendientes de cobro era de 1.085 millones de euros con plazos medios de pago de 148 días. Esto supone una reducción de los DSO del 25 % en relación con diciembre de 2014. Las facturas pendientes de cobro también se han reducido un 26 % en relación a esa fecha (los DSO de 197 días y FPC a 1.467 M€ de importe). Aunque la desigualdad entre las CC.AA. subsisten, se ha reducido respecto al año 2014. En la tabla siguiente, en la que se han ordenado las CC.AA. según su DSO, se pueden observar los datos más importantes del cierre de diciembre de 2015, así como la variación en porcentajes de DSO y FPC respecto al mes anterior.

El pago extraordinario del FLA y FFF de diciembre supuso una importante inyección de fondos a las CC.AA. y contribuyó a reducir el importe de las facturas pendientes de cobro así como los plazos medios de pago.

EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE LA SANIDAD PÚBLICA CON LAS EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA



¹ Durante 2010 y los meses de julio y agosto de 2012 no estuvieron disponibles los datos de FPC.

Durante 2015 han continuado consolidándose las iniciativas legislativas del Gobierno iniciadas en 2014, que aportan un mayor control y transparencia en la gestión de la deuda:

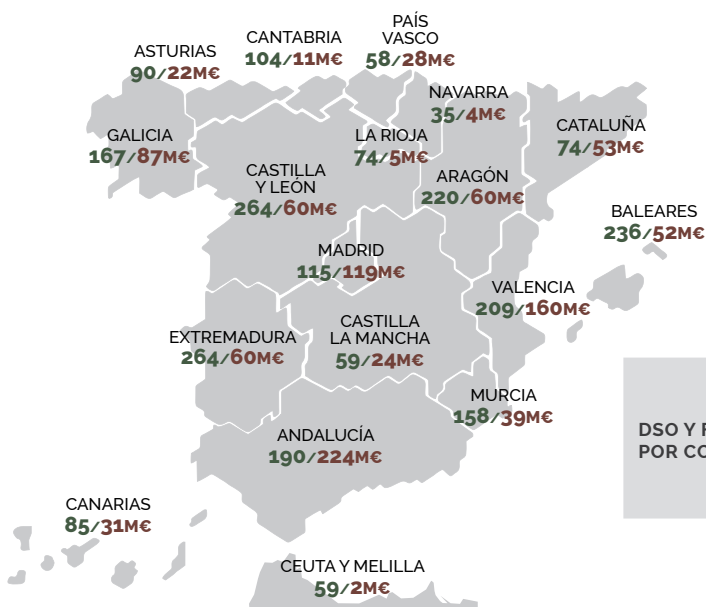
- Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Periodo Medio de Pago –PMP– y Mecanismo de retención)

- Ley de Control de la deuda Comercial (que equipara la deuda comercial con la deuda financiera en la valoración del déficit de las CC.AA.)
- Ley de Factura Electrónica y Registro Contable. Aunque el registro contable ya es un hecho en 2014, la obligatoriedad del envío de las facturas dirigidas a las administraciones públicas en formato electrónico no se ha producido hasta enero de 2015.

DSO Y FPC DEL SERVICIO DE SALUD DE ESPAÑA

SERVICIO SALUD	DSO	Var. mes DSO (% Días)	FPC (M€)	Var. mes FPC (% M€)
EXTREMADURA	264	-38,01%	60	-36,45%
BALEARES	236	-20,54%	52	-16,48
ARAGÓN	220	-50,59%	60	-50,56%
VALENCIA	209	-41,09%	160	-40,32%
ANDALUCIA	190	-16,93%	224	-16,79%
CASTILLA Y LEÓN	175	1,94%	105	2,13%
GALICIA	167	-6,16%	87	-7,98%
MURCIA	158	-7,16%	39	-7,50%
MADRID	115	-35,89%	119	-30,88%
CANTABRIA	104	-25,86%	11	-23,40%
ASTURIAS	90	2,99%	22	7,62%
CANARIAS	85	-5,98%	31	-14,55%
CATALUÑA	74	-73,66%	53	-70,33%
LA RIOJA	74	20,80%	5	17,10%
CEUTA / MELILLA	59	-26,56%	2	-42,80%
CASTILLA LA MANCHA	59	-56,54%	24	-51,88%
PAIS VASCO	58	15,46%	28	4,78%
NAVARRA	35	-11,40%	4	-22,83%
DATOS GLOBALES	148	-30	1.085	-31

	DSO<60 días	DSO>60 días y <120 días	DSO>120 días y <180 días	DSO>180 días
% sobre total de FPC	5,3	22,1	21,3	51,3



- DSO: Days of Sales Outstanding
- FPC: Importe de las facturas pendientes de cobro; pueden contener deuda no vencida
- Las FPC de estas CC.AA. no se consideran deuda
- Solo se incorporan los datos de centros del ICS
- Los valores resaltados en color salmón son los que representan un porcentaje de reducción
- M€: Millones de euros

DSO Y FPC POR CC.AA.	DSO: 148 días	FPC: 1.085 M€	FPC: Facturas pendientes de cobro DSO: Plazos medios de pago
----------------------	-------------------------	-------------------------	---

DESARROLLAMOS EL TALENTO SECTORIAL

PLAN DE FORMACIÓN

Este año 2015, con el cambio de sede en la que Fenin cuenta con una sala de formación, se ha definido y desarrollado un Plan de Formación Fenin 2015 dirigido a las empresas asociadas y abierto a no socios de Fenin.

Desde Fenin y de acuerdo con temas de actualidad e interés para las empresas, se ha complementado el Plan de Formación con la realización de otras nueve acciones formativas en jornadas, Workshops y desayunos.

La estructura de las aulas se establece en talleres o seminarios presenciales, con edición Madrid-Barcelona.



ESTIMACIÓN



CONVOCADOS



REALIZADOS (*)

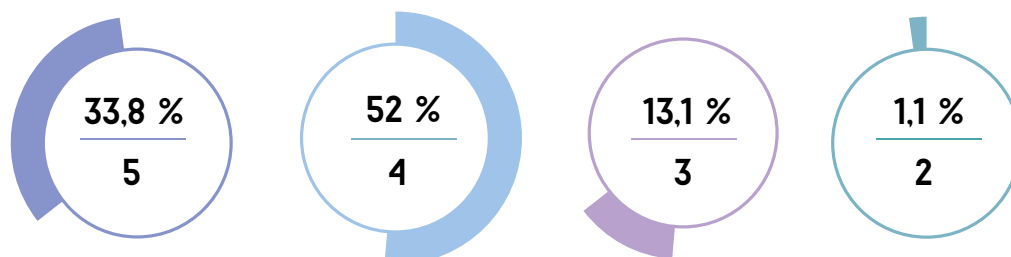
ESTIMACIÓN	CONVOCADOS	REALIZADOS (*)
Talleres	20	12
Seminarios	12	10
Jornadas/Workshops Desayunos	10	9

(*) Algunas sesiones han sido suspendidas por no alcanzar el mínimo de inscripciones

759
número
de inscripciones

188
número
de empresas
participantes
(167 asociadas
/21 no asociados)

VALORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN



759
número
de inscripciones

64% (489)
Encuestas
respondidas

Valoraciones realizadas con una puntuación de 5 a 1 donde el 5 es la más alta y el 1 es la más baja.

AULA CONTRATACIÓN - CUATRECASAS, GONÇALVES, PEREIRA

1^{er} Taller: "Transposición de Directivas en Contratación Pública: Novedades"

2^o Taller: "Compra Pública Innovadora"

4^o Taller: "Nuevas Directivas de Contratación Pública: Análisis del Anteproyecto de Contratos del Sector Público"

AULA IMPLICACIONES JURÍDICAS EN E-HEALTH - CÓDIGO LEGAL

1^{er} Taller: "E-Commerce, Cloud y TICs: Implicaciones Jurídicas"

2^o Taller: "Big Data, Internet de las Cosas y Apps"

SEMINARIOS LdSC-RPE y LOPD - BONET CONSULTING

1^{er} Seminario: "Nueva Responsabilidad Penal y Personal de las Empresas, Administradores y Directivos"

2^o edición Seminario: "Nueva Responsabilidad Penal y Personal de las Empresas, Administradores y Directivos"

Seminario LOPD: "Normativa de protección de datos de carácter personal para las empresas de Tecnología Sanitaria"

AULA COMPLIANCE - KPMG-FENIN

Seminario Compliance dirigido a multinacionales: "¿Cómo organizar un modelo de Compliance para multinacionales del Sector de Tecnología Sanitaria?"

Seminario "Compliance y Promoción de Tecnología Sanitaria en el Sector Dental" Impartido por personal de Fenin

AULA DERECHO PRIVADO Y FISCAL - KPMG

Seminario Contratación Privada: "Aspectos prácticos de Contratación Privada en el entorno de las actividades de las compañías del Sector de Tecnología Sanitarias"

Taller Fiscal: "Implicaciones fiscales de las actividades promocionales de las empresas"

AULA REGULATORY - FENIN-AEMPS

1^{er} Taller: "Evaluación Clínica de Productos Sanitarios"

Workshop: "¿Cómo certificar Apps Medical Devices?" (Fenin/Sgs/Tecno-Med/Virtualware)

Workshop: "Próximo Reglamento Diagnóstico in Vitro" (Sector Diagnóstico)

"Jornada Técnica de Trabajo sobre la Cartera de Servicio de Implantes Quirúrgicos y los Estudios de Monitorización" (Sector Implantes y Cardiovascular)

SESIONES INFORMATIVAS / FORMATIVAS

ACTIVIDAD	DÍA	ORGANIZADOR	LUGAR
Sesión informativa: "Ley 28/2014, de 24 de Noviembre, por la que se modifica la Ley 37/192, de 28 de Diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido. IVA de Aplicación a Productos Sanitarios"	27 de enero	Fenin	Madrid
NH "Supply chain workshop"	10 de febrero	Fenin	Embajada Británica, Madrid
Presentación del Plan de Lucha contra las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS)	18 de febrero	Fundación Tecnología y Salud/Fenin	IESE, Madrid
"Compra Pública Innovadora como oportunidad para la renovación tecnológica del sistema sanitario"	6 de marzo	Fenin	Instituto de Salud Carlos III, Madrid
Conferencia anual de las Plataformas de Innovación	24 al 25 de marzo	Plataforma	Madrid Plataformas
Mesa redonda "Diagnóstico del equipamiento tecnológico sanitario en España" en el IX Congreso Nacional de Periodismo Sanitario	10 al 11 de abril	Fenin-ANIS	Instituto Fernández Vega de Oviedo
XV Conferencia: "Innovación Tecnológica en Terapia Intravenosa"	30 de abril	Fundación Tecnología y Salud	RANM, Madrid
Seminario "Introducción a FHIR (Fast Healthcare Interoperability Resources). Interoperabilidad" (Sector E-Health y Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica)	18 de Mayo 2015 19 de Mayo 2015	Fenin	Madrid/Barcelona
Workshop Financiación de KETs en Salud	26 de mayo	Plataforma	Barcelona
"I Encuentro de la Fundación con los pacientes"	11 de junio	Fundación Tecnología y Salud	Madrid
Seminario: "Obligaciones Medioambientales en el Sector de Tecnología Sanitaria"	11 de junio	Fenin	Madrid
I Foro de Proyectos de Innovación e Internacionalización en e-Salud y Sistemas de Información	18 de junio	Fenin-Plataforma	Colegio de Médicos de Barcelona
I European Medtech Week	15 al 21 de junio	Fenin	Barcelona
Taller: La Industria de Tecnología Sanitaria apoya y pone en valor el papel del cuidador en el sistema sanitario	25 de junio	Fenin	Madrid
Mesa redonda "4 puntos de vista para entender el impacto de la e-Salud" en el Congreso Derecho Sanitario	15 al 17 de octubre	Fenin-Asociación Española de Derecho Sanitario	Madrid
II Foro de Proyectos de Innovación e Internacionalización en Diagnóstico in Vitro	21 de octubre	Fenin y Plataforma	Colegio de Médicos de Barcelona
XXI Encuentro del sector de la Tecnología Sanitaria en colaboración con ESADE "Entrega de los IV Edición Premios Voluntades RSE"	5 de noviembre	Fenin-ESADE	ESADE-Barcelona
Acto anual de la Fundación Tecnología y Salud	19 de noviembre	Fundación Tecnología y Salud	CSIC, Madrid
Presentación Guía Medioambiental	25 de noviembre	Fenin	Auditorio de Garrigues, Madrid



En la inauguración del congreso ANIS, el director del Instituto Oftalmológico **Dr. D. Luis Fernández Vega**; la concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Oviedo, **Dña. Trinidad Ordiz**; el entonces consejero de Sanidad del Principado de Asturias, **D. Faustino Blanco**; el presidente de la Asociación Nacional de Informadores de Salud, **D. Alipio Gutiérrez**; y la directora ejecutiva de Fenin, **Dña. Isabel Dávila**.



Inauguración de la VIII Conferencia Anual de Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica. De izda. a dcha.: **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria general de Fenin; **D. Humberto Arnés**, director general de Farmaindustria; **D. Francisco Marín**, director general del CDTI; y **Dña. Regina Revilla**, la entonces presidenta de ASEBIO.



II Foro de Emprendedores en Diagnóstico in Vitro. De izda. a dcha. **D. Carlos Sisternas**, director de Fenin Catalunya; **D. Jordi Pujol**, presidente de la Comisión de Innovación de Fenin; y **D. Ángel Lanuza**, coordinador de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

SESIONES INFORMATIVAS / FORMATIVAS

Actividades en las que se ha participado:

ACTIVIDAD	DÍA	ORGANIZADOR	LUGAR
1ª Jornada Neumosur sobre Terapias Respiratorias Domiciliarias	28 de enero	Colegio Oficial de Médicos	Sevilla
Congreso Neurocirugía	31 de enero	-	Levante
Facaelche, congreso Oftalmología. "Curso Facogestión: gestión con un IVA al 21 %"	5 al 7 de febrero	Doctor Fernando Soler	Elche
XVIII Congreso Nacional de Informática de la Salud (Inforsalud)	16 al 18 de febrero	Sociedad Española de Informática de la Salud	Madrid
"El ciclo de compra en la sanidad pública"	26 de febrero	Unidad Editorial	Madrid
2 nd European TA Conference: The Next Horizon of Technology Assessment	26 de febrero	Parliaments and Civil Society in Technology Assessment	Berlin
Obsolescencia y Renovación Tecnológica	5 de marzo	COIIM	Madrid
Soluciones Innovadoras para afrontar la Obsolescencia Tecnológica	12 de marzo	19º Congreso Nacional de Hospitales	Alicante
Presentación Informe "Las TIC en la Atención Paciente Emergente"	17 de marzo	Menarini España	Madrid
Jornada de Innovación en Oncología	14 de abril	IDIS	Madrid
Conferència a l'EUETIB sobre "Les empreses del sector de les Tecnologies mèdiques"	15 de abril	UPC	Barcelona
Nuevas tecnologías al servicio de la clínica dental	25 de abril	Dentalus	Madrid
XV Congreso del Sector Salud de AECOC	6 de mayo	AECOC	Barcelona
SYMPOSIUM AEFI - Novetats en publicitat i promoció de productes Sanitaris	12 de mayo	AEFI	Barcelona
"Debate abierto sobre el papel de las sociedades científicas en el SNS"	21 de mayo	FACME	Madrid
Curso de Expertos en Productos Sanitarios	28 de mayo	Universidad de Farmacia de Barcelona	Barcelona
Soluciones para la ceda de suministros: Productos, Equipos y Servicios de Tecnología Sanitaria	9 de junio	UPS	Madrid

ACTIVIDAD	DÍA	ORGANIZADOR	LUGAR
Innovación y experiencias en Salud	2 de julio	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Santander
"How to innovate in Medtech? Experiences and collaborations from EU and USA"	21 de julio	Biocat, Parc Recerca Biomèdica	Barcelona
Think Tank – Estrategias en Salud en Galicia para el 2020	1 octubre	SERGAS	Santiago de Compostela
"La contribución del Diagnóstico in Vitro (IVD) a la Salud"	8 de octubre	IX Congreso Nacional del Laboratorio Clínico	Madrid
Tendencias en Tecnología Sanitaria: Integración electromedicina e informática en el hospital 2020	9 de octubre	SEEIC - Casa Convalescència UAB	Barcelona
Encuentro sector sanitario - Innovación para una nueva era en Sanidad	27 de octubre	IESE-KPMG	Barcelona
"Medical Device Innovation"	27 de octubre	Pharma Process Congres	Barcelona
Isurgitec 2015	29 de octubre	Hospital Virgen del Rocío	Sevilla
"Comunicación de puesta en el mercado y sistema de vigilancia"	3 de noviembre	AEFI	Barcelona
"Curso SERAM de Gestión y Calidad" Debate: Soluciones para afrontar la obsolescencia del equipamiento"	4 de noviembre	SERAM	Madrid
VII Encuentro Global de Directivos de la Salud	13 de noviembre	Sanitaria 2000	Córdoba
IV Asamblea General de la Red de Entidades de Gestión e Innovación Clínica, REGIC	16 de noviembre	Instituto de Salud Carlos III	Madrid
III Asamblea General de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias	26 de noviembre	Hospital La Fe	Valencia
Mesa Interregional de I+D+i en Salud	3 y 4 de diciembre	Red PIDi, SERGAS	Santiago de Compostela
Jornada "Innovación y Emprendimiento en el Sector de las Tecnologías Sanitarias"	3 de diciembre	Grado Ingeniería Biomédica, Universidad Politécnica	Barcelona

IMPULSAMOS EL ACCESO AL MERCADO Y LA ECONOMÍA DE LA SALUD

La Comisión de Acceso al Mercado y Economía de la Salud (CAMES), cuyo coordinadora es Dña. Olga Espallardo (JOHNSON & JOHNSON), tiene como objetivo principal mostrar el valor de las tecnologías sanitarias y el efecto de la inversión en las mismas sobre el estado de bienestar y ganancia de salud de la población.

Las principales actividades y noticias en torno a los temas de evaluación de tecnologías sanitarias a nivel nacional y europeo han sido, en 2015:

Plan de Trabajo para 2015 de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, integrada por Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y el Instituto de Salud Carlos III.

Se ha asignado a las agencias y unidades que forman parte de la Red la realización de:

- 45 informes de evaluación de tecnologías sanitarias para 2015.
- Cuatro estudios de monitorización.
- Cinco guías de práctica clínica y otros productos basados en la evidencia.
- Se ha previsto la posibilidad de solicitar cinco informes adicionales si así lo requiriera la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios y Fondo de Cohesión.

Entre los análisis que se han propuesto se incluyen:

- Sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial en tiempo real (SMCG-RT); efectividad.
- Seguridad e indicaciones del sistema ARFI (Acoustic Radiation Forcé Impulse) versus Fibroscan; técnicas de Neuroimagen (TC/RM).
- En el diagnóstico y tratamiento del ictus agudo.
- Estudio de tejido penumbra y *mismatch*, o el coste efectividad comparado del tratamiento del cáncer de mama con braquiterapia y radioterapia externa, entre otros.

En la Resolución del 3 de septiembre de 2015 sobre los requisitos de los estudios de monitorización, se indicaron los estudios y las agencias que coordinarán dichos estudios.

ESTUDIOS DE MONITORIZACIÓN	AGENCIA EVALUACIÓN
Stent esofágico biodegradable.	Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III.
Válvula endobronquial.	Servicio de Evaluación y Planificación del Servicio Canario de Salud (SESCS).
Sistema de reparación percutáneo de la válvula mitral mediante clip.	Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias-OSTEBA. Departamento de Salud del Gobierno Vasco.
Dispositivo de cierre (oclusor) de la orejuela auricular izquierda.	Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III.

La Consejería de Sanidad y la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias aprobó el **Decreto 123/2014, por el que se ha establecido el procedimiento para la implantación de tecnologías sanitarias en la práctica asistencial del Servicio Canario de la Salud**, aprobado por la Consejería de Sanidad y la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias. Creación del Comité Técnico para la evaluación de tecnologías sanitarias, publicado en el BOE el 29 de diciembre 2014..

En referencia a esta norma, en mayo se celebró una reunión con miembros de CAMES y el jefe del Servicio de Evaluación y Planificación y responsable de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Servicio Canario de Salud, D. Pedro Serrano, con el objetivo de clarificar aspectos del documento.

Esta legislación autonómica se aplicará para la incorporación de tecnologías sanitarias tales como equipamiento nuevo que incorpore nueva tecnología y se financie a través del Capítulo VI, correspondiente a inversiones reales en las leyes anuales de presupuestos; creación de nuevas unidades asistenciales; nuevas indicaciones en el uso de medicamentos, productos y equipamiento sanitario e incorporación de nuevos tratamientos.

No se aplicará esta norma para la aprobación de la cartera complementaria de Canarias o, en su caso, la inclusión en ella de tecnologías sanitarias que no estén incluidas en la cartera común del Sistema Nacional de Salud, así como tampoco para las condiciones del uso tutelado de técnicas, tecnología y procedimientos sanitarios regulados en la normativa estatal básica.

XXXV Jornadas de Economía de la Salud, 17-19 junio, Granada, bajo el título "Salud, bienestar y cohesión social: hacia un enfoque transversal de las políticas".

Fenin asistió a este foro en el que se reúnen profesionales del entorno académico a nivel nacional e internacional para intercambiar conocimientos y resultados de investigaciones en el ámbito de la economía de la salud, con gestores, profesionales de hospitales y empresas del sector sanitario, entre otros. Durante el foro se debatieron aspectos sobre las políticas públicas sanitarias en el entorno de crisis económica, social e institucional existente en España, a través de la evaluación de la eficiencia de los nuevos modelos de gestión del Sistema Nacional de Salud y el análisis de los resultados de las medidas adoptadas en los centros sanitarios para mejorar la eficiencia.

Taller de trabajo sobre la actualización del catálogo de implantes quirúrgicos y procedimiento de actualización de la cartera de servicios: solicitud de inclusión de nuevas tecnologías y metodología de los estudios de monitorización organizado por Fenin el 4 de noviembre y que contó con la participación de los responsables de la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios.

En el foro se informó sobre la participación activa de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en la elaboración de informes de evaluación que se trasladan a la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, dependiente del Consejo Interterritorial, así como su involucración directa en el uso tutelado (si existen dudas sobre seguridad, eficacia o eficiencia de la técnica/producto evaluado) y los estudios de monitorización (si existen dudas sobre su uso en la práctica clínica habitual o en grupos de población).

Reunión de Fenin-CAMES en noviembre con Dña. Paloma Casado, subdirectora de Calidad y Cohesión del Ministerio de Sanidad, en la

que se señaló el papel activo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitaria en la Red Europea (HTA Network) cuya prioridad es el desarrollo de metodología común a todas las agencias europeas que permita la transferencia de resultados de unos países a otros, así como la identificación de la agencia de evaluación de Galicia, Avalia-t, como líder en la detección de tecnologías sanitarias emergentes en España.

Durante la reunión se expuso la posibilidad de elaborar un protocolo de actuación entre la Administración y la industria de Tecnología Sanitaria que permita una comunicación continuada en el tiempo que impulse una fórmula de trabajo entre ambas partes en temas de evaluación de tecnologías sanitarias. En este sentido, se seguirá trabajando durante el año 2016.

Por último, indicar que desde **EUCOMED** se han desarrollado y difundido distintos documentos en torno a la evaluación de tecnologías sanitarias:

- **Estándares de evidencia clínica de la innovación en Medtech:** documento elaborado por "EU Think-Tank" formado por la EFGCP (European Forum for Good Clinical Practice) y Medtech Europe.

Documento publicado en 2015, resumen del foro del 4 de diciembre de 2014 en Bélgica, que congregó a miembros de la industria, asociaciones de pacientes, universidades y agencias de sanidad, donde se expusieron temas de interés en el marco

del nuevo desarrollo legislativo sanitario europeo y cuestiones sobre la traslación de la normativa en medicamentos a la Tecnología Sanitaria, poniendo de relieve que las tecnologías sanitarias son muy diferentes a los fármacos tanto en el desarrollo de los productos como en los procesos de innovación constante, con ciclos de vida entre 18-24 meses en el caso de las tecnologías sanitarias, y la posibilidad de disponer de evidencia pre-mercado, entre otros elementos, por lo que debería existir una regulación diferente.

■ **“Views from the medical technology industries on the specificities required for a valuable HTA cooperation on medical technologies at European**

level”, documento desarrollado por EUCOMED, EDMA y COCIR en octubre de 2015 con el objetivo de impulsar la creación de una plataforma específica de HTA para el sector de Tecnología Sanitaria, con la participación activa de la industria.

■ **Proyecto MEAT** (Most Economically Advantageous Tender). Iniciativa de EUCOMED basada en el desarrollo de una herramienta para la compra pública de Tecnología Sanitaria que incorpora y valora distintos criterios relacionados con el coste del producto que ayuden a introducir la Tecnología Sanitaria utilizando otros criterios por encima de los economicistas.

A nivel de la UE, se han desarrollado una serie de acciones en HTA (Health Technology Assessment) dentro del 7º Programa Marco 2012-2015, con una inversión de 12 millones de €, tales como:	
<p>MedtechHTA www.medtechta.eu</p> <p>Investigación en la mejora de los métodos de evaluación de tecnologías sanitarias.</p>	<p>AdHopHTA www.adhophta.eu</p> <p>Instalación de una evaluación cualificada de tecnologías sanitarias en hospitales con el fin de que los decisores en hospitales conozcan el valor de las aportaciones de las tecnologías sanitarias en sus organizaciones.</p>
<p>Advance-HTA www.advance-hta.eu</p> <p>Desarrollo metodológico de técnicas de evaluación de tecnologías sanitarias conjuntamente con distintos países de Europa, Latinoamérica, Norteamérica y otros países.</p>	<p>INTEGRATE-HTA www.integrate-hta.eu</p> <p>Con el fin de adaptar y desarrollar conceptos y métodos de evaluación de tecnologías sanitarias integrando temas de valoración de tecnologías complejas.</p>

APOSTAMOS POR UN MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL

La comisión de medio ambiente de Fenin, cuyo coordinador es D. David Sánchez (SEDECAL, S.A.), trabaja en línea con los objetivos marcados:

- Seguimiento de las nuevas normativas legislativas nacionales y europeas en medio ambiente publicadas a lo largo de 2015 que afectan al desarrollo de la actividad de las empresas del sector de Tecnología Sanitaria.
- Formación en medio ambiente, contando con la colaboración de G-advisory (Grupo Garrigues) y Recyclia (plataforma de recogida y gestión de residuos eléctricos y electrónicos - RAEE y pilas usadas).
- Participación como miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE. Vicepresidencia del Patronato de la Fundación Ecoasimelec (Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

Entre los aspectos principales tratados en el año 2015 se indican:

"Guía de Responsabilidad Medioambiental del Sector de Tecnología Sanitaria". Se presentó el 25 de noviembre de 2015, desarrollada por la comisión de Medio Ambiente de Fenin y la consultora asesora de Fenin en Medio Ambiente. La presentación se realizó en el Auditorio Garrigues en Madrid y contó con la participación de D. Javier Cachón, jefe de la Unidad de

Apoyo a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA, D. Juan Pablo Pérez, director de G-advisory, el coordinador de la comisión de Medio Ambiente de Fenin, D. David Sánchez, y Dña. Carmen Aláez, adjunta a Secretaria General.

Se trata de una guía metodológica desarrollada en el marco de la Ley 11/2014 de Responsabilidad Medioambiental, que facilita el Análisis del Riesgo Medioambiental (ARA) de las empresas del sector de Tecnología Sanitaria en el desarrollo de su actividad productiva.

La guía cuenta con el informe favorable de la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales del MAGRAMA, lo que permite que pueda utilizarse como base para la realización de los análisis de riesgos medioambientales de las instalaciones del Sector de Tecnología Sanitaria.

Seminario "Obligaciones Medioambientales en el Sector de Tecnología Sanitaria" impartido por los colaboradores de Fenin, G-advisory y Recyclia, el 11 de junio de 2015.

Reconocimiento interno de las empresas a las acciones de sensibilización medioambiental desarrolladas por varias de ellas que pertenecen a la Comisión durante el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 junio de 2015.



📷 Miembros de la Comisión de Medio Ambiente Fenin.

DISPOSICIONES LEGISLATIVAS 	REGULACIÓN 	ÁMBITO 
<p>RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.</p>	<p>Transposición en España de la Directiva 2012/19/UE sobre RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos). Presenta un nuevo modelo de gestión de residuos con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema y poder cumplir con los objetivos de recogida de residuos que señala la directiva europea. Incluye a todos los agentes implicados en la recogida de RAEEs: las entidades locales, los distribuidores, los productores (fabricantes/importadores) y los gestores de residuos.</p>	<p>Los productos sanitarios que se ven afectados por este RD son: aparatos de radioterapia, de cardiología, de diálisis, de medicina nuclear, de laboratorio para diagnóstico in vitro, ventiladores pulmonares, analizadores, congeladores, pruebas de fertilización, y otros aparatos para detectar, prevenir, vigilar, tratar o aliviar enfermedades, lesiones o discapacidades.</p> <p>Quedan excluidos los productos implantados e infectados.</p> <p>El MAGRAMA ha desarrollado un documento de preguntas frecuentes sobre la aplicación de esta normativa que puede consultarse en el siguiente link:</p> <p>http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/preguntasfrecuentesrd110_2015raeenov2015_tcm7-403644.pdf</p>
<p>RD 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.</p>	<p>Permite desarrollar las previsiones incluidas en el artículo 25 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, a la vez que incorpora al ordenamiento jurídico español las consideraciones incluidas en la Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos.</p>	<p>A diferencia de la normativa anterior existente, este RD es de aplicación a todos los residuos (peligrosos y no peligrosos).</p> <p>Aunque esta legislación entró en vigor el 8 de mayo de 2015, las administraciones públicas competentes tendrán el plazo de un año para adaptar el procedimiento y los documentos de traslado a lo previsto en el nuevo Real Decreto.</p>
<p>Clasificación y etiquetado de residuos que siguen los preceptos del Reglamento 1272/2008, de 16 septiembre de 2008, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas ("Reglamento CLP").</p>	<p>Desde el 1 de junio de 2015 están en vigor los nuevos criterios y etiquetas de peligrosidad de los residuos, atendiendo a la nueva clasificación y etiquetado de residuos que siguen los preceptos del Reglamento 1272/2008, de 16 septiembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas ("Reglamento CLP"), según lo previsto en la normativa de residuos y en el Reglamento (UE) n° 1357/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, y la decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014.</p>	<p>El MAGRAMA publicó una nota explicativa de estos cambios el 19 de junio en el link:</p> <p>http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujos/residuos_con_caracteristicas_peligrosidad.aspx#para4</p>

DISPOSICIONES LEGISLATIVAS 	REGULACIÓN 	ÁMBITO 
<p>RD 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el RD 106/2008 sobre Pilas y Acumuladores y la Gestión Ambiental de sus Residuos.</p>	<p>Esta norma incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/56/UE y, al mismo tiempo, se adapta a la normativa en vigor de residuos y suelos contaminados.</p> <p>Esta norma establece restricciones adicionales al contenido en cadmio de las pilas y acumuladores portátiles de las herramientas eléctricas inalámbricas y el contenido de mercurio en las pilas botón, así como distintos requisitos adicionales para la extracción de las pilas de los equipos y al procedimiento de registro de productores, entre otros aspectos.</p>	<p>Es importante señalar que, según se recoge en la norma, no se aplicará la obligación de contar con menos de un 0,002 % de cadmio en peso a las pilas y acumuladores portátiles si son utilizados en equipos médicos.</p>
<p>Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.</p>	<p>Aprobado el 6 de noviembre de 2015 en el Consejo de Ministros, pretende ser un instrumento de orientación de la política de residuos en España para el periodo 2016-2022.</p>	<p>Impulsa actuaciones para la mejora y cumplimiento de los objetivos fijados por la Unión Europea en materia de todo tipo de residuos como los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), pilas y baterías, envases y residuos sanitarios, entre otros.</p>

En el 2015, y con el objetivo de impulsar la gestión sostenible y responsable con el medio ambiente, Fenin ha participado en el proyecto de Sello de Huella Ambiental impulsado desde la Fundación Vida Sostenible a través del cálculo de la huella ambiental de sus oficinas en Madrid y Barcelona. Entendemos que, como organización empresarial de referencia en el sector, nos corresponde liderar iniciativas que contribuyan a una gestión eficiente de los recursos, orientada a la minimización de los impactos sobre el entorno de la organización y de sus socios.


La certificación Huella Ambiental FVS se implementa siguiendo la nueva metodología de huella ambiental promovida por la Comisión Europea (2013/179/UE) y basada en el análisis del ciclo de vida para el cálculo de los impactos ambientales asociados.





05

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

- › Comunicación
 - › Pertenencia a asociaciones
 - › Seguridad en la atención sanitaria
 - › Análisis y estudios
 - › Responsabilidad Social Empresarial
- 
- The background of the page features a teal-to-green gradient with a faint grid pattern. In the lower half, there are dark silhouettes of several people standing and talking, with their reflections visible on a surface below them, suggesting a professional or collaborative environment.

COMUNICACIÓN

Las actividades realizadas por Fenin en el área de Comunicación y Relaciones Públicas durante el año 2015 han estado encaminadas a la defensa de los intereses sectoriales y a la visibilidad política e institucional de la Federación. El análisis de las actividades desarrolladas este año y de la repercusión informativa alcanzada evidencia, una vez más, el compromiso de Fenin con el valor que el Sector de Tecnología Sanitaria aporta a la sostenibilidad del sistema, a la salud y calidad de vida los pacientes, y al desarrollo económico y social del país.

- Se ha obtenido una notable presencia en medios no solo cuantitativa (90 noticias) sino también cualitativa (tribunas).
- Ha permitido diseñar nuevos recursos comunicativos-infografías para trasladar una imagen innovadora del sector y ayudar a explicar de forma sencilla dónde reside el valor social de la Tecnología Sanitaria.

Desayuno de innovación. Encuentro de trabajo en la sede de Fenin con medios de comunicación para facilitar información relevante y de actualidad sobre la situación del equipamiento tecnológico en nuestros hospitales, trasladar líneas de trabajo y proyectos en marcha así como comunicar las prioridades en las que trabaja nuestra organización, como por ejemplo, los beneficios que para el sistema y para el bienestar de los ciudadanos trae consigo una traslación más rápida de la innovación tecnológica a los procesos asistenciales.

Acciones más relevantes

La primera Semana Europea de la Tecnología Sanitaria (MedTech Week) que se celebró del 15 al 21 de junio ha constituido una oportunidad para poner en valor la actividad del sector:

ACTIVIDAD EN CIFRAS

17 JORNADAS Y CONVENIOS	1 DESAYUNO INNOVACIÓN encuentro con medios enfocados a la innovación	31 COMUNICADOS con los que se difundieron acciones propias de Fenin y su participación en otras actividades	15 ENTREVISTAS o gestiones encaminadas a ofrecer la opinión de representantes de Fenin a los medios
10 TRIBUNAS para difundir, de forma cualitativa, el posicionamiento de Fenin	2 REVISTAS "NOTICIAS FENIN"	13 CONVOCATORIAS Y ALERTAS INFORMATIVAS	2 DEBATES SANITARIOS, uno sobre la lucha contra las infecciones nosocomiales y otro sobre diagnóstico in vitro

FENIN EN LOS MEDIOS

DIFUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN POR CANAL

 PRENSA DIGITAL	 PRENSA ESCRITA	 AGENCIA DE NOTICIAS	 RADIO Y TELEVISIÓN
72%	22%	5%	1%



RESULTADOS – PRESENCIA CONSTANTE, CON CIMAS EN EVENTOS PROPIOS

XXI Encuentro del sector de TS	81
Informe Obsolescencia 2015	57
Medtech Week	53
Informe Mantenimiento 2015	45
Informe sector dental	43
Acuerdo Fenin, AMETIC, SEIS	41
Conferencia Plataformas 2015	38
Acuerdo Banco Sabadell	35
Asamblea Electoral y Junta Directiva 15.12	35
Protocolo SEPAR	33
Jornada CPI	26
Presentación Guía Responsabilidad Medioambiental	25
Workshop IX Congreso Laboratorio Clínico	25
XXII Congreso Nacional de Derecho Sanitario (AEDS)	23
Feria Médica	23
Asamblea Electoral Fenin Cataluña	22
Acuerdo entre AEIH y Fenin	21
Premios Voluntades RSE	20
Memoria 2014	19
Foro Emprendedores e-Salud	18
IVA 2015	17
II Foro de Innovación en Diagnóstico in Vitro	17
Nueva presidenta FENIN	16
Jornada Embajada Reino Unido	14
Jornada FACME Debate SSCC	13
Acuerdo HL7	13

1.183

noticias

que consolidan la presencia informativa del Sector de Tecnología Sanitaria a través de iniciativas promovidas por la Federación, como los informes sobre la situación de obsolescencia del parque tecnológico, la introducción de las TICs en el sistema sanitario, el impulso de la innovación, la llamada a la colaboración entre diferentes empresas e instituciones, y la renovación de la Junta Directiva de Fenin.

170

impactos en prensa nacional

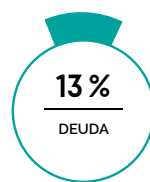
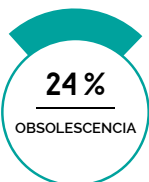
en los diarios de alcance nacional de mayor audiencia e influencia, como "ABC", "El País", "Expansión", "El Mundo" o "La Razón".

Destaca la amplia repercusión asociada al XXI Encuentro del sector de TS, la campaña Medtech Week o el interés por el informe sobre Obsolescencia 2015.



ANÁLISIS DE LA REPERCUSIÓN EN MEDIOS

Impactos por área de actividad temática 2015



Política sanitaria, obsolescencia, deuda y actividades propias marcan la presencia en medios del sector en 2015

*Noticias área Política sanitaria: morosidad, exportaciones, internacionalización, reuniones institucionales, nombramientos, cargos administración

*Noticias área Corporativa: foros y jornadas de terceros

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

► Revista "Noticias Fenin"

Es la publicación en la que Fenin traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español, con una tirada de 1.000 ejemplares y una versión digital más accesible para todos.

<http://www.publicaciones-online.es/noticiasfenin/n8/index.html>



► Nuevos soportes: infografías



► Página web

Este portal permite establecer un canal de comunicación con los *stakeholders* del sistema, con el que pueden acceder a las publicaciones y estudios que se generan, a los documentos en los que se identifican los fines de la Federación, a los servicios que ofrece a sus asociados, a las áreas de trabajo, etc... Y ha contado con más de 27.000 usuarios que han visitado la página.

La web incluye un apartado específico para los medios de comunicación denominado "Sala de prensa", para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de la Comunicación.



► Comunicación con nuestros socios

Por otra parte, la Federación ha continuado su apuesta por la comunicación interna con los asociados, con diferentes herramientas como soporte:

A través del **resumen de prensa**, en el que se recogen diariamente las informaciones publicadas en diarios de tirada nacional, regional, prensa económica, prensa especializada y prensa digital, de interés para el sector.

Con el objetivo de optimizar los correos que reciben nuestros asociados por el equipo interno de Fenin y mejorar nuestra comunicación con ellos, hemos puesto en marcha una nueva herramienta exclusiva para asociados que hemos llamado "**News Fenin**". A través de una *newsletter* semanal les remitimos toda la información que pueden consultar siempre que quieran en la *microsite* que se ha creado para ello.



Web zona privada

Los socios de la Federación pueden consultar documentación exclusiva para ellos:

- Normativas, regulaciones y leyes del ámbito sanitario.
- Observatorio de deuda por comunidades y antigüedad.
- Noticias más relevantes del día a través del resumen de prensa.
- Información general y específica sobre otros mercados.
- Servicios preferentes para los socios (jornadas, descuentos, etc.).

IMPACTOS EN MEDIOS



PERTENENCIA A ASOCIACIONES



SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

La Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria está coordinada por D. José Luis Gómez (BECTON DICKINSON, S.A.), y trabaja en estrecha colaboración con la Fundación Tecnología y Salud.

Sus objetivos son:

- Sensibilizar y concienciar a la Administración sobre la importancia de la introducción de nuevas tecnologías para la prevención de infecciones nosocomiales.
- Promover y mejorar la cultura de la seguridad en las organizaciones sanitarias.
- Formar a los profesionales y a los pacientes en aspectos básicos de seguridad y colaborar en la implementación de prácticas seguras.

Durante 2015 se han desarrollado estas actuaciones:

- **Plan de Lucha contra las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS).** Se presentó en febrero en Madrid, pone sobre la mesa el impacto de estas infecciones y aporta recomendaciones para la utilización racional de los recursos, con el objetivo de minimizar el impacto negativo que las IRAS tienen en nuestro sistema sanitario, y disminuir hasta un 30 % los casos de infección nosocomial en los próximos años. Este plan incorpora las líneas estratégicas ya establecidas en varias CC.AA., recoge las recomendaciones internacionales actuales en materia de seguridad del paciente, incorpora los logros y fortalezas alcanzados y propone objetivos y recomendaciones a partir de las evidencias disponibles.

- **Conferencia "Innovación tecnológica en terapia intravenosa"**, organizada por la Real Academia Nacional de Medicina y la Fundación Tecnología y Salud, en la que participaron numerosos expertos en el mes de abril. Se puso de manifiesto cómo la capacidad de innovación del Sector de Tecnología Sanitaria ha facilitado el desarrollo de dispositivos de seguridad y materiales que implican mejoras continuas en la práctica médica y en la seguridad del paciente y del profesional sanitario, minimizando y evitando los riesgos de exposición y contagio derivados del inadecuado uso de objetos rutinarios.
- La Federación ha trabajado con las Consejerías de Sanidad de la Comunidad Valenciana y de Galicia en la organización de las futuras **IV y V Jornadas sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales.**
- Fenin comenzó su participación como experto en el **"Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos (PRAM)"**, impulsado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), cuyo objetivo es sentar las bases para el desarrollo de una acción intersectorial sobre la resistencia a los antibióticos a nivel estatal.
- Fenin colabora con la Fundación Tecnología y Salud en el **Proyecto "Flebitis Zero"** cuyo objetivo es determinar y analizar la incidencia de la flebitis asociada a catéter venoso periférico (CVP) y los factores relacionados.



De izda. a dcha.: **D. José Luis Gómez**, presidente de la Fundación Tecnología y Salud; **D. Jon Darpón**, consejero de Salud del Gobierno Vasco; **D. Enrique Álvarez**, el entonces presidente de Fenin; **Dña. Rocío Mosquera**, la entonces conselleira de Sanidade de Galicia; **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria del Patronato de la Fundación Tecnología y Salud; **D. Manuel Llombart**, el entonces conseller de Sanitat de la Generalitat Valenciana; y **D. Joaquín Estévez**, presidente de Sedisa.

ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Durante el año 2015 se han desarrollado estudios e informes en diferentes áreas del Sector de Tecnología Sanitaria que se recogen en el listado siguiente:

ESTUDIOS FENIN	TÍTULO	COLABORACIÓN
Comisión Medio Ambiente	Guía de Responsabilidad Medioambiental del Sector de Tecnología Sanitaria	G-advisory – Equipo interno
Sector Dental	España: Mercado de Laboratorios Protésicos 2015	Keystone
	España: Mercado de Clínicas Dentales 2015	Keystone
	España: Pacientes del Sector Dental en España 2015	Keystone
	Evolución del Sector dental en España 2011-2014	Keystone
Sector Diagnóstico In Vitro	Encuesta EDMA. Diagnóstico In Vitro. España	Equipo interno
	Proyecto Estudio sobre Valor del Diagnóstico In Vitro	Equipo interno
Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica	Estudio anual del Sector de Tecnología y Sistemas de Información Clínica	Equipo interno
	Estudio trimestral de Tomografía Computerizada, Resonancia Magnética y RX-Angiografía	Equipo interno
	Evolución del mercado de Ecografía 2015	Equipo interno
	Estudio del Perfil Tecnológico Hospitalario en España. Actualización abril 2015	Equipo interno
Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales	Actualización del "Estudio sobre la eficiencia y los beneficios de las terapias respiratorias domiciliarias, Fenin 2011" (presentación 2016)	PwC – Equipo interno
Sector GAC	Informe Observatorio de la Deuda	EXIS – Equipo interno
Sector Implantes	Estudio del Sector Implantes (informes mensuales y trimestrales)	INNOPLAN – Equipo interno
Sector Oftalmología	Estudio trimestral de Oftalmología	Equipo interno
	Encuesta anual de congresos Oftalmología	Equipo interno
FENIN	La compra pública innovadora "at a glance"	SIL0 – Equipo interno
	Estudio sobre el Gasto Público en Tecnología Sanitaria en España, 2015	Hull Associates LLC – Equipo interno
	Colaboración en el Libro Blanco de la Sanidad y lo Sociosanitario	CEOE – Equipo interno
	Estudio de Retribución y Gestión de Recursos Humanos 2015 del sector de Tecnología Sanitaria	Grupo BLC – Equipo interno

Algunas de las conclusiones de estos trabajos desarrollados durante el ejercicio 2015 pueden resumirse en las siguientes publicaciones:



http://panelfenin.es/uploads/fenin/publicaciones_textos/pdf-publicacion_texto_31.pdf

> Guía de Responsabilidad Medioambiental del Sector de Tecnología Sanitaria

Esta herramienta, impulsada por la Comisión de Medio Ambiente de Fenin, está desarrollada en el marco de la Ley 11/2014 de Responsabilidad Medioambiental, y

facilita el Análisis del Riesgo Medioambiental de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria en el desarrollo de su actividad productiva, atendiendo a las particularidades del mismo, con agradecimientos especiales a SEDECAL S.A., RADIOLOGÍA S.A., BECTON DICKINSON S.A., BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS S.L., DIAGNOSTIC GRIFOLS S.A., LABORATORIOS HARTMANN S.A. y WERFEN ESPAÑA S.A.U.

La guía fue presentada en el Auditorio Garrigues en Madrid, el 25 de noviembre, y contó con representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), así

como de Fenin y de G-advisory, consultora que ha desarrollado este proyecto.

El documento facilita el cálculo del riesgo ambiental de la instalación o instalaciones que se analicen y permite la medición de los impactos medioambientales valorados en forma de coste económico de reparación del daño ambiental, así como la valoración de la garantía financiera que se debería satisfacer en el marco de la ley correspondiente.



http://panelfenin.es/uploads/fenin/documento_estudios/pdf_documento_27.pdf

> Perfil Tecnológico Hospitalario en España

documento actualizado en abril de 2015 que recopila la información de los equipos de diagnóstico por imagen instalados en los hospitales públicos y privados en España a fecha de diciembre de 2014, desglosado por Comunidades Autónomas.

El documento muestra la desigualdad en el acceso a la Tecnología Sanitaria entre distintas CC.AA., y evidencia la existencia del parque tecnológico sanitario más antiguo registrado en las últimas dos décadas en España así como el retroceso en el mantenimiento de los equipos instalados.



De izda. a dcha.: **D. Juan Pablo Pérez**, director de G-Advisory Medio Ambiente; **D. Javier Cachón**, jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural; **Dña. Carmen Aláez**, adjunta a la Secretaría General de Fenin y **D. David Sánchez**, coordinador de la Comisión de Medio Ambiente de Fenin.

Entre otros resultados, se señala que los sistemas de diagnóstico por imagen (tomografía computerizada, resonancia magnética y ecógrafos) concentran gran parte de la obsolescencia de equipos en los hospitales, donde menos del 20 % de los equipos de resonancia magnética instalados en seis comunidades cuentan con una antigüedad inferior a cinco años, que más del 40 % de los equipos de soporte vital disponibles en el sistema sanitario superan los 12 años.

Las razones que están detrás de esta situación son la congelación de las inversiones en renovación de la tecnología de diagnóstico, monitorización y terapia debido a los ajustes macroeconómicos en los últimos años, lo que se ha producido en un déficit tecnológico de alrededor de un 30 % sobre el total de la tecnología instalada.



➤ **Estudio de Retribución y Gestión de Recursos Humanos 2015 (edición VI)** del Sector de Tecnología Sanitaria, elaborado por el Grupo BLC.

Este estudio se desarrolla con carácter bienal y, en esta edición, han participado más de

20 empresas socias de Fenin de distintos sectores. Este año se han analizado, también, las medidas de calidad de vida laboral y conciliación de vida profesional, personal y familiar que las empresas del sector ofrecen a sus empleados. Igualmente, como en anteriores ediciones, se incluye información como la edad y antigüedad de la plantilla, la distribución de la misma entre fija/temporal, la rotación y tasa de absentismo además de formación, vacaciones, teletrabajo y home office, etc.

El estudio de más de 85 puestos de trabajo, agrupados en 13 áreas profesionales, permite el análisis comparativo por distribución sectorial, así como por nivel de facturación y por número de empleados.

Los resultados globales del estudio, conjuntamente con la descripción actual del mercado, y exponiendo temas de talento y motivación, fueron presentados por BLC a las empresas participantes, que contó también con la participación de Dña. Fátima González-Astolfi, de la consultora Aon Hewitt España y Portugal que expuso la temática "Desde la compensación a la oferta al empleado".



➤ **La compra pública innovadora "at a glance"**

Este documento se presentó en el marco de la jornada de Fenin "Compra pública innovadora como oportunidad para la renovación tecnológica del sistema sanitario", celebrada el 5 de marzo en el Instituto de Salud Carlos III, y que contó con la participación de

Dña. Cristina Garmendia, presidenta de la Fundación COTEC.

Este informe ha sido desarrollado por SILO, asesoría en I+D+i, en colaboración con Fenin, la Plataforma Española de Innovación de Tecnología Sanitaria y con el apoyo de fondos europeos para el desarrollo regional, así como del Ministerio de Economía y Competitividad.

El objetivo del documento es recoger las dudas surgidas en torno al instrumento de la Compra Pública Innovadora (CPI) como herramienta fundamental al impulso de la innovación y desarrollo empresarial, señalando las barreras y las oportunidades de la CPI.

En este sentido, la CPI se define como el procedimiento administrativo de contratación por el que el comprador público puede licitar la contratación de un producto o servicio por sus especificidades funcionales, que no existen en el mercado y para lo cual es necesario desarrollar actividades de I+D.

http://panelfenin.es/uploads/fenin/documento_estudios/pdf_documento_26.pdf

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial se creó en 2008. Su coordinadora, a lo largo del 2015, fue Dña. Paloma Beltrán (BOSTON SCIENTIFIC), vocal de la Junta Directiva de Fenin hasta el último trimestre del año, en el que cedió su responsabilidad a Genoveva Martínez (3M), también vocal de la Junta Directiva.

Objetivos de la Comisión de RSE

- Promover el conocimiento y la implantación de políticas de RSE en las empresas de Tecnología Sanitaria sensibilizando e informando sobre normativas, actuaciones y buenas prácticas, y dar a conocer las iniciativas de Fenin y de las empresas del sector en RSE.
- Reforzar su capacidad para competir y aportar lo mejor de sí mismas a la sociedad en la que actúan.
- Fomentar la participación de empresas en los proyectos de Acción Social de Fenin, facilitar la implantación del voluntariado social en el mayor número posible de empresas asociadas y difundir información sobre iniciativas y proyectos de diferentes organizaciones a las empresas del sector.
- Como miembro de la Comisión RSE de CEOE, colaborar en las iniciativas de la confederación en este campo, realizar el seguimiento de la implantación de la Estrategia Nacional de RSE y del trabajo de la Comisión Europea sobre RSE.

Acciones más relevantes en este año

> Causa del Año 2015-2016

La Causa del Año nace con el objetivo de dar a conocer la labor del cuidador y ofrecer el apoyo y

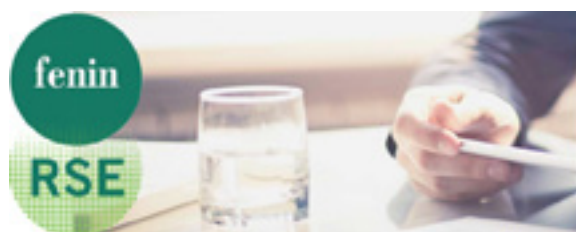
las herramientas que la tecnología les puede aportar para facilitar la atención y cuidados de las personas dependientes y mejorar su calidad de vida.

La primera acción realizada para cumplir los objetivos de la Causa del Año fue **un taller de trabajo sobre "Apoyo y puesta en valor del cuidador"** para identificar acciones de apoyo y reconocimiento de la figura del cuidador y sus necesidades formativas en relación con la Tecnología Sanitaria y con el cuidado del paciente. Participaron representantes de asociaciones de pacientes, profesionales, cuidadores y empresas del sector. Las conclusiones se han recogido en un documento en el que se seguirá trabajando a lo largo de 2016.

> Premios Voluntades de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin

Los galardonados en cada categoría fueron:

- **En Avances Laborales y Sociales, el grupo de compañías Johnson & Johnson** por su proyecto "Programa integral de salud vida sana", con el que se ha logrado crear y promocionar una cultura sostenible de salud, seguridad y bienestar en la empresa.
- **En Seguridad y Gestión Ambiental, St. Jude Medical España y Siemens Healthcare** por su proyecto conjunto: "MediGuide y Artis Zee: navegamos más allá de la fluoroscopia en vivo". Ambas empresas han trabajado en equipo para desarrollar una tecnología que, además de proporcionar una mejor navegación cardíaca, reduce al mínimo la exposición a radiaciones ionizantes.



Causa del año 2015-2016:
La Industria de Tecnología sanitaria apoya y pone en valor el papel del cuidador en el sistema sanitario.



De izda. a dcha.: **D. Yago Alonso**, director general de St. Jude Medical España; **Dña. Mirian Losa**, responsable de Sistemas de Imagen para la zona de Catalunya de Philips Ibérica; **D. Antonio Álvarez**, responsable de Proyectos de Investigación de ASEM; **D. Luis Cortina**, CEO de Siemens Healthcare España Medical; **Dña. Mónica Villar**, responsable de Medioambiente, Seguridad, Salud y Sostenibilidad para el grupo de compañías de Johnson & Johnson en España; **D. Xavier Camps**, director general del sur de Europa de Urgo Medical.

■ **En Innovación Sostenible, Philips Ibérica** por su experiencia "Patient in-bore" que reduce la ansiedad y movimiento en los pacientes que se someten a una resonancia magnética y elimina la necesidad de repetir pruebas por falta de calidad de imagen.

En esta categoría, el jurado realizó una **Mención Especial** a la candidatura de **Laboratorios Urgo** por su iniciativa "Proyecto Eureka: una solución al mundo de las heridas", por ser un proyecto innovador en el ámbito de la gestión por procesos en el abordaje de las heridas crónicas.

➤ **Acción Social**

Desde Fenin se colabora anualmente con la **Federación ASEM y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios**, con una aportación económica de un 0,7 % de los ingresos por cuotas de Fenin.

El **christmas solidario** de Fenin este año se ha realizado de la mano de la Fundación Theodora, colaborando con los "Doctores Sonrisa" para llevar ilusión a los niños hospitalizados y a sus familias.

El equipo interno de Fenin ha colaborado junto con otras empresas en el proyecto de **recogida de tapones** para el paciente Lorenzo Campos (para cubrir sus necesidades derivadas de la enfermedad que padece),

consiguiéndose un total de 254,50 Kg de tapones. Fenin colaboró en la difusión del proyecto llevado a cabo por la **Fundación Recover, Hospitales para África**, para equipar un quirófano en el centro hospitalario Saint Dominique de Djunang (Camerún), del proyecto "Un compromiso con la infancia y familias en España", con **Ayuda en Acción**.

➤ **Encuentros de Responsabilidad Social Empresarial**

Estos encuentros constituyen un foro de empresas del sector para intercambiar experiencias y conocimiento en el ámbito de la RSE. Este año la empresa anfitriona fue Thermo Fisher Scientific, que presentó su proyecto de Responsabilidad Social Empresarial: "RSE en Acción".



➤ **Informe anual 2015 de Fenin en el marco GRI G4**

Tras la aprobación del proyecto en el mes de junio por los órganos de gobierno, se comenzó a trabajar en el proceso de consultas a los grupos de interés con el objetivo de presentar el informe final en la Asamblea General de Fenin de abril de 2016.



06

SECTORES

- › Aspectos y objetivos generales de los sectores de tecnologías sanitarias
- › Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor
- › Sector Dental
- › Sector Diagnóstico in Vitro
- › Sector Efectos y Accesorios
- › Sector eHealth
- › Sector Fabricantes y Exportadores
- › Sector Gestión Activa de Cobros
- › Sector Implantes
- › Sector Nefrología
- › Sector Oftalmología
- › Sector Ortopedia Técnica
- › Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso
- › Sector PYMES
- › Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica
- › Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales

ASPECTOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LOS SECTORES DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

Fenin se organiza en **15** sectores según el tipo de producto que comercializan las empresas que los forman

Objetivos generales comunes a los sectores:

Facilitar la interlocución con las instituciones sanitarias y promover su colaboración.

Colaborar con las sociedades científicas y con los profesionales sanitarios.

Organización de cursos de formación para las empresas asociadas en las diferentes áreas de interés.

Seguimiento de la morosidad e incidencias respecto a la factura electrónica.

Proponer medidas que solucionen los problemas que afectan al sistema sanitario: seguimiento de las novedades de los procesos de compra de Tecnología Sanitaria en el SNS:

- Plataforma de compras centralizada del SNS.
- Interlocución con los responsables de compra de las CC AA para evitar la inclusión de cláusulas no legales, favorecer la concurrencia y mantener la calidad de los productos y el servicio que prestan las empresas como criterios de valoración en la toma de decisiones de compra.
- Participación en los grupos de trabajo para tratar temas técnicos concretos de interés común.
- Racionalización de catálogos de productos, central y autonómicos.
- Mejoras en la gestión de los depósitos asistenciales.

Poner en valor la tecnología y el sector, y defender los intereses y derechos de las empresas que lo constituyen.

Estudios de valor sectoriales.

Seguimiento de las novedades legislativas que afectan al sector:

- Orden de actualización de la cartera de servicios del SNS y estudios de monitorización.
- Próximos Reglamentos de productos sanitarios.
- Trasposición Directiva de contratación pública.

La Junta Directiva de los sectores se reúne a lo largo del año según el calendario aprobado por cada Junta.

Seguimiento del cumplimiento y difusión del Código de Buenas Prácticas en los congresos y en las reuniones científicas que se mantienen con los profesionales sanitarios. Formación sobre las modificaciones en el código ético de Medtech que se implantarán a nivel europeo y nacional.

Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor

Este sector está constituido por 23 empresas fabricantes y/o distribuidoras de productos para Cirugía Cardiovascular, Neurología y Tratamiento del Dolor. Estas empresas representan aproximadamente un 80 % del valor total del mercado. Durante el año 2015 la facturación total de este sector ha sido de 350 millones de euros, con un repunte del mercado en un 3 %, en cifras aproximadas.

El sector ha colaborado muy intensamente con la Subdirección General de Cartera de Servicios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para actualizar los productos de Cardiovascular incluidos en dicha cartera.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIURUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Presidente	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	Dña. M ^a Luz López-Carrasco	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Tesorero	D. Juan Carlos García	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocales	D. Ignacio Garrastazu	BARD DE ESPAÑA, S.A.
	Dña. Georgina González	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. Enric Clúa	COOK ESPAÑA, S.A.
	D. Ramón García Furquet	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
	D. Alfonso García Zaldibar	IZASA HOSPITAL, S.L.
	D. Miguel Ángel Alises	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. José Sagalés	MOVACO, S.A.
	D. Terenci Pahissa	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Humberto Patrón	PRIM, S.A.
	D. Fernando Roig	SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.
D. Ignasi Estany	W.L. GORE & ASOCIADOS, S.L.	

Sector Dental

Está integrado por 67 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución e importación de equipos y materiales del ámbito dental, entre los que se encuentran productos consumibles para clínicas dentales y laboratorios protésicos, diverso equipamiento como unidades dentales, equipos de esterilización, equipos de imagen oral e intraoral, CAD/CAM, y productos de implantología y ortodoncia.

Con una cifra de negocios estimada en 642 millones de euros en el ejercicio 2015, la tendencia muestra un retroceso del mercado con respecto a 2014 de un 2 %, que puede achacarse en parte al efecto de adelantar compras en previsión de la entrada en vigor de los nuevos tipos impositivos de IVA.

A lo largo de 2015 se ha estado trabajando en la preparación de la XIV edición de la feria Expodental, que tendrá lugar del 10 al 12 de marzo de 2016, y de cuyo Comité Organizador forma parte Fenin.

En el ámbito regulatorio, cabe destacar la revisión y seguimiento del proyecto de Real Decreto por el cual se establecen los requisitos técnico-sanitarios para la fabricación y comercialización de prótesis dentales y de otros productos sanitarios dentales a medida, de la Generalitat de Catalunya.

EL SECTOR CARDIOVASCULAR ESTÁ CENTRADO EN LA INNOVACIÓN Y LA COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DENTAL

Presidente	D. Federico Schmidt	CASA SCHMIDT, S.A.
Vicepresidente	D. Stig Näs	INCOTRADING, S.A.
Tesorero	D. Miguel Pascual	ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.
Vocales	D. Jesús Gil	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Antoni Carles	ANTONI CARLES, S.A.
	D. Miguel Piedrafita	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
	D. Joan Sensarrich	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. (DVD)
	D. José M ^a Puzo	DENTSPLY IH, S.A.
	D. Alberto Cervera	DM. CEO, S.A.
	D. Javier Schmidt	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
	D. Francisco Sánchez	ESPRODEN, S.L.
	D. Juan Manuel Molina	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
	D. Luis Molina	HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.
	D. Luis Garralda	INTRA-LOCK IBERIA, S.L.
	D. Juan Antonio Chiva	IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
	D. Javier Castillo	NUEVA FEDESA, S.A.U.
	D. Julián Raneda	PROCLINIC, S.A.
D. José A. Domínguez	UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)	



De izda. a dcha.: **Dña. María José Sánchez**, directora de Expodental; **D. Luis Garralda**, presidente del Comité Organizador de Expodental; **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria general de Fenin; y **D. Federico Schmidt**, presidente del Sector Dental de Fenin, en el acto de presentación de Expodental 2016.

Sector Diagnóstico in Vitro

El sector cubre el área de "producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, calibrador, instrumento, equipo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse *in vitro* en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas", tal y como define el punto b del Artículo 3 del Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre sobre productos sanitarios para el Diagnóstico in Vitro. Participan en él 42 empresas.

El volumen del mercado de 2015 se estima en 970 millones de euros, con un decrecimiento del 2 % sobre las ventas de 2014 (990 millones de euros). Durante este ejercicio han continuado las restricciones presupuestarias de los últimos años, y con un enfoque prioritario al ahorro por parte de la Administración.

Desde este año, España vuelve a estar representada en el Comité Ejecutivo de EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), con la participación de un miembro de este sector. Cabe destacar, por otro lado, el estrecho seguimiento que el sector ha realizado a lo largo de 2015 sobre la propuesta del nuevo Reglamento Europeo de aplicación a los productos sanitarios de Diagnóstico in Vitro que va a suponer un cambio profundo en la normativa.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

Presidente	D. Ferrán Prat	LABORATORIOS LETI, S.L.
Vicepresidente	D. Alfred Serra	DIAGNOSTICA STAGO, S.L.
Tesorero	D. Joaquim Carreras	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
Vocales	Dña. Marisa Abad	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
	D. Arturo Ayats	ALERE HEALTHCARE, S.L.U.
	D. José Antonio Crespo	BECKMAN COULTER, S.L.U.
	D. Pedro Di Rocco	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.
	D. Mateo Iglesias	DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
	D. Carlos Mauri	DIASORIN, S.A.
	Dña. Lluïsa Clarasol	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
	D. Paulo Correia	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS SPAIN, S.L.
	Dña. Montse Carenys	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Carlos Portillo	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
	D. Javier Barreiro	ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.
	D. Joan Almarcha	SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.
	Dña. Lluïsa Clarasol	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
	D. Andrés Pulido	VIRCELL S.L.
	D. Jaume Dosta	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

Sector Efectos y Accesorios

Agrupada a 22 empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el consumo de estos productos a través de receta en el año 2014 (últimos datos disponibles) fue

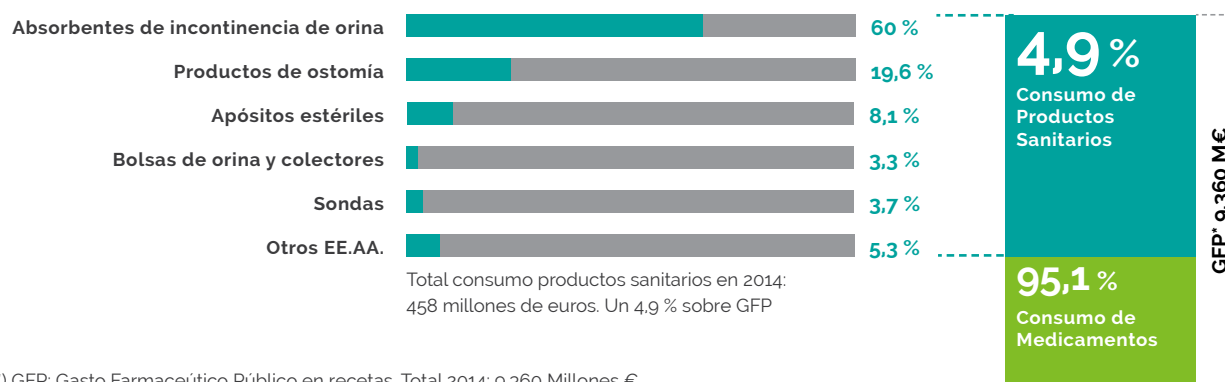
de más de 458 millones de euros. El consumo de Efectos y Accesorios representó el 4,9 % del total del gasto farmacéutico del año 2014. Sin tener en cuenta las particularidades de cada grupo de productos, la tendencia del mercado en el conjunto del sector apunta a un incremento cercano al 3 %.

Hasta su aprobación, el sector trabajó en el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, en el periodo previo a su aprobación. También se ha realizado un seguimiento del proyecto de Real Decreto por el que se regula la financiación y fijación de precios de medicamentos y productos sanitarios, y su inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, cuyo trámite de audiencia se inició en septiembre.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS		
Presidente	D. Juan Antonio Ferreiro	CONVATEC, S.L.
Vicepresidente	D. Javier Martín	LABORATORIOS INDAS, S.A.
Tesorero	D. Xavier Camps	LABORATORIOS URGO, S.L.U.
Vocales	D. Joan Parés	BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.
	D. Alberto Oromí	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	D. Gerardo Álvarez	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
	Dña. Isabel Escobar	HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
	D. Xavier Nicolás	IGROBE RODAR 2001, S.L.
	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
	D. Alejandro Blanco	MÖLNLYCKE HEALTHCARE
	D. Joao Paolo Iglesias	SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.
	D. Carles Ferrer	SMITH & NEPHEW, S.A.
	D. José Planas	TEXTIL PLANAS OLIVIERAS, S.A. (TEXPOL)
	Dña. Cristina Arrojo	WELLSPECT-HEALTHCARE, S.A.



ANÁLISIS DEL CONSUMO DE PRODUCTOS SANITARIOS A TRAVÉS DE RECETAS 2014



(* GFP: Gasto Farmacéutico Público en recetas. Total 2014: 9,360 Millones €

Nota: Datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

EE.AA.: Efectos y Accesorios

Sector eHealth

40 empresas integran el sector dedicado a la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la salud y a la transformación digital de los sistemas de salud.

Este año se ha firmado un acuerdo de colaboración con la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) y la Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación (AMETIC), con el objetivo de avanzar en la transformación digital de la sanidad española.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EHEALTH		
Presidente	Dña. Belén Soto	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	D. Luis Javier Bonilla	ORION HEALTH, S.L.U.
Tesorero	Dña. Alicia Isabel Abad	EFRON CONSULTING, S.L.
Vocales	D. Joan Angles	ALERE HEALTHCARE, S.L.U.
	D. César Gil	ASCOM NETWORK TESTING AB
	D. Iñaki Arechabala	GRUPO GASMEDI, S.L.U.
	D. Francisco Cañadas	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
	D. Rafael Moreno	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	Dña. Jacqueline Gubbioli	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
	D. Jordi de la Torre	RED ASISTENCIA PEDIÁTRICA, S.L. (MEDIBABY)
	D. Carlos Manchado	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
	D. Carme Miquel	SANOFI-AVENTIS, S.A.
	D. Juan José Moratilla	SIEMENS HEALTHCARE, S.A.
	D. Francisco Araujo	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L.
Dña. Nuria Quesada	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	

Sector Fabricantes y Exportadores

El sector está integrado por 56 empresas fabricantes y exportadoras. Las actividades de este sector se alinean respecto a tres objetivos que son el incremento de la base exportadora, la apertura de nuevos mercados y el incremento del componente tecnológico de las exportaciones, aspectos todos en los que se ha mantenido un continuo progreso en los últimos años.

En 2015 las exportaciones ascendieron a más 2.335 millones de euros. Esta cifra supone un notable aumento en torno al 5,9 % respecto a 2014 y muestra el continuo esfuerzo de las empresas españolas en la proyección internacional de sus actividades y en la búsqueda de oportunidades de negocio que ahora cuenta con una coyuntura favorable gracias a la debilidad del euro frente a otras divisas.

Esto ha propiciado el aumento de las exportaciones en regiones como el sudeste asiático, donde países como Indonesia, Vietnam o Corea del Sur han sido los principales mercados que han aumentado sus importaciones de Tecnología Sanitaria española. Nuestro principal mercado fuera de Europa se sitúa en Estados Unidos con un aumento de las exportaciones de un 33,16 %. Los subsectores que más han crecido en las exportaciones son Tecnología y Sistemas de Información Clínica, Un Solo Uso y Consumibles, y Diagnóstico in Vitro.

A finales de octubre de 2015, el sector PYME se ha unido al sector de Fabricantes y Exportadores. El objetivo es reforzar, trabajando desde un único foro, lo que ya se venía haciendo desde cada uno de ellos.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES		
Presidente	D. David Sánchez	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A. (SEDECAL, S.A.)
Vicepresidente	D. Fausto Morón	SIBEL, S.A.
Tesorero	D. Julián Rodríguez	EMERGENCIA 2000, S.A.
Vocales	D. Manuel Matachana	ANTONIO MATACHANA, S.A.
	D. José Luis García	COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.
	D. Dante Gallardo	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Carlos Ponz Macho	LABORATORIOS INDAS, S.A.
	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
	D. Francisco Manuel Cañadas	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
	D. Ignacio Cascallana	LAMBRA, S.L.
	D. Antonio Álvarez	MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.
	D. Carlos Arsuaga	OIARSO, S. COOP.
	D. Félix Ajuria	OSATU, S. COOP.
	D. José Luis Mejjide	PRIM, S.A.
D. Óscar Lacruz	TELIC, S.A.	
D. Víctor Vallés	VESISMIN, S.L.	

Sector Gestión Activa de Cobros

Este sector tiene como finalidad analizar la situación de la morosidad, tanto pública como privada, de la sanidad en España. Su cometido se centra en aportar información que ayude en la defensa de los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente, y que permita la identificación y valoración de posibles alternativas financieras que puedan resultar ventajosas para ellas. Está compuesto por 73 empresas.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de las facturas pendientes de cobro (FPC) ascendía a 1.085 millones de euros, con un plazo medio de pago (DSO) de 148 días. Estas cifras se han reducido respectivamente un 26,04 % y un 24,87 % respecto a 2014, gracias a la inyección de fondos del Gobierno a las CC.AA. a través de los Fondos de Liquidez Autonómica (FLA) y el Fondo de Facilidad Financiera (FFF) que tuvo lugar en el mes de diciembre.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE COBROS		
Presidente	D. Juan Jesús Pérez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Vicepresidente	D. Josep Bassa	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
Tesorero	D. Pablo Gómez de la Vega	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Vocales	Dña. Susana Roso	BAXTER, S.L.
	D. Antonio de Francisco	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	Dña. Yohana Chocrón	BECTON DICKINSON, S.A.
	D. Juan Antonio Núñez	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
	D. Rafael Martínez	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. Miguel Ángel Medero	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Hugo Puiggrós	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
	D. Miguel Ruiz	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
	D. Albert Lladó	PALEX MEDICAL, S.A.
	Dña. Esperanza Deza	PRIM, S.A.
	D. Gustavo Carmona	SMITHS MEDICAL ESPAÑA
	D. Santiago García	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
	Dña. Carmen González	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

Sector Implantes

El sector de Implantes está formado por empresas fabricantes y/o distribuidoras de implantes de ortopedia y traumatología. Las 19 empresas que lo componen representan aproximadamente un 85 % del valor total del mercado.

Durante el año 2015 la facturación total de las empresas de este sector en Fenin ha sido aproximadamente de 384 millones de euros, lo que sitúa el crecimiento del mercado en un 5 %. Se estima que el mercado total en España supera los 500 millones de euros en 2015. El sector ha colaborado muy intensamente en este ejercicio con las diferentes CC.AA. y con el INGESA en la revisión de las especificaciones técnicas de los procesos contractuales, con el fin de garantizar la máxima concurrencia en los mismos.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR IMPLANTES		
Presidente	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Vicepresidente	D. Agustín Canales	EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.
Tesorero	D. Jaime Basanta	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocales	D. Jorge González Medina	ARTHREX ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L.U.
	D. Javier de Gracia	BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.
	D. Vicens Fitó	CONMED LINVATEC
	D. Alberto de la Fuente	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Miguel Sabriá	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Patricio López	PRIM, S.A.
	D. Carles Ferrer	SMITH & NEPHEW, S.A.
	D. Juan Carlos Paglietti	STRYKER IBERIA, S.L.
	D. Miquel Carreras	SURGIVAL, CO., S.A.U.
	D. Miguel Ángel Giles	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.

Sector Nefrología

Este sector ofrece al sistema sanitario todo tipo de tratamientos y productos directamente relacionados con el trasplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la salud de los pacientes con enfermedades renales. Está compuesto por seis empresas.

La cifra aproximada de facturación anual del sector durante el año 2015, incluyendo la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, es de 192 millones de euros, que significa un decrecimiento del 1,8 % respecto a 2014.

El sector de Nefrología ha seguido colaborando con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) en trabajar en el nuevo modelo de relación que debe presidir las relaciones entre los profesionales sanitarios y el Sector de Tecnología Sanitaria, como consecuencia de los cambios que se han producido en los códigos éticos de la industria sanitaria a nivel europeo.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR NEFROLOGÍA		
Presidente	D. Antonio Sala	BELLCO, S.R.L. (SUCURSAL EN ESPAÑA)
Vicepresidente	D. Antonio Junquera	NIPRO EUROPE (SUCURSAL EN ESPAÑA)
Tesorero	D. Antonio Sánchez	IZASA HOSPITAL, S.L.
Vocales	Dña. Helena Hernández	BAXTER, S.L.
	D. Pedro Costa	FRESENIUS MEDICAL CARE
	D. José Luis Gómez	PALEX MEDICAL, S.A.

Sector Oftalmología

El sector, integrado por diez compañías, agrupa al 75 % de las empresas que ponen a disposición de los profesionales sanitarios la tecnología más innovadora para mejorar el diagnóstico precoz, el tratamiento y el seguimiento protocolizado y control de los pacientes con enfermedades oculares y con patologías muy prevalentes, como la retinopatía diabética, la degeneración macular o el glaucoma, entre otras.

Las empresas que participan en Fenin representan el 80 % de la facturación global del sector. Según el estudio de mercado del sector de lentes y otros productos, en el ejercicio 2015 se facturaron más de 146 millones de euros, lo que supone un leve descenso del mercado, inferior al 1 % respecto a 2014.

El sector cuenta con un foro permanente de colaboración con las sociedades científicas de Oftalmología-el comité asesor Sociedades-Industria de Oftalmología-, en el que se trabaja para mejorar la calidad de vida del paciente oftalmológico a través del compromiso de los profesionales y las empresas con la investigación y la innovación. Las sociedades que participan de forma permanente son la Sociedad Española de Oftalmología (SEO), la Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva (SECOIR), la Sociedad Española de Retina y Vítreo (SERV) y el organizador de FacoeIche. En 2015 han participado de forma temporal la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (SOCV) y la Sociedad Extremeña de Oftalmología (SEOF).

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR OFTALMOLOGÍA

Presidente	D. Raúl Bellés	TOPCON ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	D. Luis Fernández	BAUSCH & LOMB, S.A.
Tesorero	Dña. Ana Isabel Gómez	ALCON CUSI, S.A.
Vocales	D. Máximo Gómez	ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.
	D. Alberto Merino	AJL OPHTHALMIC, S.A.
	Dña. Pilar Varela	ALLERGAN, S.A.
	D. Arndt Knestel	CARL ZEISS IBERIA, S.A.
	D. Juan José Moreno	GRUPO TAPER, S.A.
	D. Josep Cardona	LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE, S.A.U.



📷 Dña. Carmen Aláez, responsable del Sector de Oftalmología de Fenin.

EL MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO HA MOSTRADO UNA TENDENCIA DE CRECIMIENTO DURANTE EL AÑO 2015

Sector Ortopedia Técnica

El sector Ortopedia Técnica, integrado por ocho empresas, está formado por compañías nacionales e internacionales dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de órtesis, prótesis, ortoprótesis, sillas de ruedas y ayudas técnicas.

En 2015 se realizó un estrecho seguimiento de la Resolución de 30 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se desarrolla la clasificación de prótesis externas para el sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al SNS. También ha sido objeto de análisis el proyecto de Orden SSI/2015 por el que se modifica el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y el procedimiento para su actualización, en el que se regula la oferta de productos ortoprotésicos y se determinan los coeficientes de corrección.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

Presidente	D. José María Camós	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
Vicepresidente	Vacante	Vacante
Tesorero	Vacante	Vacante
Vocales	D. Jesús Castañón	CLÍNICA Y CONTROL, S.A.
	D. Victoriano Prim	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
	D. Celestino Vallez	ORTOSUR, S.A.
	D. José Luis Meijide	PRIM, S.A.
	D. Francisco Javier Martín	THUASNE ESPAÑA, S.L.U.

Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso

El sector está integrado por 64 empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios diseñados y destinados a utilizarse una sola vez y que se comercializan en centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia, parafarmacias, grandes superficies, etc.

Aunque el mercado de estas actividades no está dimensionado con precisión, este año ha mostrado una tendencia positiva, que apunta a un crecimiento del 3 % respecto al año anterior. En 2015 el sector ha participado en la puesta en marcha del Proyecto Flebitis Zero y en el "Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos" impulsado por la AEMPS. Asimismo, se ha llevado a cabo la presentación y difusión del Plan de Lucha contra las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria.

Por otro lado, el 14 de octubre se celebró la Asamblea General Extraordinaria Electoral Sectorial en la que fue elegido como nuevo presidente D. Marc Pérez (LABORATORIOS HARTMANN, S.A.) en sustitución de D. José Luis Gómez (BECTON DICKINSON, S.A.).

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO		
Presidente	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
Vicepresidente	D. Stefan Kuntze	BAXTER, S.L.
Tesorero	D. Andreu Bernard	COVIDIEN SPAIN, S.L.
Vocales	Dña. Beatriz López-Redondo	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Juan José Cardeña	BARD DE ESPAÑA, S.A.
	D. Carlos Molinero	BECTON DICKINSON, S.A.
	D. Carlos Requena	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	D. Sergio Crucci	CONVATEC, S.L.
	Dña. Loreto Gómez	HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
	Dña. Anna Pallarés	IZASA HOSPITAL, S.L.
	D. Jesús Menéndez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Javier Bronte	MÖLNLYCKE HEALTHCARE
	D. Alberto Valenti	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
D. Eduardo Vaquero	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	

Sector PYMES

Una vez acordada la disolución de Anprosa (Asociación Nacional de Proveedores de la Sanidad), en el ejercicio 2012 se configuró en Fenin el sector Pymes, integrado por 25 pequeñas y medianas empresas con una facturación inferior a los ocho millones de euros.

Los objetivos de este sector en su mayoría coinciden con los objetivos del sector de Fabricantes y Exportadores, lo que ha llevado a que, durante este ejercicio, el sector de Pymes se haya unido al sector de Fabricantes y Exportadores, configurándose como sector de Fabricantes, Exportadores y PYMES, el cual elegirá su nueva Junta Directiva en 2016.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PYMES		
Presidente	D. Ignacio Cascallana	LAMBRA, S.L.
Vicepresidente	Dña. Susana Vázquez	JUVAZQUEZ, S.L.
Tesorero	Vacante	Vacante
Vocales	D. M. Jorge Sánchez	ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A. (ENFA)
	D. Pedro Vicente Rico	GARRIC MEDICA, S.L.
	Dña. Almudena Pérez-Tomé	MATERLAB, S.L.
	D. Alejandro García	NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.
	D. Joan Baptista	ORDISI, S.A.
	D. Pablo Trigo	QUERMED, S.A.

DURANTE 2015, EL SECTOR DE PYMES SE HA UNIDO AL SECTOR DE FABRICANTES Y EXPORTADORES POR TENER OBJETIVOS COMUNES, CONFIGURÁNDOSE COMO SECTOR DE FABRICANTES, EXPORTADORES Y PYMES

EL SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA ALCANZÓ LOS 231 MILLONES DE EUROS, REPRESENTANDO UNA TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE UN 3 % SOBRE LA INVERSIÓN DE 2014

Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica

Este sector agrupa a las compañías que fabrican y/o distribuyen una gama de productos basados en tecnología electrónica y/o informática que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos es muy diversa dentro de estos procesos asistenciales, desde la anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación, mecánica, etc., hasta los sistemas de información clínica. Está integrado por 51 empresas.

En 2015 el mercado se ha recuperado ligeramente frente al año 2014 (para las áreas estudiadas, que no cubren todo el espectro de la tecnología inventariable). Aun así, sigue muy por debajo de la tasa necesaria de renovación sostenible y de los estándares europeos. Estos datos no obstante incluyen dos proyectos extraordinarios que distorsionan las cifras. Detrayendo estos valores, para hacer un análisis apropiado, el mercado en 2015 alcanzó los 231 millones de euros, representando una tendencia de crecimiento de un 3 % sobre la inversión de 2014.

Tras la actualización del estudio "Perfil tecnológico hospitalario en España", cabe destacar el importante trabajo realizado por la junta de presentación y divulgación tanto a la Administración, en reuniones celebradas con una buena parte de las CC.AA. como a través de los medios de comunicación.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA

Presidente	D. Ignacio López	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
Vicepresidente	D. Juan Carlos Antony	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
Tesorero	D. Alberto Martínez	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
Vocales	D. Fernando Garcia	CARL ZEISS IBERIA, S.A.
	D. Pedro Santos	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.
	Dña. Olga Quejido	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
	D. Francisco Vázquez	ELEKTA MEDICAL, S.A.
	Dña. Arantxa Pascual	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. José Manuel Varela	GRUPO TAPER, S.A.
	D. Jokin Navas	HITACHI MEDICAL SYSTEMS, S.L.
	D. Francisco Manuel Cañadas	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
	D. Juan José Amezcua	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Ricardo Ruiz	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.
	D. José Ramón González	RADIOLOGÍA, S.A.
	D. Albert Grau	SIBEL, S.A.
	D. Manel Rodríguez	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.

Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales

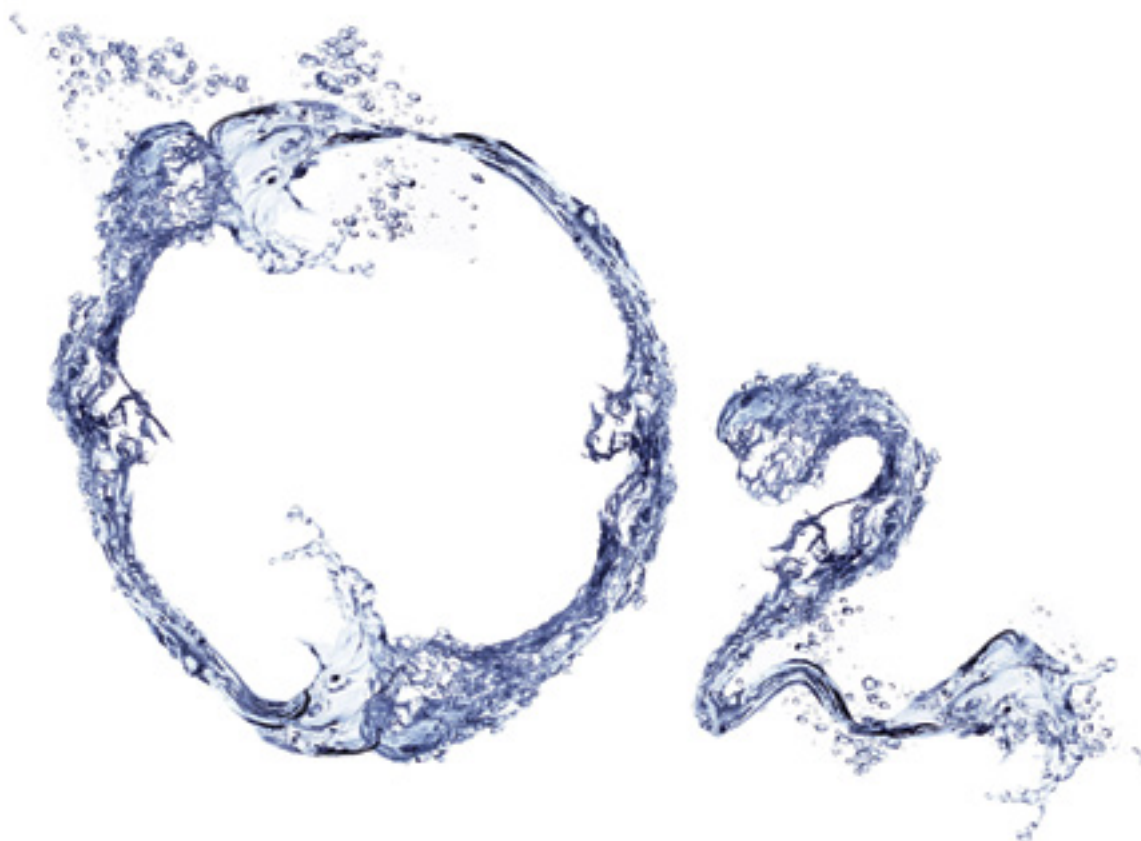
Se incluyen en este sector las empresas que prestan servicios sanitarios de terapias respiratorias domiciliarias en España. Las cinco empresas integradas en Fenin representan el 95 % de la actividad nacional.

Las empresas de terapias respiratorias domiciliarias (sin incluir los gases medicinales) facturaron 257 millones de euros en el ejercicio 2015, lo que significa un descenso del 5,5 % respecto al año 2014.

El sector ha colaborado con SEPAR a través de los directores médicos de las empresas asociadas en la elaboración del Protocolo SEPAR de control y seguimiento de las terapias respiratorias domiciliarias.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES

Presidente	D. Ángel Bajils	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
Vicepresidente	D. Jorge Huertas	LINDE MEDICINAL, S.L.
Tesorero	D. Carlos Fina	ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.
Vocales	D. Jesús Escudero	GRUPO GASMEDI, S.L.U.
	D. José Ramón Calvo	OXIMESA, S.L.





07

ESTADOS
FINANCIEROS

Las cuentas anuales abreviadas de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria - Fenin corresponden al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. Por la presente les manifestamos que:

1 Las cuentas anuales auditadas han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial a 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2015, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, en la normativa española que resultan de aplicación.

2 No tenemos conocimiento de la existencia de errores ni irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales.

3 La Federación tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas.

4 Se espera que todos los elementos del activo circulante puedan ser utilizados en el curso normal de las actuaciones, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figuran en el balance.

5 La Federación no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo.

6 La Federación ha llevado a cabo todas sus operaciones con empresas de grupo, vinculadas y terceros, de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

Les saluda atentamente.

D. Diego Palacios
Tesorero

ACTIVO	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	349.719,65
I. Inmovilizado intangible	24.474,57
III. Inmovilizado material	299.036,42
VI. Inversiones financieras a largo plazo	26.208,66
B) ACTIVO CORRIENTE	2.716.221,39
III. Usuarios y deudores de la propia actividad	124.188,96
IV. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	39.838,55
VI. Inversiones financieras a corto plazo	1.200.000,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	1.352.193,88
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.065.941,04

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015
A) PATRIMONIO NETO	1.455.389,50
A-1) Fondos propios	1.455.389,50
II. Reservas	632.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	914.169,78
IV. Excedentes del ejercicio	(90.780,28)
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.222.768,89
I. Provisiones a largo plazo	1.220.102,23
II. Deudas a largo plazo	2.666,66
C) PASIVO CORRIENTE	559.487,23
III. Deudas a corto plazo	8.927,15
1. Deudas con entidades de crédito	8.867,15
3. Otras deudas a corto plazo	60,00
VI. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	378.855,50
2. Otros acreedores	378.855,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.065.941,04

CUENTA DE RESULTADOS	(Debe) Haber 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.030.937,92
a) Cuotas de usuarios y afiliados	2.924.382,21
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad	106.235,19
7. Otros ingresos de la actividad	347.865,29
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	347.865,29
8. Gastos de Personal	(1.504.561,34)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.203.795,69)
b) Cargas sociales	(300.765,65)
9. Otros gastos de la actividad	(1.922.570,35)
10. Amortizaciones del inmovilizado	(61.370,00)
13. Deterioro y resultado por enajenaciones inmov.	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
14. Otros resultados	4.680,1
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	(105.017,67)
16. Ingresos financieros	15.479,77
17. Gastos financieros	(1.242,38)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	14.237,39
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(90.780,28)
17. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	(90.780,28)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultados del ejerc. procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DE P. NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	(90.780,28)



08

FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD



- › Órganos de gobierno
- › La actividad de la Fundación
Tecnología y Salud en 2015

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El órgano máximo de gobierno de la Fundación Tecnología y Salud es su Patronato, que es quien aprueba, en las reuniones que celebra trimestralmente, la estrategia y el conjunto de actividades concretas que conforman día a día su plan anual de actuación.

La Fundación también cuenta con un Comité Ejecutivo como órgano de gestión y de soporte del Patronato, así como con un Comité Científico, de carácter consultivo y multidisciplinar, que está integrado por representantes de la Administración Pública, entorno académico, sociedades y colegios profesionales y asociaciones de pacientes. Este comité es el encargado de la evaluación de las actividades y actuaciones promovidas por la Fundación y está sujeto en todo momento al control del Patronato.

Para el desarrollo de las tareas que le son propias, está sólo una persona contratada por la Fundación. El resto de personas –directivos y órganos de gobierno– participan y colaboran en la misma pero no reciben retribución económica a cambio.

LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD EN 2015

La Fundación ha continuado en 2015 con el desarrollo de sus líneas estratégicas de actuación para cumplir sus objetivos:

- **Poner en valor la Tecnología Sanitaria.** Demostrar que la tecnología sanitaria mejora la calidad del sistema sanitario, asegura la sostenibilidad e impulsa su mejora continua.

La Fundación sensibiliza y concientiza a la sociedad, pacientes, profesionales sanitarios y Administración sobre la importancia de la Tecnología Sanitaria en la gestión eficiente de la salud y la enfermedad, representando a la industria con una visión compartida y analizando el beneficio y retorno de la inversión en tecnología y en innovación para la mejora de los procesos.

- **Mejorar la calidad de vida de los pacientes y mejorar los medios con los que cuentan los**



De izda. a dcha.: **Dr. D. Emilio Bouza**, jefe de Servicio de Enfermedades Infecciosas y Microbiología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón; **Dra. Dña. Encarnación Fernández**, directora de Enfermería del Hospital Universitario Clínico San Carlos; **Prof. D. Joaquín Poch**, presidente de la RANM; **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria del Patronato de la Fundación Tecnología y Salud; **Dña. Pilar Fernández**, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería; y **Dr. D. Luis Mazón**, coordinador del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Fuenlabrada.

profesionales sanitarios, a través de la formación y actualización de los pacientes en el conocimiento de la Tecnología Sanitaria, su desarrollo e innovaciones y su repercusión en la mejora de su calidad de vida.

- **Participar en foros en los que pueda aportar conocimiento y experiencia** con el objetivo de introducir mejoras en la gestión de la salud y la enfermedad, a través de la optimización de los recursos y el incremento de la eficiencia asistencial. Consolidarse como punto de encuentro para el intercambio de las experiencias y de las mejores prácticas al servicio del paciente y de la sociedad.
- Asegurar que **todos los españoles, con independencia del lugar en el que viven tengan acceso a la mejor tecnología sanitaria**.
- Gestión eficiente de la salud y la enfermedad a través la **sensibilización**.

De acuerdo con este marco de actuación, este año la Fundación ha avanzado en diversas líneas de trabajo,

entre las que cabe destacar el desarrollo de su plan estratégico, que continúa evolucionando y creciendo en su vocación de estimular y promover la innovación tecnológica y dar a conocer los grandes beneficios que aporta el Sector de Tecnología Sanitaria.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos en un marco de mejora continua, en la elaboración del plan de actuación se identifican y se determinan una serie de indicadores que miden el grado de cumplimiento y cuyas desviaciones son justificadas en la presentación anual de cuentas.

Este año se han organizado diversos foros y encuentros encaminados fundamentalmente a la formación de los profesionales sanitarios y de los pacientes, como la conferencia "Innovación tecnológica en terapia intravenosa", celebrada en colaboración con la Real Academia Nacional de Medicina; la publicación de las monografías de las conferencias "Innovación en Diabetes" y "Economía de la salud y mejora de los procesos", o la participación en la Medtech Week europea celebrada en el mes de junio.



Foto de familia de los galardonados en el VII Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud con la secretaria de Estado de I+D+i, **Dña. Carmen Vela**, **D. Ángel Caballero**, vicepresidente adjunto de transferencia del conocimiento del CSIC; **Dña. M.ª Luz López-Carrasco**, presidenta de Fenin; **D. José Luis Gómez**, presidente de la Fundación Tecnología y Salud; **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria general de Fenin y secretaria del patronato de la Fundación Tecnología y Salud; y el **Dr. D. Jose Antonio Becerra**.

Por otro lado, la Fundación Tecnología y Salud ha continuado ampliando su red de alianzas estratégicas a través de su apoyo institucional a asociaciones y federaciones, continúa su participación en el desarrollo del Plan Estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos. Mantiene la celebración de encuentros con pacientes y sociedades científicas, además de los reconocimientos que realiza anualmente y la incorporación al Patronato de nuevas sociedades científicas. También continúa participando muy activamente en el desarrollo de acciones conjuntas con Fenin, a través de la colaboración con sus sectores y comisiones.

Para 2016 está previsto impulsar un nuevo ciclo de jornadas sobre prevención de infecciones nosocomiales en distintas CC.AA., así como continuar con el acercamiento a los pacientes apostando día a día por su formación y conocimiento sobre los beneficios que la Tecnología Sanitaria puede ofrecerles. En este ámbito, se mantendrán los foros de transferencia

sobre innovación tecnológica y las actuaciones planteadas en los grupos de trabajo de la Fundación, que incluyen la organización de jornadas informativas, la publicación de análisis y estudios relacionados con la materia, la publicación y difusión de materiales educativos, aplicaciones móviles o el establecimiento de colaboraciones institucionales.

Para más información sobre su composición, estructura y actividades les invitamos a visitar su página web:

www.fundaciontecnologiaysalud.es



MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

Presidente	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Vicepresidenta	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
Tesorero	D. Jaime Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
Secretaria	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN
Vocales	Dña. Ana Isabel Gómez	ALCON CUSI, S.A.
	D. Juan Carlos Antony	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Pedro Costa	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
	Dña. M ^a Luz López-Carrasco	FUNDACIÓN ABBOTT
	D. Luis Campo	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. Miguel Sáinz de los Terreros	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
	Dr. D. Eduardo M ^a Targarona Soler	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC)
	D. Máximo González Jurado	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA (CGE)
	Dra. Dña. Sharon Legendre	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA (SEC)
	Dr. D. Juan Nardi Vilardaga	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA (SECOT)
	D. Jesús Lucinio Manzanares	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA E INGENIERÍA CLÍNICA (SEEIC)
	D. Miguel Ángel Calleja	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA HOSPITALARIA (SEFH)
	Dr. D. Pedro Galdós	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS (SEMICYUC)
	Dra. Dña. M ^a Dolores del Pino	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA (SEN)
Dña. Imma Caballé Martín	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR (SEQC)	
Dr. D. Eduardo Fraile Moreno	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA MÉDICA (SERAM)	

09

TABLA DE CONTENIDOS GRI

 TABLA DE CONTENIDOS GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
INDICADOR		Página (s) / Contenido (s)
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.	5, 11, 12
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización.	Portada
G4-4	Productos y servicios más importantes ofrecidos por la organización.	13
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	13
G4-6	Países donde opera la organización.	13
G4-7	Régimen de propiedad de la organización y su forma jurídica.	13
G4-8	Mercados en los que se está presente, con desglose por zonas geográficas, sectores, tipos de clientes y destinatarios.	13
G4-9	Tamaño de la organización, con número de empleados, ventas o ingresos netos, capitalización y cantidad de productos y servicios que se ofrecen.	28, 104, 105
G4-10	a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Relación de trabajadores por cuenta propia y personas subcontratadas. f. Cambios significativos en el número de trabajadores.	28
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	100%
G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización.	16
G4-13	Cambios significativos durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	No se han producido cambios significativos de este tipo en el ejercicio 2015.
G4-14	Enfoque de la organización en lo referente al principio de precaución, si procede.	73
G4-15	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	84
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	21, 79
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-17	a. Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señalar si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	104, 105
G4-18	a. Descripción del proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto. b. Explicación de cómo ha aplicado la organización los principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.	42, 43
G4-19	Lista de los aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	44
G4-20	Cobertura dentro de la organización de cada aspecto material.	44
G4-21	Cobertura de cada aspecto fuera de la organización, y en qué entidades este aspecto es relevante.	44

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (continuación)		
	INDICADOR	Página (s) / Contenido (s)
G4-22	Consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	No se han producido reformulaciones de información respecto de memorias anteriores.
G4-23	Cambios significativos en el alcance y cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	El análisis de materialidad realizado nos ha permitido identificar nuevos aspectos relevantes para la realidad de la organización que se han incluido en este informe.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	41
G4-25	Procedimiento seguido para seleccionar los grupos de interés prioritarios.	41
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluyendo la frecuencia del diálogo y si este diálogo se hizo expresamente para elaborar la memoria.	41
G4-27	Cuestiones y problemas clave surgidos a raíz del diálogo con los grupos de interés, y cómo ha evaluado la organización estas cuestiones.	42
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Periodo objeto de la memoria.	11
G4-29	Fecha de la última memoria.	11
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	11
G4-31	Punto de contacto para dudas en relación a la memoria.	2
G4-32	Índice de GRI.	111
G4-33	a. Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. b. Alcance y fundamento de la verificación externa. c. Relación entre la organización y los proveedores de la verificación. d. ¿Ha solicitado el órgano superior de gobierno o la alta dirección la verificación externa de la memoria?	La memoria de Fenin de 2015 no ha sido sometida a verificación externa.
GOBIERNO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del órgano superior de la organización, y qué comités son responsables de las decisiones económicas, ambientales y sociales.	17
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	22
G4-39	Indicar si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	La presidenta de la Junta Directiva de Fenin no ostenta cargos ejecutivos en la organización.
G4-47	Frecuencia con que el órgano superior de gobierno analiza los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	18, 19
G4-48	Comité o cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados.	La Junta Directiva es la encargada de aprobar la memoria de sostenibilidad.
G4-50	Naturaleza y número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; mecanismos empleados para abordarlas y evaluarlas.	18, 19
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización.	29, 30
G4-57	Mecanismos externos e internos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para los asuntos relacionados con la integridad de la organización.	29, 30

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
	INDICADORES	OMISIONES Y MOTIVOS DE LAS OMISIONES	Página / contenido
CATEGORÍA: ECONOMÍA			
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO			
	Información sobre el enfoque de gestión		31
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del Gobierno.		104, 105
ASPECTO: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS			
	Información sobre el enfoque de gestión		4, 5, 31
G4-EC8	Capacitación, educación y promoción de capacidades o conocimientos en una comunidad profesional o una zona geográfica.		63 a 67
	Indicador específico Fenin-1: Apoyo a la innovación a través de acciones llevadas a cabo por FENIN para mejorar los procedimientos de introducción de nuevas tecnologías en el sistema sanitario y de cualquier tipo de innovación.		58, 59
	Indicador específico Fenin-2: Apoyo a la innovación a través de acciones para difundir la situación de obsolescencia del parque tecnológico sanitario instalado y elaborar propuestas para paliar la obsolescencia y evitar las consecuencias para pacientes y profesionales sanitarios.		58, 59
	Indicador específico Fenin-3: Servicios a afiliados, como estudios de valor realizados por FENIN sobre coyuntura, mercado, prospectiva, etc.		81
	Indicador específico Fenin-4: Acciones internacionales de Fenin dirigidas a promover la internacionalización de las empresas asociadas. Incluye relaciones de Fenin con entidades internacionales enfocadas a innovación, exportaciones y relaciones exteriores.		56
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE			
ASPECTO: GENERAL			
	Información sobre el enfoque de gestión		71
G4-EN31	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente.	Al realizar actividades de oficina, la contabilidad de Fenin no presenta el desglose de los gastos en consumo interno de recursos y gestión de residuos.	Coste de las iniciativas de promoción de la sostenibilidad: 48, 161, 20 €. Gastos internos en consumo de recursos y gestión de residuos: pg. 105
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL			
ASPECTO: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	Información sobre el enfoque de gestión		29, 30
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.		29, 30, 48, 49
ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA			
	Información sobre el enfoque de gestión		5, 20
G4-SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.		Fenin no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas ni en especie, a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.
	Indicador específico Fenin-5: Acciones de Fenin enfocadas a la proyección pública del Sector de Tecnología Sanitaria y de sus empresas socias.		76
	Indicador específico Fenin-6: Política de Fenin referente a la contratación pública y la promoción de criterios de compra pública responsable en las licitaciones de la administración sanitaria.		50
	Indicador específico Fenin-7: Acciones de Fenin para impulsar el cumplimiento legal de la obligaciones de pago a proveedores por parte de la administración sanitaria.		60, 61
ASPECTO: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS. CUMPLIMIENTO REGULATORIO			
	Información sobre el enfoque de gestión		29, 30
G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios.		No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa.
	Indicador específico Fenin-8: Servicios a afiliados en lo relativo a las acciones de Fenin para el soporte en regulación de productos sanitarios a sus empresas socias.		51 a 55
	Indicador específico Fenin-9: Soporte legal y acciones de Fenin dirigidas a dar asesoramiento y soporte legal a sus empresas socias para el cumplimiento de sus obligaciones frente a la administración.		51 a 55

10

ANEXO

- › Listado de empresas asociadas a Fenin
- › Listado de empresas colaboradoras
- › Asesores externos

NUESTROS SOCIOS

3M ESPAÑA, S.L.	BSN MEDICAL, S.L.U.	ESTEVE-TEJIN HEALTHCARE, S.L.
AB MEDICA GROUP, S.A.	CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	CAREFUSION IBERIA, 308, S.L.	EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.
ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.	FADENTE, S.A.
ABBVIE FARMACÉUTICA, S.L.U.	CARL ZEISS	FERRER PHARMA, S.A.
ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.	CASA SCHMIDT, S.A.	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
ACUMED IBÉRICA, S.L.U.	CASTRO Y CERDAN, S.L.	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.	CHIP IDEAS ELECTRONIC, S.L. (KUKUPIA)	FUJIREBIO IBERIA, S.L.U.
AIRMEDICAL PRODUCTS, S.L.	CLÍNICA Y CONTROL, S.A.	GALIDENT, S.A.
AJL OPHTHALMIC, S.A.	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.	GAMBRO LUNDIA AB SUCURSAL EN ESPAÑA
ALCON CUSI, S.A.	COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.	GARRIC MEDICA, S.L.
ALERE HEALTHCARE, S.L.U.	CONMED IBERIA, S.L.	GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.
ALLERGAN, S.A.	CONVATEC, S.L.	GASINOX, S.L.
ALMA IT SYSTEMS, S.L.	COOK ESPAÑA, S.A.	GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.
AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.	COVACA, S.A.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
ÁNGEL IGLESIAS, S.A. (IKUSI)	COVIDIEN SPAIN, S.L.	GRUPO GASMEDI, S.L.U.
ANTONI CARLES, S.A.	CREATECH MEDICAL, S.L.	GRUPO TAPER, S.A.
ANTONIO MATACHANA, S.A.	DAKO DIAGNOSTICOS, S.A.	GT MEDICAL, S.L.
APEX MEDICAL, S.L.	DENTAID, S.L.	HAIN LIFESCIENCE SPAIN, S.L.
ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L.U.	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. (DVD)	HANS E RUTH, S.A.
ARTICA TELEMEDICINA, S.L.	DENTSPLY ESPAÑA, S.L.	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
ARTSANA SPAIN, S.A.U.	DENTSPLY IH, S.A.	HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.
ASCOM NETWORK TESTING AB	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.	HERSILL, S.L.
ASSUT EUROPE IBERICA, S.L.	DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.	HEXACATH ESPAÑA, S.L.
ATOM, S.A.	DIAMED IBERICA, S.A.	HITACHI MEDICAL SYSTEMS, S.L.U.
AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.	DIASORIN, S.A.	HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	DIASOURCE IBERIA, S.L.	HOLOGIC IBERIA, S.L.
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	DIREX, S.L.	HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.	IBERNEX INGENIERÍA, S.L.
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	DM. CEO, S.A.	IGROBE RODAR 2001, S.L.
BAUSCH & LOMB, S.A.	DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.
BAXTER, S.L.	DURR DENTAL MEDICS IBERICA, S.A.	IMPLANT PRÓTESIS DENTAL 2004, S.L.U. (IPD)
BAYER HISPANIA, S.L.	ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.	IMPORTACIÓN DENTAL ESPECIALIDADES, S.L.
BECKMAN COULTER, S.L.U.	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	INCOTRADING, S.A.
BECTON DICKINSON, S.A.	EFRON CONSULTING, S.L.	INFOMED SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
BELLCO S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	ELEKTA MEDICAL, S.A.	INIBSA DENTAL, S.L.U.
BIEN AIR ESPAÑA, S.A.	ELITE BAGS, S.L.	INIBSA HOSPITAL, S.L.U.
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	EMERGENCIA 2000, S.A.	INSTRADENT IBERIA, S.L.
BIOMET 3i	ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A. (ENFA)	INTERNACIONAL VENTUR, S.A.
BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.	INTRA LOCK IBERIA, S.L.
BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	ESPRODEN, S.L.	
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.	
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.		
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.		

IONCLINICS & DEIONIC, S.L.	NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.
IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.	NSK DENTAL SPAIN	SMITH & NEPHEW, SA.
IZASA HOSPITAL, S.L.	NUEVA FEDESA, S.A.U.	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	NUUBO	SOFTWARE NEMOTEC, S.L.
JUVAZQUEZ, S.L.	OIARSO, S.COOP. "BEXEN"	SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.
KAVO DENTAL, S.L.	ONTEX PENINSULAR, S.A.	SPINREACT, S.A.
KCI CLINIC SPAIN, S.L.	ORDISI, S.A.	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
KERAMAT, S.L.U.	ORION HEALTH, S.L.U.	STERIS IBERIA
KRAPE, S.A.	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTIS SPAIN, S.L.	STRYKER IBERIA, S.L.
LABCLINICS, S.A.	ORTOBAO, S.L.	SUMISAN, S.A.
LABORATORIO DENTALES BÉTICOS, S.L.	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.	SURGIVAL, CO. S.A.U.
LABORATORIO GENOVÉ, S.A.	ORTOSUR, S.A.	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE, S.A.U.	OSATU, S.COOP.	TALLADIUM ESPAÑA, S.L.
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	OSTEAL IBERICA, S.A.	TALLERES MESTRAITUA, S.L.
LABORATORIOS INDAS, S.A.	OSTEOGENOS, S.R.L.	TB DIAGNOST, SA.
LABORATORIOS INIBSA, S.A.	OXIMESA, S.L.	TECNICAS BIOFÍSICAS, S.L.
LABORATORIOS LETI, S.L.	OXOID, S.A.	TELIC, S.A.
LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.	PALEX MEDICAL, S.A.	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
LABORATORIOS URGO, S.L.U.	PHIBO DENTAL SOLUTIONS, S.L.	TEXPOL, S.A.
LAMBRA, S.L.	PHILIPS IBÉRICA, S.A.	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA
LEXEL, S.L.	PRIM, S.A.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS GMBH PRODUCTS, DIVISIÓN DIAGNÓSTICO
LIBCOM IBÉRICA, S.A.	PROCLINIC, S.A.	THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
LINDE MEDICINAL, S.L.	PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.R	TOPCON ESPAÑA, S.A.
LÍNEA DE COMPONENTES PARA IMPLANTES, S.L.	PROMEGA	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS
MACO PHARMA	PULSION MEDICAL SYSTEM IBÉRICA, S.L.	UEDA EUROPA, S.A.
MADESPA, S.A.	QIAGEN IBERIA, S.L.	UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)
MANOHAY DENTAL, S.A.U.	QUERMED, S.A.	UPPERMAT, S.A.
MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.	QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.	VALDENT, S.L.
MATERLAB, S.L.	RADIOLOGÍA, S.A.	VAMEDIS, S.L.
MEDICAL PRECISION IMPLANTS	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	VESISMIN, S.L.
MEDLINE IBERIA	RED DE ASISTENCIA PEDIÁTRICA, S.L. (MEDIBABY)	VICTOR CAMPS, S.L.U. (IMPER-ORTHO)
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	RESMED EPN LTD SUCURSAL ESPAÑA	VIRCELL, S.L.
MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.	VIRTUALWARE 2007, S.A.
MERZ PHARMA ESPAÑA, S.L.	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	VITRO, S.A.
MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.	S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.	VOLCANO EUROPE BVBA/SPRL
MICROFLUX, S.A.	SANHIGÍA, S.L.	VOPTICA, S.L.
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	SANOFI - AVENTIS, S.A.	W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
MOVACO, S.A.	SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
MOZO-GRAU, S.L.	SEDECAL, S.A.	WEHADENT IBÉRICA, S.L.
NIPRO EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA	SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO, S.L. (SIH)	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
NIRCO, S.L.	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L.	WORLD MEDICA, S.L.
NOBEL BIOCARE IBERICA, S.A.	SIBEL, S.A.	ZIMMER DENTAL
NORDIC PHARMA, S.A.U.		ZONAIR 3D

EMPRESAS COLABORADORAS

2MILL ARTESANÍA, S.L.

A.G.B.

ACE BUSINESS GROUP INTERNACIONAL

AGRUQUERO

ALCAD

AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.

ÁLVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)

AMCOR FLEXIBLES

AMPRO, S.L.

ANKO EUROPA, S.A.

ANSABERE SURGICAL, S.L.

APOTHEKA IMEDISA 2001, S.A.

ARCOX TMC GROUP

ARTESANA DE CLOFENT, S.A.

ASENS, S.L.

ASIMED - APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A.

ATELIER ARCHITECT'S CONSULTING ENGINEERS, S.A.

AUXIPLAST-ORTOPLAST, S.L.

AYUDAS DINÁMICAS, S.L.

BAHÍA SOFTWARE, S.L.

BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.

BEORTEK, S.A.

BG MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.

BIO PROT, S.A.

BIO-DIS ESPAÑA

BIOKIT, S.A.

BIOMEDAL, S.L.

BIOMEDICAL SHOES, S.L.

BIOMEDICS, S.L.

BIOSYSTEMS, S.A.

BIOTAP, S.L.

BIOTOOLS B&M, LABS, S.A.

BOLSAPLAST, S.L.

BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.

BOSS MEDICAL, S.L.

BOTIQUINES PERSONALES, S.L. (BOPER)

BRAIN DYNAMICS, S.L.

BRASCAT SERVEIS 2008, S.L.

BUNSEN S.A.

BURDINOLA

C.D. PHARMA, S.A.

CANTABRIA FARMACÉUTICA

CAPENERGY MEDICAL, S.L.

CARDIPLUS TELEMEDICINA INTER. S.A.

CARDIPLUS, S.L.

CARDIVA INTEGRAL SOLUTIONS

CARESNESS, S.L.

CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.

CATEXIT, S.L.

CEDERROTH DISTREX, S.A.

CENBIMO, S.L.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

CERTEST BIOTEC, S.L.

CEX INTERNACIONAL, S.A.

CHEMELEX, S.A.

CHILI TECHNOLOGIES, S.L.

COMERCIAL ORTOPÉDICA FLEXOR, S.L.

COMPLET FARMA, S.L.

CONFECCIONES ANADE, S.A.

CONFORKITS PRODUCTOS A MEDIDA, S.L.

CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L. ENCO / HEMOBYE

CORIBERICA SANITARIA, S.L.

CORYSAN, S.A.

CROMO, S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)

CV MÉDICA, S.L.

CYTOGNOS, S.L.

DAVI & CÍA, S.L.

DELTALAB, S.L.

DESAN FLEX, S.L.

DISAPTE, S.L.

DISPOSITIVOS CONTRACEPTIVOS, S.L.

DON ASIENTO MOBILIARIO, S.A.U.

D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.

ECOPOSTURAL, S.L.

ELECTROMEDICARIN, S.A.

ELECTROMEDICAS HELIOS, S.L.

E-MEDICAL MONITOR, S.L.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.

ESPECIALIDADES MÉDICAS MYR, S.L.

ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.

EUROGINE, S.L.

EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO

EUROPROMES

EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.

FILALBET, S.L.

FLEXOR, S.A.

FLORES VALLES

FRANCISCO CHINER, S.L.

FRESCO PODOLOGÍA, S.L.

GALMAZ BIOTECH

GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING, S.A.

GENNOVA SCIENTIFIC, S.L.

GENÓMICA, S.A.U.

GLOBAL MEDICAL IMPLANTS

GRIÑO-ROTAMIK

GRUPO CALTANOR, S.L. (MADFORM)

GRUPSA

HIDEMAR, S.A.

HISPADIAL, S.A.

HISTOCELL

IBERHOSPITEX, S.A.

IGLESIA MORRAZO

IKERLAT, S.L.

INCOTRON, S.L. - EYMASA

INDESMED

INDOPLANT

INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.

INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS

ING. CLIMAS

INGENIERÍA MÉDICA, S.L.

INGENIERÍA Y TÉCNICAS CLÍNICAS, S.A.

INGEQUIP

INMOCLINC, S.A.

INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.	MESOESTETIC	SHORTES ESPAÑA, S.A.
INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED)	METALGAR, S.L.	SIMUPLAST, S.R.L.
INTERMEDIC ARFRAN, S.A.	MICROPTIC, S.L.	SISTEMAS GENÓMICOS
INTEX S.A.	MINOS 97, S.L.	SOLARIA
INVOLUTION R&D	MOBICLINIC, S.L.	SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.
ISOMED, S.L.	NAVFRAM · ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.	TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.
ITAS SOLUTIONS, S.L.	NEOCHEMICAL	TECNILATEX, S.A.
JALSOSA, S.L.	NTE-SENER, S.A.	TECNIMOEM 97, S.L.
JOLFAMAR, XXI, S.L.U.	OIHANA - EUROLÜBKE, S.A.	TECNOCLINIC, S.A.
KANTERON SYSTEMS, S.L.	OKM QUÍMICA ORTOPÉDICA, S.L.	TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN
KARTSANA, S.L.	OMFE, S.A.	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. (NOVASOFT INGENIERÍA)
KEMIA CIENTÍFICA, S.L.	OPERON, S.A.	TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.
KERN FRÍO, S.A.	OPTOMIC ESPAÑA, S.A.	TECNOVE, S.L.
KMD PRECISIÓN EUROPA, S.L.	ORLIMAN - PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.	TECNY-FARMA, S.A.
KRZ	ORNALUX, S.A.	TEDCAS MEDICAL SYSTEMS
KUBUS, S.A.	ORTOBEA, S.A.	TEDISEL IBÉRICA, S.L.
LA PASTILLA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	ORTOMAQUINARIA, S.L.	TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.
LABOLAN, S.L.	ORTOTECESA, S.L.	TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.
LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.	PEGISDAN, S.R.L.	TEMAER HOSPITALARIA, S.A.
LABORATORIOS ALPHASIP	PHYTO-ESP ANTI-AGING	TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)
LABORATORIOS CONDA, S.A.	PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.	TEXTIL BATCOR, S.L.
LABORATORIOS FORAMEN, S.L.	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	TEXTIL ELÁSTICO, S.A.
LABORATORIOS FORENQUI	PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.	TEYDER, S.L.
LABORATORIOS MICROKIT, S.L.	PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS, S.L.)	TODO PARA LOS PIES, S.L.
LABORATORIOS ORDESA, S.A.	PROYECTOS ARIBE, S.L. - VITALDINAMIC	TRAIBER, S.L.
LETTINO VITAL	R. ESPINAR, S.L.	TRANSCOM, S.L.
LEVENTON, S.A.U	RAL - TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.	TSB - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR, S.A.
LINEAR CHEMICALS, S.L.	REHATRANS, S.L.	UPPERMAXI, S.L.
LORCA MARÍN, S.A.	REUSER S.L.	UROAN 21, S.L.
LUGOTEX, S.L.	SALE & SERVICE, S.L.	UVI MEDICAL, S.A.
LUXO ESPAÑOLA, S.A.	SALUDNOVA	VEC MEDICAL, S.L.
MAFORDENT, S.L.	SALUS SHOES, S.L.	VEGENAT, S.A.
MANUFACTURAS VETTEL, S.L.	SANOCARE HUMAN SYSTEMS, S.L.	VETAFUSTA, S.L.
MANUSA DOOR SYSTEMS, S.L.	SANYPICK PLASTIC, S.A.	VICA MÉDICA, S.L.
MARNYS - MARTÍNEZ NIETO, S.A.	SARAITO, S.L.	VOE, S.A.
MC MEDICAL, S.L.	SATI - GRUPO TEXTIL, S.A.	WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.
MEDI CARE SYSTEMS, S.L.	SCHARLAB, S.L.	ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.
MEDICAL IBÉRICA, S.A. (MEDISA)	SELECTA J.P.	
MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.	SENDAL, S.A.	
MEDICAL MODULAR SYSTEM, S.A.	SEPMAG TECHNOLOGIES	
MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD NOVASOFT S.L. (NOVASOFT CONSULTING)	
MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA		

ASESORES EXTERNOS

Para poder tener un soporte técnico en materias de interés general o particular, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos necesarios en cada caso.

Asesoría en Derecho Administrativo

Cuatrecasas-Gonçalves Pereira
Olivencia-Ballester

Asesoría en temas relacionados con el IVA

Landwell-PricewaterhouseCoopers
Tax & Legal Services, S.L.

Asesoría en Derecho de la Competencia

DLA Piper Spain, S.L.

Aplicación informática GAC

Exis-TI

Asesoría en materia de medio ambiente

g-advisory (Grupo Garrigues)

Asesoría para la gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos

Fundación Ecoasimelec (Recyclia)

Asesoría para la gestión de residuos de baterías y acumuladores

Fundación Ecopilas (Recyclia)

Asesoría en comunicación

Planner Media, S.L.

Asesoría en estudios

Armisen Consultoría Laboral, S.L. (ACL)
Antares Consulting
Grupo BLC
KeyStone
PricewaterhouseCoopers

Asesoría en Compliance

KPMG

Asesoría en desarrollo de personas y organizaciones

Apertia

Asesoría en materia de formación y gestión de la financiación de acciones de formación continua ante la Fundación Tripartita

ESPROFOR 2006, S.L.

Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

Tecnologías Avanzadas Inspiralia, S.L.

Asesoría en LOPD y responsabilidad penal de las personas jurídicas

Bonet Consulting, S.L.

Asesoría fiscal y contable

SIAE, S.L.
Auditores externos
GRUPO L&L Auditores

Asesoría en procesos de calidad

Auren

Asesoría en crédito y caución

Howden Iberia, S.A.

Soluciones de datos, servicios y tecnología especializados en mejorar la eficiencia de la industria de Ciencias de la Salud

Cegedim

Asesoría en RSE

Soandex
Sostenibilidad y Excelencia
Consulting, S.L.



www.fenin.es

federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

MADRID

C/ Villanueva 20 - 1º
28001 MADRID
T. +34 91 575 98 00
F. +34 91 435 34 78

BARCELONA

Trav. de Gràcia, 56, 1, 3
08006 Barcelona
T. +34 93 201 46 55
F. +34 93 201 81 09

fenin@fenin.es